

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS EN UNA
EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MATERIALES
DE PLÁSTICOS”

TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

EFRAÍN OTONIEL CABRERA CAMAJÁ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, mayo de 2015

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Luis Antonio Suárez Roldan
Vocal Segundo	Lic. Carlos Alberto Hernandez Gálvez
Vocal Tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE AÉREAS
PRÁCTICAS BÁSICAS**

Área de Matemática – Estadística	Lic. José Luis Reyes Donis
Área de Contabilidad	Lic. Jorge Luis Monzón Rodríguez
Área de Auditoría	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Sergio Arturo Sosa Rivas
Secretario	Lic. José Rolando Ortega Barreda
Examinador	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales

Guatemala, 27 de mayo de 2014

Licenciado

José Rolando Secaida Morales

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

Zona 12, Ciudad Universitaria.

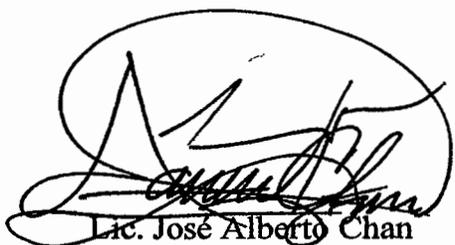
Estimado Licenciado:

De acuerdo a la asignación que me hiciera para asesorar el trabajo de tesis de el estudiante EFRAÍN OTONIEL CABRERA CAMAJÁ, titulada "AUDITORIA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE PLÁSTICO", tengo el agrado de informarle que he procedido a la orientación y revisión del trabajo antes mencionado.

En mi opinión el trabajo efectuado contiene los aspectos esenciales del tema e incluye los procedimientos académicos requeridos, no está de más informarle que este trabajo constituye un valioso aporte para el desarrollo de nuestra profesión.

En virtud de lo expuesto anteriormente recomiendo que el mismo sea aceptado para su discusión y defensa en el examen privado que el estudiante EFRAÍN OTONIEL CABRERA CAMAJÁ deberá sustentar previo a conferírsele el título de Contador Público y Auditor en el grado de Licenciado.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.



Lic. José Alberto Chan

Contador Público y Auditor

Colegiado 2,023



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
OCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.**

Con base en el Punto cuarto, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 09-2015 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 10 de marzo de 2015, se conoció el Acta AUDITORÍA 397-2014 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 5 de noviembre de 2014 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE PLÁSTICO", que para su graduación profesional presentó el estudiante **EFRAÍN OTONIEL CABRERA CAMAJÁ**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSÉ ROLANDO SECADA MORALES
DECANO



Smp.

Ingrid
REVISOR

DEDICATORIA

A DIOS

Gracias por su gran amor, por darme la vida y concederme la oportunidad de alcanzar este logro.

A MIS PADRES

Santiago Cabrera Pérez,
Pascuala Camajá Hernández,
Con inmenso amor y gratitud por su gran apoyo, esfuerzo y por estar siempre conmigo.

A MIS HERMANOS

Diego Alexander, Esdras José, Raquel Asunción, Lilian Mariela, Francisco Benjamín, Benjamín Santiago, y Luis Alfredo, por su apoyo, amistad, amor y compañía.

A MIS ABUELITOS

José Cabrera Ruiz (†),
Asunción Pérez, Diego Camajá y Antonieta Hernández por su cariño y confianza.

A MIS TÍOS Y TÍAS

Con mucho amor y respeto.

A MI IGLESIA

Centro Evangelístico Familiar, a los pastores y miembros por su amistad y amor.

EN ESPECIAL

Katerin Díaz, por su apoyo y comprensión.

A MIS AMIGOS

Porque sé que celebran junto a mí este logro.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

A MI ASESOR

Lic. José Alberto Chan, por su paciencia y apoyo incondicional.

A MI SUPERVISORA

Licenciada Margarita Gómez de Román, por el apoyo y orientación para la elaboración de esta tesis.

A USTED

Con aprecio.

A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

En especial a los licenciados Esperanza de Morales, Jorge Luis Rodríguez Monzón, Alvaro Joel Girón, Jorge Luis Reyna por ser parte fundamental en mi formación profesional.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Centro del saber que me a instruido en mi carrera profesional.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO I	
EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE PLÁSTICO	
1.1	EMPRESA 1
1.1.1	Fines de la empresa 2
1.1.2	Forma jurídica 3
1.2	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PLÁSTICO 4
1.2.1	Antecedentes históricos 4
1.2.2	Estructura organizacional 6
1.2.2.1	Organización legal 7
1.2.2.2	Organización administrativa 8
1.2.3	Legislación aplicable 10
1.2.3.1	Constitución 11
1.2.3.2	Escritura social 11
1.2.3.3	Inscripción de sociedades mercantiles 12
1.2.3.4	Patente de comercio 12
1.2.3.5	Registro contable 13
1.2.3.6	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas Y Medianas Entidades 13
1.2.3.7	Inscripción como contribuyente en el Registro Tributario Unificado 14
1.2.3.8	Código Tributario 15
1.2.3.9	Ley de Actualización Tributaria 16
1.2.3.10	Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado 16
1.2.3.11	Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles 18
1.2.3.12	Ley del Impuesto de Solidaridad 18

CAPÍTULO II AUDITORÍA EXTERNA

2.1	AUDITORÍA	19
2.1.1	Clasificación de auditoría	19
2.1.1.1	Por las personas que la realizan	19
2.1.1.2	Por la fecha en que son aplicados los procedimientos	20
2.1.1.3	Por el objetivo que persigue	21
2.1.2	Técnicas de auditoría	23
2.1.2.1	Análisis	23
2.1.2.2	Inspección	24
2.1.2.3	Investigación	24
2.1.2.4	Confirmación	24
2.1.2.5	Cálculo	25
2.1.2.6	Declaración	25
2.1.2.7	Certificación	25
2.1.3	Procedimientos de auditoría	25
2.2	AUDITORÍA EXTERNA	25
2.2.1	Objetivos de la auditoría externa	26
2.2.2	Naturaleza e importancia de la auditoría externa	27
2.2.3	Funciones de la auditoría externa	28
2.2.4	Planeación de la auditoría externa	30
2.2.4.1	Importancia de la planeación	30
2.2.4.2	Aspectos necesarios para la planeación	31
2.2.5	Programas de auditoría	33
2.2.5.1	Programas generales	33
2.2.5.2	Programas detallados	34
2.2.5.3	Programas estándar	34
2.2.5.4	Programas específicos	34
2.2.6	Auditoría externa de inventarios	34
2.2.6.1	Objetivos de la auditoría de inventarios	35
2.3	PAPELES DE TRABAJO	35
2.4	AUDITOR EXTERNO	36
2.4.1	Responsabilidad de la auditor externo	36
2.4.2	El papel del auditor independiente	37
2.4.3	Cualidades del auditor externo	38
2.5	DICTAMEN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	39
2.5.1	Elementos	39

2.5.2	Tipos de opinión	42
2.6	CONSIDERACIONES ESPECIALES – AUDITORÍAS DE UN SOLO ESTADO FINANCIERO O DE UN ELEMENTO, CUENTA O PARTIDA ESPECÍFICOS DE UN ESTADO FINANCIERO CONFORME NIA 805	43
2.6.1	Vigencia	43
2.6.2	Objetivos	44
2.6.3	Definición	44
2.6.4	Aspectos relevantes	44

CAPÍTULO III INVENTARIOS

3.1	DEFINICIÓN DE INVENTARIO	47
3.2	PROPÓSITO DE LOS INVENTARIOS	47
3.3	CLASIFICACIÓN DE LOS INVENTARIOS	49
3.3.1	Inventario de materia prima	49
3.3.2	Inventario de productos terminados	49
3.3.3	Inventario de productos en proceso	49
3.3.4	Inventario de artículos de consumo	50
3.3.5	Inventario de artículos para servicio, reparación, reemplazo y repuesto	50
3.4	SISTEMA DE INVENTARIOS	50
3.4.1	Sistema de inventario periódico	51
3.4.2	Sistema de inventario continuo	51
3.5	MODELOS DE INVENTARIOS	51
3.5.1	Inventarios ABC	51
3.5.2	Modelo básico de cantidad económica de pedido (CEP)	53
3.5.3	Sistema justo a tiempo (JIT)	53
3.6	CONTABILIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS	54
3.7	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES	
	SECCIÓN 13 INVENTARIO	55
3.7.1	Métodos de valoración de inventarios	55
3.7.1.1	Costo de adquisición	55
3.7.1.2	Costo de transformación	56
3.7.2	Métodos de valoración del costo de inventarios	56
3.7.2.1	Primeras entradas, primeras salidas (PEPS)	56

3.7.2.2	Promedio ponderado	57
---------	--------------------	----

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS EN UN EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE PLÁSTICO (CASO PRÁCTICO)

4.1	ANTECEDENTES	58
4.2	PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES	58
4.2.1	Objetivo de la auditoría externa	59
4.2.2	Bases sobre la cual se presta el servicio de auditoría externa	59
4.2.3	Planeación de la auditoría	60
4.2.4	Colaboración de la administración	60
4.2.5	Responsabilidad de la administración sobre la información Financiera	61
4.2.6	Personal asignado	61
4.2.7	Informes a entregar	61
4.2.8	Honorarios	62
4.2.9	Aprobación de la propuesta	62
4.3	ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES	63
4.4	PLANEACIÓN DE AUDITORÍA	64
4.4.1	Objetivos de la revisión	64
4.4.2	Generalidades	64
4.4.3	Aspectos Logísticos	65
4.4.4	Honorarios	65
4.4.5	Alcance del trabajo de auditoría	66
4.4.6	Presentación de informes	66
4.5	MEMORÁNDUM DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN	67
4.6	PAPELES DE TRABAJO	68
4.6.1	Índice de papeles de trabajos	69
4.6.2	Cédula de marcas	70
4.6.3	Divulgaciones obligatorias	71
4.6.4	Programa de auditoría	72
4.6.5	Matriz de Ponderación de Riesgos	73
4.6.6	Cuestionario de control interno	76
4.6.7	Deficiencias de control interno	77
4.6.8	Narrativa de inventarios	79
4.6.9	Flujograma área de inventarios	80

4.6.10	Cédula centralizadora de activo	82
4.6.11	Cédula de materialidad	83
4.6.12	Cédula sumaria	84
4.6.13	Cédula de ajustes y reclasificaciones	85
4.6.14	Analítica de inventarios	86
4.6.15	Corte de formas	104
4.7	Informe de auditoría	105
	CONCLUSIONES	114
	RECOMENDACIONES	116
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	117

INTRODUCCIÓN

En Guatemala el consumo del plástico en la última década ha tenido un gran crecimiento. Así como el mercado de estos productos, dicha alza está vinculada a la utilización de este producto por su funcionalidad, el aumento del nivel de vida y las exigencias de los consumidores.

A raíz de la enorme demanda de este producto en Guatemala, las empresas distribuidoras de materiales de plástico han tenido un vertiginoso crecimiento, tanto en el mercado como en sus actividades administrativas, y el volumen de sus inventarios, que son la base de las empresas comercializadoras, y constituyen una de las partidas más importantes del activo ya que su valuación y registros incide en la toma de decisiones. Con lo cual se hace necesario el fortalecimiento de los controles de los mismos.

En tal virtud se hace necesario realizar un examen crítico sistemático y detallado realizado por un auditor sin vínculos laborales para emitir una opinión sobre la razonabilidad del rubro de inventarios la cual servirá al control de la administración en la toma de decisiones.

El presente trabajo de investigación consta de cuatro capítulos desarrollados de la siguiente manera:

El capítulo uno, contiene las generalidades de la empresa distribuidora de materiales de plástico en las cuales se incluyen sus objetivos, sus antecedentes históricos en nuestro país, su estructura tanto administrativa como legal, su constitución legal, las normas contables aplicables a esta industria y las leyes que rigen esta actividad.

El capítulo dos, contiene el tema de auditoría externa, esta actividad es realizada por un profesional con la finalidad de emitir opinión sobre la revisión del área a tratar en este trabajo de investigación, se menciona la importancia de su realización, las técnicas y procedimientos que en ella se realizan, así como sus objetivos, sus funciones, su planeación. También incluye aspectos relacionados con el auditor externo el cual es el encargado de realizar dicha actividad, con lo cual enfatiza su responsabilidad y papel en el trabajo a desarrollar.

El capítulo tres, aborda lo relativo a los inventarios, tales como su importancia, su clasificación, las normas internacionales aplicables a este tema, los métodos de valuación utilizados y los sistemas aplicables a esta área.

El capítulo cuatro, contiene el caso práctico de auditoría externa al rubro de inventarios en una empresa comercializadora de materiales de plástico, donde se plantean las técnicas y procedimientos utilizados en la investigación con el fin de emitir una opinión sobre este rubro.

Por último con base en el análisis realizado se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

CAPÍTULO I

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE PLÁSTICO

En el presente capítulo se dan a conocer los aspectos importantes de la Empresa Comercializadora de Materiales de Plástico, la cual es una persona jurídica, que realiza una actividad comercial, reconocida conforme la ley, para un mejor entendimiento de ésta, se presenta su definición y principales regulaciones legales.

1.1 EMPRESA

“Es un sistema dentro del cual una persona o grupo de personas desarrollan un conjunto de actividades encaminadas a la producción y/o distribución de bienes y servicios, enmarcados en un objeto social determinado”. (18:1)

Es una organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos. La empresa tiene como finalidad última, el producir bienes que son ofertados en el mercado, el mercado es todo aquel puesto, tienda o vitrina, donde una persona, movida por una necesidad, va y compra un bien. Toda empresa requiere de un capital inicial, en aquellas con fines de lucro lo colocan los socios, ya sea de manera directa o por medio de compra de acciones en las sociedades anónimas.

La empresa comercial es una organización y administración de capital, el trabajo y sus demás elementos son establecidos para comprar, vender o proveer bienes o servicios a la sociedad, generalmente con un fin lucrativo.

La empresa comercializadora de materiales de plástico es una unidad económica ya que con sus mercancías y servicios satisface las necesidades de la comunidad, proporciona medios de subsistencia a los trabajadores

contratados a su servicio y además, beneficia a sus propietarios. Por tanto contribuye al desarrollo económico de la comunidad.

“Se entiende por empresa mercantil al conjunto de trabajo de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro de manera sistemática, bienes y servicios”. (4-82)

1.1.1 Fines de la empresa

En el momento de su creación toda empresa se fija objetivos cuyo cumplimiento depende de la eficacia global de la gestión. Esos objetivos iniciales pueden variar a lo largo del tiempo, bien por que cambie la propiedad de la empresa o por que deban supeditarse en cierta medida a los objetivos particulares de los componentes de la propia empresa. La compañía debe admitir la existencia de objetivos privativos de sus miembros e integrarlos, mediante la planificación, dentro de los objetivos globales de la sociedad, de modo que se logre la armonía interna necesaria para un funcionamiento satisfactorio.

La empresa con el tiempo puede cambiar sus objetivos, dado las variaciones del entorno empresarial, social y económico. Los cambios que sufra el entorno pueden determinar un nuevo rumbo de los objetivos finales a conseguir. Los objetivos empresariales determinan el rumbo a seguir de la empresa.

Los objetivos son puntos de referencia que ordenan los esfuerzos de la empresa y coordinan la actividad de sus empleados. Por lo tanto, el primer paso en la planificación es el establecimiento de los objetivos bien definidos, que permitan orientar el esfuerzo común hacia una meta fija. Debido a que los objetivos pueden variar es necesario establecer un procedimiento de control que permita conocer el cumplimiento de cada uno de estos por medio de las actividades internas de la empresa. El control puede ser diario, semanal o

mensual, según el tipo de actividad de que se trate, y el procedimiento consistirá en consecuencia en verificar con esa periodicidad si el progreso de cada unas de las actividades coincide o no con la prevención.

Además debe hacerse controles periódicos en el curso del año que permitan verificar, al término del ejercicio, el cumplimiento de los objetivos con un esfuerzo de control mínimo.

1.1.2 Forma jurídica

“La forma jurídica de las empresas varía de acuerdo con la legislación vigente de cada país, en Guatemala existen dos clases de empresas en forma legal y puede ser empresa individual y sociedad mercantil”.

La legislación guatemalteca define a la empresa comercial como un conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorporados y coordinados, para ofrecer al público con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios.

Se puede decir entonces que la empresa comercial es una actividad económica en la cual se organiza el capital y el trabajo, encaminada a la producción, intercambio de bienes y/o servicios; constituye el conjunto de elementos necesarios para que combinados sistemáticamente entre sí, pueda ofrecer a la sociedad bienes o servicios con el propósito de lucro.

Inicialmente el comercio lo ejercían únicamente los comerciantes individuales, pero en la medida que se desarrollan las actividades comerciales y las normas de derecho mercantil, se organizan las sociedades mercantiles, sea con el propósito de fortalecer el capital, de proteger los riesgos personales de los comerciantes o para limitar la responsabilidad de los socios que integran la sociedad mercantil. A esas sociedades mercantiles que el comerciante organiza se les otorga

personalidad jurídica, para que puedan ejercer derechos y contraer obligaciones como cualquier persona individual en pleno ejercicio de sus derechos civiles.

1.2 EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE PLÁSTICO

Persona jurídica intermediaria entre el productor y el consumidor, su giro habitual es la compra, distribución y comercialización de toda clase de materiales de plásticos.

1.2.1 Antecedentes históricos

Para comprender el desarrollo de esta industria que ha sido de gran ayuda para la humanidad, a continuación se presenta una breve historia de la evolución sistemática del plástico en el mundo.

Se inició en 1860, cuando el fabricante estadounidense de bolas de billar Phelan and Collander ofreció una recompensa de 10,000 dólares a quien consiguiera un sustituto aceptable del marfil natural. Una de las personas que optaron al premio fue el inventor estadounidense Wesley Hyatt, quien desarrolló un método de procesamiento a presión de la piroxilina, un nitrato de celulosa de baja nitración tratado previamente con alcanfor y una cantidad mínima de disolvente de alcohol. Durante las décadas siguientes aparecieron de forma gradual más tipos de plásticos. Se inventaron los primeros plásticos totalmente sintéticos: un grupo de resinas desarrollado hacia 1906 por el químico estadounidense de origen belga Leo Hendrik Baekeland,

En 1920 se produjo un acontecimiento que marcaría la pauta en el desarrollo de los materiales plásticos. El químico alemán Hermann Staudinger aventuró que éstos se componían en realidad de moléculas gigantes. Los esfuerzos dedicados a probar esta afirmación iniciaron numerosas investigaciones científicas que produjeron enormes avances en esta parte de la química. En las décadas de

1920 y 1930 apareció un buen número de nuevos productos, como el etanoato de celulosa (llamado originalmente acetato de celulosa), utilizado en el moldeo de resinas y fibras; el cloruro de polivinilo (PVC), empleado en tuberías y recubrimientos de vinilo, y la resina acrílica, desarrollada como un pegamento para vidrio laminado.

Uno de los plásticos más populares desarrollados durante este periodo es el metacrilato de metilo polimerizado, que se comercializó en Gran Bretaña con el nombre de Perspex y como Lucite en Estados Unidos, y que se conoce en español como plexiglás. Este material tiene unas propiedades ópticas excelentes; puede utilizarse para gafas y lentes, o en el alumbrado público o publicitario.

Para conocer la evolución de esta industria en nuestro país se realizará una breve reseña histórica.

Para el año 1965, se trae a Guatemala la primera máquina de impresión flexográfica, una Windmöller & Holscher alemana. En el caso de impresión roto grabado, no había grabación de cilindros en el país, estos se grababan fuera del país. La industria del plástico en general comienza a desarrollar poco a poco nuevos productos, de la mano del desarrollo del mercado, pero principalmente se notaban los plásticos rígidos. Al principio, se fabricaban polietilenos de alta y baja para empaque. Luego se comenzó la producción de películas para el agro, para empacar el banano, Se realizaron las bolsas para almácigos, siendo uno de los pioneros a nivel mundial. Posteriormente se trabajaron las películas para envasado automático, primero arroz, pre cosido, y posteriormente se comenzó con el azúcar.

En el año de 1968 había muy pocas empresas en el sector de film soplado, La primer planta de plástico de Guatemala, fue Guateplast, fundada a fines de los años 40, por Jorge Rybar de origen Checoslovaco, y fue también la primera fábrica de plástico de toda Centroamérica. Empezó a funcionar con una línea de inyección para peines.

En la década de los 80 Se empezó a incursionar en un mercado nada desarrollado de impresión de plásticos, además del film, Extrudoplast fue el pionero en hacer los poliductos, tanto de polietileno reciclado para electricidad, como de material virgen si era para agua. Para la fabricación de estos poliductos, nace la primera fábrica de tubos de PVC de Guatemala.

El crecimiento más grande es a mediados de la década de los 70 hasta finales de los 80, ya que durante este período creció tres veces. También hay un desarrollo en el mercado y se fundan industrias, y se comienza a utilizar nuevos materiales, como por ejemplo las poliamidas, producidas en coextrusión de 3 capas, que en un inicio se utilizaron para hacer telas para el agro, posteriormente se aplicarían para fabricar empaques de barrera, para vacío, etc.

1.2.2 Estructura organizacional

Es importante que dentro de una empresa comercializadora de materiales de plástico exista organización, la cual se define como la agrupación de actividades necesarias para llevar a cabo planes, alcanzar las metas, asignar responsabilidades para la realización de las funciones e identificar claramente las líneas de autoridad.

La estructura organizacional de las empresas varía de acuerdo a la cantidad de operaciones que efectúan y de la clasificación que corresponda. Cualquiera que

sea la empresa debe basarse en tres principios fundamentales que son: la responsabilidad, la segregación de funciones y la delegación de autoridad.

La administración debe asumir la responsabilidad de dirigir las operaciones de la empresa para el logro de sus objetivos y tomar las decisiones adecuadas que conlleven al éxito. Por otro lado debe existir una segregación de funciones, donde se designan claramente la independencia de las operaciones de custodia, registro, ejecución, información, etc., lo cual reduce el riesgo que se cometan errores o fraudes en el desempeño de su trabajo.

Dentro de la estructura organizativa debe considerarse que todas las transacciones y operaciones sean autorizadas por una persona responsable, apropiada y autorizada para ello. Las responsabilidades y los límites de autoridad deben estar definidos claramente.

Además de la segregación de funciones, delegación de autoridad y responsabilidad, debe existir manuales de las políticas y los procedimientos establecidos de los distintos departamentos o áreas, que tienen como objeto que el personal cumpla con las mismas, con el propósito de reducir errores y eliminar al máximo el número de órdenes verbales, decisiones apresuradas, duplicidad de operaciones, etc. Estos manuales constituyen herramientas de importancia para la administración ya que ayudan a cumplir los objetivos establecidos.

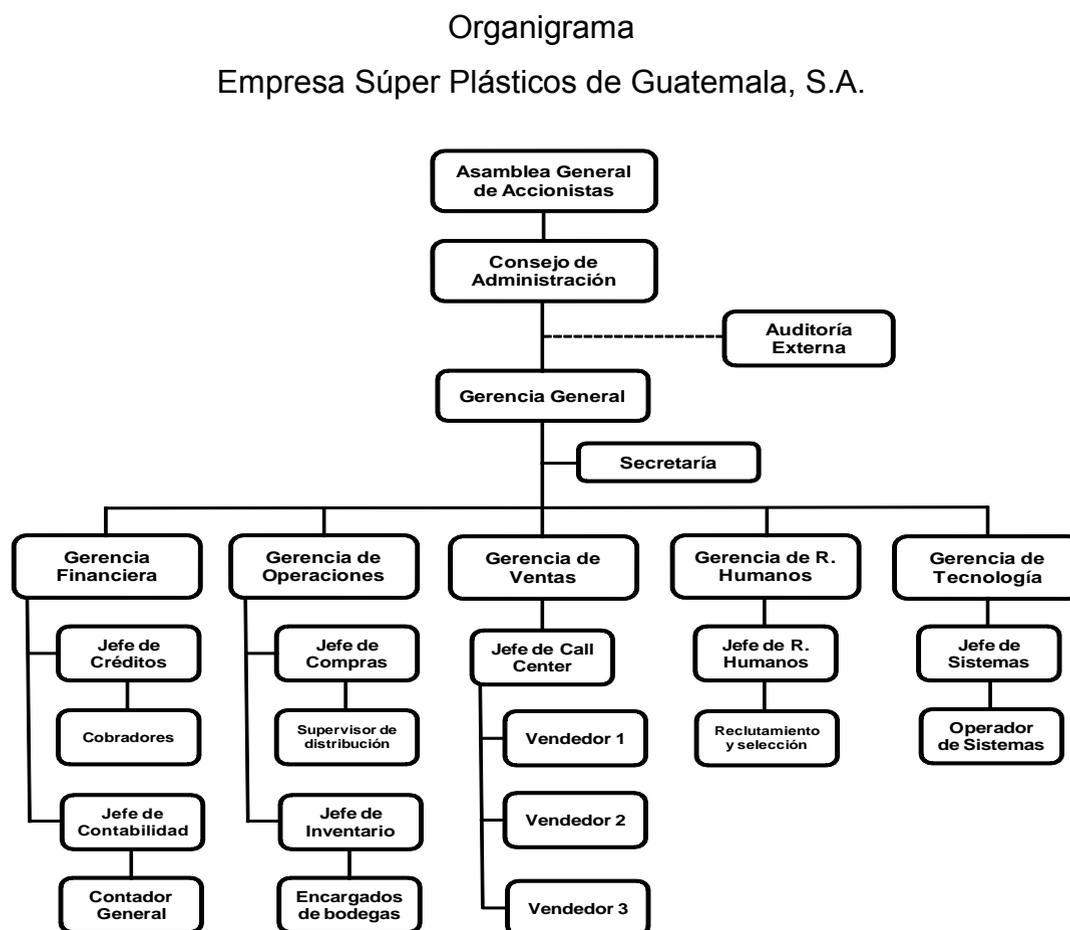
1.2.2.1 Organización legal

La empresa comercializadora de materiales de plástico está organizada legalmente en forma de Sociedad Mercantil, en donde predomina la Sociedad Anónima, en consecuencia, al estar organizadas legalmente de la forma mencionada, deberán regirse por las disposiciones del Decreto No. 2-70 del Congreso de la República, "Código de Comercio de Guatemala".

1.2.2.2 Organización administrativa

La empresa comercializadora de materiales de plástico como cualquier otra, tiene la visión de crecimiento, enfocada en la eficiencia de los servicios que presta, al aprovechar de mejor manera los recursos humanos y no en relación a un crecimiento numérico de personal. Por lo cual su estructura organizativa se adapta de acuerdo a sus necesidades.

A continuación se presenta la estructura organizacional de la Empresa Comercializadora de Materiales de Plástico.



Fuente: Elaboración propia.

Las funciones principales que desempeñan las diferentes unidades administrativas, dentro de la organización, se describen así:

✓ **Junta general de accionistas**

Es el órgano superior en la empresa, definen el curso a seguir de la misma. Asimismo, aprueba los planes de inversión, financiamiento, servicio, etc.

✓ **Consejo de administración**

Está formado por socios y no socios (directores, gerentes, auditores). Son quienes deben coordinar y dar cumplimiento a los proyectos, presupuestos discutidos y aprobados por la asamblea general y junta general de accionistas, se reúnen, generalmente, cada mes para conocer los problemas y dificultades encontradas y darle solución e informar sobre objetivos alcanzados. Además se encarga de controlar la actividad de los directivos, identificar los principales riesgos de la empresa, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados, establecimiento y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.

✓ **Gerencia general**

Es la responsable de la empresa. Debe rendir informes al Consejo de Administración sobre todas las actividades realizadas, así como solicitar autorizaciones al mismo. Es la que coordina todas las actividades de la empresa.

✓ **Gerencia financiera**

Se encarga de la eficiente administración del capital de trabajo dentro de un equilibrio de los criterios de riesgo y rentabilidad; además de orientar la estrategia financiera para garantizar la disponibilidad de fuentes de financiación y proporcionar el debido registro de las operaciones como herramientas de control de la gestión de la Empresa.

✓ **Gerencia de operaciones**

Como su nombre lo indica, es la que coordina las operaciones para poder prestar el servicio o la venta de acuerdo a los convenios establecidos entre el cliente y gerencia de ventas.

✓ **Gerencia de ventas**

Su contribución consiste en llevar las directrices y estrategias de mercado, del servicio prestado o venta, con el apoyo de las políticas de publicidad y promociones.

✓ **Gerencia de recursos humanos**

Se encarga de desempeñar las tareas que conllevan la administración de personal, mantiene a la organización provista del personal indicado en los puestos convenientes, cuando éstos se necesiten. Así también, el departamento de recursos humanos se encarga de desarrollar los procesos que relacionan a todas las personas que integran la empresa. Es importante mencionar que el departamento de recursos humanos es esencialmente de servicios. Las funciones varían de acuerdo al tipo de organización al que pertenezca, a su vez, asesora a sus gerentes.

✓ **Gerencia de tecnología**

La gerencia de la tecnología es una combinación de dos áreas, la Tecnología y la Gerencia de Información y tiene como objetivo alcanzar las metas y objetivos de una empresa a través de las implementaciones tecnológicas.

1.2.3 Legislación aplicable

A continuación se presentan los principales aspectos legales y contables aplicables a la empresa comercializadora de materiales de plástico:

1.2.3.1 Constitución

Las actividades comerciales están normadas en el Código de Comercio de Guatemala, Decreto 2-70. En su artículo 2, define a los comerciantes como aquellos que ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cuales quiera actividades que se refieren a lo siguiente:

- ✓ La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.
- ✓ La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios.
- ✓ La banca, seguros y fianzas.
- ✓ Los auxiliares de los anteriores.

Por lo antes escrito la empresa comercializadora de materiales de plástico, como sociedad mercantil, debe constituirse de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio de Guatemala, Decreto 2-70, e inscribirse debidamente en el Registro Mercantil de Guatemala. Tiene personalidad jurídica propia y distinta de los socios considerados individualmente.

1.2.3.2 Escritura social

Es el documento mediante el cual se constituye y se rige toda sociedad, debe ser suscrita por medio de un notario, la cual deberá cumplir con las disposiciones contempladas en el Código de Comercio como: forma de organización, denominación o razón social y nombre comercial, domicilio de la sociedad, objeto, plazo de duración, capital social, órganos de administración, facultades de los administradores, órganos de vigilancia si los hubiere y notario autorizante de la escritura de constitución, lugar y fecha.

1.2.3.3 Inscripción de sociedades mercantiles

Autorizada la escritura social por el notario, debiendo cumplir con lo establecido en el artículo 1730 del Código Civil, 46 del Código de Notariado y todo lo que dispone el Código de Comercio, dentro del mes siguiente a la fecha en que se autoriza el contrato de sociedad, debe presentarse el testimonio al Registro Mercantil, solicitar la inscripción de la sociedad. Si la escritura cumple con los requisitos legales, el Registrador Mercantil hace una inscripción provisional y pondrá en conocimiento del público la pretensión de inscripción societaria, por medio de un aviso que se publicará en el Diario Oficial. Ocho días después de la publicación del aviso el registrador hará la inscripción definitiva, la que tiene efecto retroactivo a la fecha de la inscripción provisional; al inscribirse la sociedad en definitiva, se razona el testimonio de la escritura constitutiva y se extiende la patente de la sociedad.

1.2.3.4 Patente de comercio

Se ha dicho ya que el procedimiento de inscripción de las sociedades termina mediante la expedición de la patente de comercio. Este documento no es privativo de las sociedades, ya que el registrador está obligado a extenderlo a toda sociedad, comerciante individual, auxiliar de comercio, empresa o establecimiento que haya sido debidamente escrito. La patente deberá colocarse en lugar visible de la empresa.

La finalidad de la patente no es otra que contribuir a la publicidad registral, ya que es la forma de hacer público que se ha cumplido con la inscripción a que obliga la ley y de permitir que cualquier persona que vea dicha patente pueda, mediante los datos en ella consignados, acudir al Registro en procura de información que le interese.

1.2.3.5 Registro contable

Todas las empresas están obligadas a llevar contabilidad en forma sistemática, según lo estipulan los artículos del 368 al 381 del Código de Comercio, de acuerdo con el sistema de partida doble y aplicando Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, operando los libros y registros en idioma español y en moneda nacional. Entre los principales libros que deben llevarse se mencionan: Inventario, Diario, Mayor y Estados Financieros. Estos deben ser autorizados por el Registro Mercantil y habilitados por la Superintendencia de Administración Tributaria.

1.2.3.6 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

Esta norma fue emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por sus siglas en inglés, en julio de 2009. Esta ha sido desarrollada para la preparación de estados financieros con propósito de información general e información financiera de entidades conocidas en nuestro país como pequeñas y medianas entidades, las cuales de acuerdo con la sección 1 de la NIFF para las PYMES las describe así:

“Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

- ✓ no tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- ✓ publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia”. (2:11)

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala en asamblea general extraordinaria el 29 de junio de 2010, resolvió adoptar la NIIF para las

PYMES, la aplicación de dicha normativa se aplicó de manera obligatoria a partir del 1 de enero de 2011.

1.2.3.7 Inscripción como contribuyente en el Registro Tributario Unificado (RTU)

El Código Tributario en su artículo 120 establece que “Todos los contribuyentes y responsables están obligados a inscribirse en la Administración Tributaria, antes de iniciar actividades afectas. Para toda inscripción, los contribuyentes o responsables deberán presentar solicitud escrita ante la Administración Tributaria, que deberá contener como mínimo lo siguiente:

- a) Nombres y apellidos completos de la persona individual, razón social o denominación legal y nombre comercial, si lo tuviere.
- b) Nombres y apellidos completos del representante legal de la persona jurídica o de los contribuyentes citados en el artículo 22 y de las personas que de acuerdo con el documento de constitución o sus reformas, tengan la calidad de administradores, gerentes o representantes de dichas personas y, copia legalizada del documento que acredita la representación.
- c) Domicilio fiscal
- d) Actividad económica principal
- e) Fecha de iniciación de actividades afectas
- f) Si se trata de persona extranjera deberá precisarse si actúa como agencia, sucursal o cualquier otra forma de actuación.

La Administración Tributaria asignará al contribuyente un número de identificación tributaria -NIT-, el cual deberá consignarse en toda actuación que se realice ante la misma y en las facturas o cualquier otro documento que emitan de conformidad con la Ley específica de cada impuesto.

La administración tributaria en coordinación con el Registro Mercantil, deberá establecer los procedimientos administrativos para que la asignación del Número de Identificación Tributaria -NIT-, y la extensión de la constancia respectiva se efectúen en forma simultánea con la inscripción correspondiente.

Toda modificación de los datos de la inscripción, deberá comunicarse a la Administración Tributaria, dentro del plazo de treinta (30) días de ocurrida. Asimismo y dentro de igual plazo se avisará del cese definitivo de la actividad respectiva, para la cancelación del registro que corresponda. Los contribuyentes deberán actualizar anualmente sus datos de inscripción, mediante anotación de los mismos en su respectiva declaración jurada anual del Impuesto sobre la Renta. En dicha declaración deberán registrar, además, la actualización de su actividad económica principal, misma que constituirá aquella que en el período de imposición correspondiente hubiere reportado mayores ingresos al contribuyente”. (5-42)

1.2.3.8 Código tributario

La Constitución Política de la República de Guatemala regula el principio de legalidad en materia tributaria, con el objeto de evitar arbitrariedades y abusos de poder, normar adecuadamente las relaciones entre el fisco y los contribuyentes. De esa cuenta el Código Tributario da vida a la relación jurídica que origina los tributos establecidos por el Estado.

Las normas que estipula el Código Tributario son de derecho público y rigen las relaciones jurídicas que se originan de los tributos establecidos por el Estado con excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales, las que se aplican en forma supletoria. El Código Tributario forma el marco legal para decretar tributos ordinarios y extraordinarios, reformarlos y suprimirlos, definir el hecho generador de la obligación tributaria, establecer el sujeto pasivo del tributo

como contribuyente o responsable y la responsabilidad solidaria, la base imponible y la tarifa o tipo impositivo. Adicionalmente otorga exenciones, condonaciones, exoneraciones, deducciones, descuentos, reducciones y demás beneficios fiscales (salvo lo dispuesto en el inciso “r” del artículo 183 de la Constitución Política de la República de Guatemala), fijar la obligación de pagar intereses tributarios, tipificar infracciones y establecer sanciones, establecer procedimientos administrativos y jurisdiccionales en materia tributaria, entre otros aspectos.

1.2.3.9 Ley de Actualización Tributaria

La Ley de de actualización Tributaria Decreto No. 10-2012, en su artículo número 1, Objeto, contempla que: “Se decreta un impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales o jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en este libro, sean estos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país”. (7-8)

En su artículo 2, categoría de rentas según su procedencia, establece que quedan afectas al impuesto todas las rentas y ganancias de capital obtenidas en el territorio nacional.

La empresa comercializadora de materiales de plástico, está afecta al pago del Impuesto Sobre la Renta, por dedicarse a actividades productivas como persona jurídica nacional, domiciliada en el país y obtener ganancias de capital dentro del territorio nacional.

1.2.3.10 Reglamento de la ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El Decreto 5-2013, reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, establece que dicho impuesto se genera, según el capítulo II del hecho generador por: “ARTÍCULO 3. Bienes muebles. Conforme el artículo 3 numeral

1) de la Ley, en las entregas de bienes en consignación que efectúe un vendedor a otro vendedor, no se genera el IVA mientras el consignatario no venda, permute o done los bienes recibidos en consignación. No se generará el impuesto en las entregas en consignación, las cuales deberán documentarse con notas de envío. ARTÍCULO 4. Retiro de bienes muebles de empresa. En los casos a que se refiere el artículo 3, numeral 6 de la Ley, el contribuyente deberá emitir la factura, que generará únicamente débito fiscal. ARTÍCULO 5. Faltantes de inventarios. En los casos a que se refiere el artículo 3, numeral 7 de la Ley, el contribuyente deberá documentar la destrucción, pérdida o faltante de inventario de bienes perecederos, casos fortuitos, fuerza mayor o delitos contra el patrimonio, de la forma siguiente:

1. Si se trata de bienes perecederos, mediante acta suscrita por un auditor de la Administración Tributaria y el contribuyente, o en su defecto, mediante acta notarial en la que se haga constar el hecho.
2. Para los casos fortuitos o de fuerza mayor, se debe hacer constar en acta notarial el hecho ocurrido.
3. En los delitos contra el patrimonio, se deben adjuntar los documentos siguientes:
 - a) Certificaciones de la denuncia y ratificación de la misma, extendidas por la autoridad competente.
 - b) Documentación fehaciente de las liquidaciones de seguros, cuando los bienes de que se trate estén asegurados, extendida por la aseguradora.” (8-6)

La empresa comercializadora de materiales de plástico está afecta al pago del Impuesto al Valor Agregado al realizar actividades de prestación de servicios en el territorio nacional.

La tarifa impositiva del Impuesto al Valor Agregado es del 12%, la cual se declara mensualmente de la diferencia entre los créditos y débitos.

1.2.3.11 Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI)

La Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto 15-98, en el artículo 3, Objeto del Impuesto, establece que recae específicamente sobre los bienes inmuebles, rústicos o rurales y urbanos, integrando los mismos el terreno, las estructuras, construcciones, instalaciones adheridas al inmueble y sus mejoras.

La empresa comercializadora de materiales de plástico está afecta al pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles de los edificios, beneficios y otros terrenos que ocupa para el desarrollo de sus actividades comerciales siempre y cuando sea propiedad de la misma. Para establecer el pago del impuesto, existen escalas y tasas contenidas en el artículo 11 de esta ley, que toma como base los valores de los inmuebles registrados en la matrícula fiscal.

1.2.3.12 Ley del Impuesto de Solidaridad (ISO)

La Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto 73-2008, en su artículo 1, Materia del Impuesto, declara que se establece un impuesto de Solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas que realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y que obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.

La empresa comercializadora de materiales de plástico está afecta al pago del Impuesto de Solidaridad, por las actividades mercantiles que realiza en el territorio nacional. El período impositivo del impuesto es trimestral sobre una base imponible de la que sea mayor entre, la cuarta parte del monto del activo neto o la cuarta parte de los ingresos brutos, obtenidos durante el período de liquidación definitiva anual del Impuesto Sobre la Renta inmediato.

CAPÍTULO II

AUDITORÍA EXTERNA

2.1 AUDITORÍA

Es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los registros fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros.

Consiste en examinar de manera sistemática los libros, documentos y demás registros contables de una entidad, con el propósito de obtener elementos de juicio y evidencia comprobatoria suficiente y competente para fundamentar de una manera objetiva y profesional la opinión que el Contador Público y Auditor, emite sobre los estados financieros preparados por la entidad, a una fecha determinada el resultado de las operaciones por un período terminado en esa fecha, así como los estados de flujos de efectivo y patrimonio de los accionistas.

2.1.1 Clasificación de auditoría

De acuerdo a lo descrito en el párrafo anterior se puede afirmar que la auditoría es una sola, sin embargo puede clasificarse teniendo como referencia la manera de ejercerla y el área de información sujeta a examen, las clasificaciones se detallan de la siguiente manera:

2.1.1.1 Por las personas que la realizan

En esta clasificación se enfatiza la importancia del vínculo laboral que existe entre el auditor y la entidad.

✓ **Auditoría interna**

“Es la desarrollada por personas que dependen de la empresa o negocio y actúan revisando aspectos que interesan particularmente a la Administración, aunque efectúan revisiones programadas sobre todos los aspectos operativos y de registro de la empresa, control interno y estados financieros.” (16:9)

✓ **Auditoría externa**

“Es conocida también como auditoría independiente, la efectúan profesionales que no dependen de la empresa (ni económicamente ni bajo cualquier otro concepto) y a los que se reconoce un juicio imparcial merecedor de la confianza de terceros. El objeto de su trabajo es la emisión de un dictamen sobre la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros”. (16:9)

2.1.1.2 Por la fecha en que son aplicados los procedimientos

En el examen de estados financieros es importante una adecuada distribución del tiempo en los procedimientos que se aplicarán en dicha revisión.

✓ **Auditoría preliminar**

“Es la auditoría que se efectúa dentro del año normal de operaciones cada tres o cuatro meses, con el fin de adelantar el trabajo de la auditoría final. Esta auditoría permite examinar con más detenimiento las diferentes áreas que integran los estados financieros. Es útil, ya que algunas pruebas de auditoría, como lo es la confirmación de saldos o circularización de las áreas de cuentas por cobrar, pasivos a corto y largo plazo, se pueden hacer oportunamente y los resultados están disponibles para la auditoría final”. (10:631)

✓ **Auditoría final**

“Es la revisión en la que se conectan los saldos de la auditoría preliminar y los del cierre del ejercicio, verificando aquellas partidas que hayan tenido variaciones importantes durante el período”. (10:631)

2.1.1.3 Por el objetivo que persigue

Esta se puede tomar del nombre del área específica o sistema de información examinado.

✓ **Auditoría financiera**

“Es el examen a los Estados Financieros con el objeto de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos”. (16:9)

Se puede decir también que la auditoría financiera “Consiste en una revisión exploratoria y crítica de los controles subyacentes y los registros de contabilidad de una empresa realizada por un Contador Público, cuya conclusión es un dictamen a cerca de la corrección de los estados financieros de la empresa”. (22)

✓ **Auditoría administrativa**

“Es el examen comprensivo y constructivo de la estructura y organización de una empresa en cuanto a sus planes y objetivos, sus métodos y controles, su forma de operación, sus recursos humanos y físicos”. (16:10)

✓ **Auditoría operacional**

“Es el examen crítico y sistemático de las operaciones de una empresa, con el objeto de evaluar su grado de eficiencia y eficacia presentando en un informe, las observaciones, conclusiones y recomendaciones”. (16:10)

✓ **Auditoría fiscal**

“Es el examen que efectúa la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), para comprobar que los contribuyentes estén actuando o contribuyendo adecuadamente”. (10:630)

✓ **Auditoría especial**

La auditoría especial se refiere al examen que se realiza sobre una cuenta específica o segmento, de los estados financieros, por ejemplo auditoría de caja, auditoría de cuentas por cobrar, de inventarios, etcétera.

✓ **Auditoría forense**

“Es el examen efectuado por el Auditor independiente, para determinar las causas jurídico-contables que provocan la extinción de una entidad”. (10:630)

✓ **Auditoría social**

“La auditoría social se constituye en una práctica fundamental que a su vez es parte de los requisitos para que la modernización de la política y de las relaciones entre los ciudadanos y sus comunidades con los gobernantes, sea una realidad”. (10:630)

✓ **Auditoría de sistemas**

“Es la revisión técnica, especializada y exhaustiva que se realiza a los sistemas computacionales, software e información utilizados en una empresa, sean individuales, compartidos y/o de redes, así como a sus instalaciones, telecomunicaciones, mobiliario, equipos periféricos y demás componentes. Dicha revisión se realiza de igual manera a la gestión informática, el aprovechamiento de sus recursos, las medidas de seguridad y los bienes de consumo necesarios para el funcionamiento del centro de cómputo. El propósito fundamental es evaluar el uso adecuado de los sistemas para el correcto ingreso

de los datos, el procesamiento adecuado de la información y la emisión oportuna de sus resultados en la institución, incluyendo la evaluación en el cumplimiento de las funciones, actividades y operaciones de funcionarios, empleados y usuarios involucrados con los servicios que proporcionan los sistemas computacionales a la empresa”. (14:19)

2.1.2 Técnicas de auditoría

Son los métodos prácticos de investigación y pruebas que el Contador Público y Auditor utiliza para obtener la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros.

Las técnicas de auditoría para la obtención de evidencia comprobatoria comprende la apreciación sobre los aspectos o características de la entidad, de sus estados financieros y de sus partidas significativas y extraordinarias, ésta apreciación se hace aplicando el juicio profesional del auditor, informado por su propia preparación y experiencia a los datos o informaciones originales de la empresa que se va a examinar, entre estas técnicas se pueden mencionar:

2.1.2.1 Análisis

“Consiste en la clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada de tal manera que los grupos constituyen unidades homogéneas o significativas; puede darse en dos clases:

✓ Análisis de saldo

Existen cuentas en las que los distintos movimientos que vienen registrándose en ella son compensaciones unas de otras.

✓ **Análisis de movimiento**

En estas ocasiones los saldos de las cuentas se forman no por compensaciones de partidas, sino por acumulación de ellas.

2.1.2.2 Inspección

Como se sabe los datos de la contabilidad están representados por bienes materiales, títulos de crédito y otra clase de documentos que están registrados en documentos o libros especiales en los cuales de una manera fehaciente queda la constancia de la operación realizada.

En todos estos casos puede comprobarse la autenticidad del saldo de la cuenta o de la operación realizada mediante el examen físico de los registros, documentos o activos tangibles, con el objeto de cerciorarse de la autenticidad de un activo, o de una operación registrada, presentada en los Estados Financieros.

2.1.2.3 Investigación

Consiste en buscar información adecuada recurriendo a personas conocedoras, pueden ser funcionarios o empleados de la empresa o fuera de ella. La investigación puede abarcar desde cuestionamientos escritos dirigidos a terceros hasta preguntas orales que se plantean a individuos de la entidad. Las respuestas pueden proporcionar al auditor información que no tenía anteriormente o bien corroborar una existente.

2.1.2.4 Confirmación

Es la obtención de una comunicación escrita de una entidad diferente que se encuentra en la posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones sobre la operación y por lo tanto, de informar de una forma válida sobre ella.

2.1.2.5 Cálculo

Consiste en la verificación de la precisión aritmética de los documentos y registros contables o en la realización de cálculos independientes.

2.1.2.6 Declaración

Consiste en la manifestación por escrito con la firma de los interesados del resultado de las investigaciones realizadas con funcionarios y empleados de la entidad.

2.1.2.7 Certificación

Consiste en examinar el proceso o procedimientos que otros realizan, por ejemplo el auditor puede observar la toma física de inventarios realizada por el personal de la entidad". (4:2-5)

2.1.3 Procedimientos de auditoría

"Los procedimientos de auditoría son el conjunto de técnicas de investigación y de auditoría aplicables a una partida o un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión". (11:374)

2.2 AUDITORÍA EXTERNA

Es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un contador público sin vínculos laborales con la misma, con el objeto de emitir una opinión independiente respecto de la razonabilidad de los estados financieros.

"Aunque existen muchos tipos de auditorías, la expresión se utiliza generalmente para designar a la auditoría externa de estados financieros, que es realizada por un profesional de la contaduría pública y auditoría, experto en contabilidad,

para opinar sobre la razonabilidad de la información contenida en dichos estados y sobre el cumplimiento de normas contables.

Auditar es realizar un examen sistemático de los estados financieros, registros y transacciones relacionadas para determinar la adherencia a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las políticas de dirección o a los requerimientos establecidos. Como principio debe quedar claro que la auditoría no es una subdivisión o una continuación del campo de la contabilidad. El sistema contable establecido incluye las reglas y requerimientos de los organismos autorizados y de las prácticas aceptadas por las empresas". (16:4)

En general, el término no se refiere a procedimientos específicos, sino que se refiere a cualquier trabajo que ejecuta un Contador Público y Auditor para comprobar o examinar una transacción o cuentas de un Estado Financiero a una fecha dada.

2.2.1 Objetivos de la auditoría externa

La principal responsabilidad, en relación con la preparación y presentación de los estados financieros, corresponde a la administración, por consiguiente el objetivo de una auditoría de estados financieros es facilitar al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo importante, de acuerdo con un marco de referencia de información financiera.

Dependiendo del tipo de auditoría que se realice, se derivan otra clase de objetivos, por ejemplo:

- ✓ Proporcionar a los propietarios o junta directiva de la empresa los Estados Financieros revisados por una oficina independiente e imparcial.
- ✓ Suministrar información objetiva que sirva de base a las entidades

financieras e inversionistas.

- ✓ Proporcionar asesoría a la gerencia y a los responsables de las distintas áreas de la empresa en sistemas contables y procedimientos organizativos.
- ✓ Evaluar y estudiar el sistema de control interno de la empresa.
- ✓ Obtener y evaluar evidencias sobre afirmaciones contenidas en los estados financieros.
- ✓ Determinar la corrección de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.
- ✓ Elaborar un informe de auditoría respecto de los hallazgos para presentar al cliente.

2.2.2 Naturaleza e importancia de la auditoría externa

Su importancia radica en emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, la cual servirá a la administración de la empresa y otros usuarios en la toma de decisiones.

La auditoría externa de las cuentas que componen los estados financieros es indispensable para los siguientes usuarios: los inversores, los prestamistas, los proveedores, los clientes, los gobiernos y organismos públicos. Quienes usan los estados financieros para satisfacer algunas de sus variadas necesidades de información, como se explica a continuación:

- ✓ Inversionistas: necesitan información que les ayude a determinar si deben comprar, mantener o vender las participaciones.
- ✓ Prestamistas: los bancos que son principalmente los proveedores de fondos ajenos están interesados en la información que les permita determinar si sus préstamos, así como el interés asociado a los mismos, serán pagados al vencimiento.

- ✓ Proveedores: los proveedores están interesados en la información que les permita determinar si las cantidades que se les adeudan serán pagadas cuando llegue su vencimiento.
- ✓ Clientes: los clientes están interesados en la información acerca de la continuidad de la empresa, especialmente cuando tienen compromisos a largo plazo, o dependen comercialmente de ella.
- ✓ El gobierno y sus organismos: están interesados en recabar información para regular la actividad de las entidades, fijar políticas fiscales y utilizarlas como base para la construcción de las estadísticas de la renta nacional y otras.

2.2.3 Funciones de la auditoría externa

La auditoría es una parte importante del control de la administración. Cuando requiere una evaluación de los resultados de esta, el trabajo de los auditores puede ser usado para proporcionar una seguridad razonable de que los controles de la administración están funcionando adecuadamente.

“En la nueva visión de la auditoría, esta debe tener mayor importancia por parte de la administración de las organizaciones, ya que una de las funciones clave es la de vigilar los riesgos y asegurar que los controles existentes sean adecuados para mitigar los mismos.

Sin lugar a dudas en estos tiempos, la única constante en el trabajo es el cambio. Anteriormente los auditores eran muy rígidos en la forma de realizar el trabajo, pero ahora se ha aprendido que no existen fórmulas fijas para ejecutar las revisiones se alienta a evaluar el riesgo y trabajar en equipo al mismo tiempo

se deben adoptar nuevas prácticas, tomando en cuenta la cultura organizacional, con el fin de apoyar a la administración en la toma de decisiones.

La evolución de la función de auditoría no se ha detenido en los últimos años y van aumentando sus atribuciones y responsabilidades. El camino recorrido es largo, hoy se encuentra al lado del nivel más alto de la dirección e informarle a esta, lo cual la coloca ante grandes desafíos.

Por lo que respecta a la auditoría externa, se puede escuchar que, en ocasiones se le ha considerado como un commodity, ya que podría ser considerado como un producto intercambiable con ciertas características similares en todos los que lo ofrezcan, considerando que el dictamen tiene el mismo texto. Actualmente, muchas de las auditorías externas se enfocan en verificar transacciones, dejando de lado la identificación de riesgos y la verificación en que la compañía los administra.

Nuestra profesión siempre se ha distinguido por estar en el proceso de cambio con respecto a la apreciación que tienen las organizaciones sobre la auditoría, no se debe olvidar un elemento importante y fundamental de nuestro trabajo que es el criterio, el juicio que debe tener el auditor al realizar el trabajo y la importancia de dirigir una revisión enfocada en la determinación de riesgos. Teniendo en cuenta lo anterior, el auditor tiene la tarea de al menos, realizar las siguientes actividades:

- ✓ Identificar los riesgos (negocio, fraude y procesos).
- ✓ Evaluar su susceptibilidad a distorsiones en la información financiera, incluyendo errores y fraudes.
- ✓ Diseñar procedimientos de auditoría que permitan evaluar el diseño, la implementación y efectividad de los controles implementados.

- ✓ Diseñar procedimientos de auditoría sustantivos de acuerdo con la evaluación de los riesgos.

En conclusión, la función primordial de auditoría externa evolucionará de solo revisar y presentar una cantidad de datos importantes sobre riesgos a una función estratégica centrada en el desarrollo de servicios con un valor significativo para todos los grupos de interés involucrados en la toma de decisiones, esto respaldado por la seguridad de que estas revisiones se han realizado de acuerdo con las normas establecidas para el ejercicio del auditor”.
(20)

2.2.4 Planeación de la auditoría externa

El profesional de la Contaduría Pública debe cubrir este proceso para garantizar que se utilicen las pruebas esenciales y los registros contables sean confiables.

Planear la auditoría es decidir previamente cuáles son los procedimientos de auditoría que se van a emplear, cuál es la extensión que va a darse a esas pruebas, en qué oportunidad se van a aplicar y cuáles son los papeles de trabajo en que van a registrarse los resultados.

La planeación de un trabajo de auditoría no puede hacerse en abstracto, cada trabajo tiene características y peculiaridades propias que exigen que los procedimientos de auditoría sean adaptados a las condiciones específicas de cada situación.

2.2.4.1 Importancia de la planeación

“La importancia radica en cumplir con la norma de auditoría relacionada con la ejecución del trabajo la cual indica que toda auditoría debe planearse y supervisarse adecuadamente.

Una planificación adecuada es un requisito fundamental para la eficiente realización de una auditoría efectiva, ya que nos permitirá identificar los objetivos importantes de la auditoría y determinar los métodos para alcanzarlos, en forma eficiente y efectiva.

2.2.4.2 Aspectos necesarios para la planeación

Los datos necesarios para planear adecuadamente el trabajo de auditoría, son obtenidos de muy diversas maneras, de acuerdo con la naturaleza de los datos y con las condiciones particulares de la empresa a examinar.

Los métodos de obtención de estos datos más frecuentes y de aplicación más general son los siguientes:

- ✓ Entrevista previa con el cliente
- ✓ Inspección de las instalaciones y observación de operaciones
- ✓ Investigación o indagación con directores y funcionarios
- ✓ Inspección de documentos
- ✓ Examen y análisis de Estados Financieros
- ✓ Auditorías anteriores
- ✓ Estudio y evaluación del control interno.

✓ Entrevista previas con el cliente

Se requiere tener una o varias entrevistas previas con el cliente que conducen a la fijación de las condiciones básicas del mismo trabajo, se deben fijar por lo menos el objetivo, las condiciones y limitaciones del trabajo que se va a realizar y las condiciones bajo las cuales se va a prestar el servicio, tiempo, honorarios y gastos.

✓ **Inspección de las instalaciones y observación de las operaciones**

Es muy importante que antes de iniciar la planificación del trabajo de auditoría, el auditor conozca las oficinas e instalaciones o salas de ventas del cliente. Un recorrido por las instalaciones dará la oportunidad de apreciar el funcionamiento de los distintos departamentos bajo análisis.

✓ **Investigación o indagación con directores y funcionarios**

Las políticas generales de la empresa, tanto las relativas de producción, como el aspecto comercial y financiero, y las referentes a los criterios de contabilización, se conocen principalmente por la investigación o indagación realizadas directamente con los directores y funcionarios.

✓ **Inspección de documentos**

Es necesario que el auditor inspeccione los documentos que se relacionen con la situación jurídica de la empresa, escrituras constitutivas y sus reformas, actas de asamblea y de consejo, escrituras de propiedad, contratos de compra y venta.

✓ **Examen y análisis de estados financieros**

El estudio cuidadoso de los estados financieros de la empresa, tanto los del ejercicio que se ha de examinar como los de ejercicios precedentes, pueden suministrar al auditor una información extensa y apropiada sobre la naturaleza de las operaciones de la propia empresa y las características de su constitución financiera.

✓ **Auditorías anteriores**

El examen de los papeles de trabajo de auditores anteriores, cuando es un cliente al que ya se le ha prestado servicios, o el estudio del informe de otro

auditor, cuando ha sido otro profesional el que ha realizado el trabajo en otras ocasiones, son elementos indispensables en el trabajo de planeación.

✓ **Estudio y evaluación del control interno**

El sistema de control interno de la empresa ha de ser estudiado y evaluado para poder efectuar una planeación correcta del trabajo de auditoría. Con el objeto de descubrir en parte de la existencia y efectividad del sistema de control interno, el auditor deberá hacer numerosas preguntas al personal ejecutivo, generalmente se utilizan cuestionarios especiales para este tipo de evaluación.

2.2.5 Programas de auditoría

El trabajo de la planeación de la auditoría se resume habitualmente en un programa de trabajo, que consiste en un enunciado, lógicamente ordenado, clasificado, de los procedimientos de auditoría que han de emplearse, la extensión que se les ha de dar y la oportunidad en que se han de aplicar. “Se deduce que un programa de auditoría debe contener dos aspectos fundamentales: objetivos de la auditoría y procedimientos a aplicar durante el examen de auditoría”. (17:120)

Los programas de trabajo se clasifican en:

2.2.5.1 Programas generales

Los que se limitan a un enunciado genérico de las técnicas a aplicarse, con mención de los objetivos particulares que se persiguen en cada caso y generalmente destinados al uso de los jefes de auditoría.

2.2.5.2 Programas detallados

Son aquellos en los cuales se describe, con mayor o menor minuciosidad, la forma práctica de aplicar los procedimientos y técnicas de auditoría y se destina al uso de los asistentes.

2.2.5.3 Programas estándar

Aquellos en que se enuncian los procedimientos a seguir en casos o situaciones que se consideran aplicables a un número considerable de empresa o a todas las que forman la clientela del despacho.

2.2.5.4 Programas específicos

Los que se preparan y formulan concretamente para cada situación particular. La selección entre el uso de programas estándar y específicos, o las combinaciones de uno y otro que se pueden utilizar en la práctica, son también, en su mayor parte, resultado de las características peculiares del despacho, de sus condiciones de organización y supervisión.

2.2.6 Auditoría externa de inventarios

Los inventarios representan uno de los renglones más importantes del activo de las empresas, siendo de importancia fundamental en la determinación de su costo y consecuentemente de los resultados del ejercicio.

Considerando la complejidad con que en ocasiones es necesario determinar los costos en las empresas, así como los problemas de pérdida de valor a que puedan estar sujetos los inventarios por obsolescencia, adelantos tecnológicos, cambios en la moda y estacionales, etc. Es de vital importancia que el contador público use todo su juicio y diligencia profesional al revisar el control interno y al determinar los procedimientos de auditoría por aplicar.

2.2.6.1 Objetivos de la auditoría de inventarios

- ✓ Asegurarse que las cifras que se muestran como inventarios están efectivamente representados por materiales, mercancías, suministros y productos que existan físicamente y consecuentemente, el auditor debe satisfacerse que el cliente ha tomado el cuidado razonable para la determinación de las cantidades físicas y el estado de los inventarios.
- ✓ Que los inventarios se hayan valuado de acuerdo con normas de contabilidad aplicables.
- ✓ Que los inventarios estén aritméticamente correctos.
- ✓ Que contengan solamente mercancías y materiales en buenas condiciones de uso o de venta y que se excluyan las existencias obsoletas y defectuosas, o bien que se establezcan provisiones adecuadas para posibles pérdidas al disponerse de dichas existencias.
- ✓ Que la presentación de los inventarios en los estados financieros sea correcta, y se haga una revelación suficiente respecto al grupo de partidas que lo integran, el método de valuación, las estimaciones por pérdida de valor o compras a afiliadas y gravámenes sobre inventarios". (3: 113, 118)

2.3 PAPELES DE TRABAJO

Los papeles de trabajo son el conjunto de documentos que contienen la información obtenida por el auditor en su revisión, así como los resultados de los procedimientos y pruebas de auditoría aplicados; con ellos se sustentan las observaciones, recomendaciones, opiniones y conclusiones contenidas en el informe correspondiente.

“Los papeles de trabajo son los registros que el auditor mantiene de los procedimientos seguidos, las pruebas efectuadas, la información obtenida y las conclusiones alcanzadas en la auditoría. En consecuencia, los papeles de trabajo pueden incluir programas, análisis, memorándums, cartas de confirmación y

representación, extractos y/o copias de documentos y tablas o comentarios preparados u obtenidos por el auditor". (1-67)

2.4 AUDITOR EXTERNO

“El término auditor se usa para referirse a la persona o personas que conducen la auditoría, generalmente el socio del trabajo u otros miembros del equipo del trabajo, o, según aplique, la firma. Cuando una NIA, expresamente, dispone que un requisito o responsabilidad sean cumplidos por el socio del trabajo, se usa el término "socio del trabajo" en vez del de "auditor". Cuando sea aplicable, "socio del trabajo" y "firma" deben leerse haciendo referencia a sus equivalentes del sector público”. (3:26)

Se le llama auditor a la persona capacitada y experimentada que se designa por una autoridad competente o por una empresa, para revisar, examinar y evaluar con coherencia los resultados de la gestión administrativa y financiera de una dependencia o entidad, con el propósito de informar o dictaminar acerca de ellas, realizando las observaciones y recomendaciones pertinentes para mejorar su eficacia y eficiencia en su desempeño.

2.4.1 Responsabilidad del auditor externo

El objetivo de una auditoría de estados financieros es que el auditor exprese una opinión sobre si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo sustancial, de acuerdo con un marco de referencia para informes financieros identificado.

Las frases usadas para expresar la opinión del Auditor son "dar una visión verdadera y justa" o "presentar razonablemente, respecto de todo lo sustancial", que son términos equivalentes.

Aunque la opinión del auditor aumenta la credibilidad de los estados financieros, el

usuario no puede asumir que la opinión es una seguridad en cuanto a la futura viabilidad de la entidad ni a la eficiencia o efectividad con que la administración ha conducido los asuntos de la entidad. El auditor, debe cumplir con principios éticos que gobiernan sus responsabilidades profesionales y así satisfacer los requerimientos del cliente, y estos son:

- ✓ independencia
- ✓ integridad
- ✓ objetividad
- ✓ competencia profesional y debido cuidado
- ✓ confidencialidad
- ✓ conducta profesional y
- ✓ normas técnicas.

2.4.2 El papel del auditor independiente

El objetivo de un examen ordinario de estados financieros por parte de un auditor independiente es que pueda rendir su opinión respecto a si los estados financieros tomados en conjunto, presentan razonablemente la posición financiera, resultados de sus operaciones y cambios en la posición financiera de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. Las responsabilidades del auditor respecto a la auditoría de estados financieros son:

- ✓ Realizar un examen de los estados financieros de conformidad con normas profesionales.
- ✓ Comunicar los hallazgos al rendir un informe de auditoría.

La función del auditor es añadir confiabilidad a los Estados Financieros. Esta función con frecuencia se mal interpreta por los usuarios del informe del auditor. Por ejemplo, muchos piensan que una auditoría siempre podrá confiarse en el sentido de que pueda detectar errores (o fallas no intencionales), así como

irregularidades (distorsiones deliberadas y malas representaciones, comúnmente denominado fraude). En una auditoría de estados financieros, el auditor no tiene la obligación de buscar errores e irregularidades que pudieran tener efecto significativo sobre los estados financieros ni está obligado a descubrir tales partidas. Sin embargo, cuando los empleados y/o la administración deliberadamente ocultan información al auditor, el descubrimiento de irregularidades significativas podrá ser una tarea difícil si no imposible.

Otros usuarios presumen que la auditoría de estados financieros siempre revelará actos ilegales cometidos por la administración. Se espera que el auditor que estará al tanto de la posibilidad de tales actos al llevar a cabo la auditoría y podrá resultar un soborno de algún oficial extranjero o alguna aportación política indebida. Sin embargo, la determinación de actos ilegales resultan ser una cuestión legal y es de esperarse que el auditor no pueda ser un experto en esta área.

2.4.3 Cualidades del auditor externo

El Contador Público, para el desenvolvimiento de sus actividades debe reunir las siguientes cualidades:

- ✓ Conocimiento perfecto de la contabilidad.
- ✓ Conocimientos de la NIIF para PYMES.
- ✓ Conocimiento absoluto de organización de empresas.
- ✓ Dominio de aspectos de finanzas.
- ✓ Conocimiento de principios económicos.
- ✓ Estar actualizado en las leyes fiscales que se relacionan con su profesión.
- ✓ Conocimiento de trámites tributarios.
- ✓ Conocimientos actualizados de procedimientos de auditoría.
- ✓ Capacidad adecuada para la elaboración y control de presupuestos.
- ✓ Experiencia.

- ✓ Habilidad analítica.

2.5 DICTAMEN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

Sobre del dictamen se puede decir que es la opinión profesional realizada por un Contador Público y Auditor Independiente acerca de la razonabilidad de los estados financieros del cliente de conformidad con las normas aplicables en el país. Así mismo la Norma Internacional de Auditoría (NIA), número 700 menciona que deben establecerse normas y proporcionar lineamientos sobre la forma y contenido del dictamen del auditor y se refiere a que es el resultado de la auditoría de los estados financieros de una entidad, desempeñada por un auditor independiente. El auditor deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los estados financieros.

2.5.1 Elementos

Los elementos básicos que debe contener el dictamen de auditoría según la Norma mencionada en el párrafo anterior, son los siguientes:

- ✓ Título
- ✓ Destinatario
- ✓ Párrafo introductorio
- ✓ Responsabilidad de la administración por los estados financieros
- ✓ Responsabilidad de auditor
- ✓ Opinión del auditor
- ✓ Otras responsabilidades de información
- ✓ Firma del auditor
- ✓ Fecha del dictamen de auditoría
- ✓ Dirección del auditor

A continuación se presenta una definición de cada uno de los elementos del dictamen de auditoría.

✓ **Título**

El título indicará claramente que es el dictamen de un auditor independiente, el cual ayudará a distinguirlo con otro tipo de informes.

✓ **Destinatario**

El dictamen del auditor deberá estar dirigido en forma apropiada según requieran las circunstancias del trabajo. El dictamen por lo regular se dirige a los accionistas o al consejo de directores de la entidad, cuyos estados financieros han sido auditados.

✓ **Párrafo introductorio**

En esta sección del dictamen deberá identificar los estados financieros de la entidad que han sido auditados, incluyendo la fecha y el período cubierto y declarar la responsabilidad de la administración sobre los mismos.

✓ **Responsabilidad de la administración por los estados financieros**

El dictamen deberá incluir una declaración de que la responsabilidad de la preparación de los estados financieros es de la administración, y que la misma es responsable por la preparación de estos estados financieros de conformidad con el marco conceptual de presentación de informes financieros aplicables y del control interno, de modo que se considere necesaria para permitir la preparación de los estados financieros y que están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

✓ **Responsabilidad de auditor**

En esta sección el auditor declarará que su responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en la auditoría, la cual se condujo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y que las mismas requieren que el auditor cumpla con los requisitos éticos y que planee y desempeñe la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

✓ **Opinión del Auditor**

En este párrafo el auditor declara claramente la opinión respecto a si los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable de acuerdo con el marco conceptual para informes financieros, y de ser necesario si estos cumplen con los requisitos legales.

✓ **Otras responsabilidades de información**

En esta sección que si el auditor trata otras responsabilidades de información en el informe del auditor, sobre los estados financieros, las cuales son otras responsabilidad del auditor, de acuerdo con las NIA's, a informe sobre los estados financieros, estas otras responsabilidades de informar deberán ser tratados en una sección separada del informe del auditor y debe ser sub-titulado "Informe sobre Otros Requisitos Legales y Regulatorios", o en caso que sea apropiado, con el contenido de la sección.

✓ **Firma del auditor**

Generalmente el dictamen de auditoría es firmado a nombre de la firma de auditoría, ya que ésta es la que asume la responsabilidad por el trabajo realizado.

✓ **Fecha del dictamen de auditoría**

El informe del auditor debe expresar una fecha. Deberá ser la del último día de trabajo en las oficinas de la entidad, ya que en esta fecha habrá completado sus procedimientos de auditoría.

✓ **Dirección del auditor**

Generalmente la dirección plasmada en el dictamen es la ubicación geográfica en donde se encuentran las oficinas de la firma de auditoría.

2.5.2 Tipos de opinión

La opinión emitida por el auditor dentro del dictamen es sobre si los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. A continuación se definen los tipos de opiniones formuladas por el auditor.

✓ **Opinión no calificada**

En una opinión no calificada sinónimo de una opinión limpia, estándar, o sin salvedades, el auditor emite un dictamen que “establece que los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera.

✓ **Opinión calificada**

Llamada también opinión con salvedad, el auditor la emite cuando detecta la existencia de representaciones erróneas materiales, pero no sustanciales para los estados financieros.

✓ **Opinión adversa**

El auditor expresa una opinión adversa o negativa cuando al haber obtenido suficiente evidencia apropiada de auditoría, concluye que los errores, por separado o en su conjunto, son importantes y generalizados sobre los estados financieros.

✓ **Abstención de opinión**

Una abstención de opinión establece que el auditor no expresa una opinión sobre los estados financieros, y se da cuando el auditor no está satisfecho acerca de que los estados financieros tomados en conjunto se presenten razonablemente o por limitaciones que no permiten obtener evidencia.

2.6 CONSIDERACIONES ESPECIALES – AUDITORÍAS DE UN SOLO ESTADO FINANCIERO O DE UN ELEMENTO, CUENTA O PARTIDA ESPECÍFICOS DE UN ESTADO FINANCIERO CONFORME NIA 805

Debido al trabajo realizado en la presente investigación que trata del examen al rubro de inventarios que constituye una cuenta de un estado financiero, es necesario el conocimiento de esta norma la cual es aplicable a este tipo de auditoría. A continuación se presentan aspectos importantes de esta norma.

2.6.1 Vigencia

Entra en vigor para las auditorías de un solo estado financiero o elemento, cuenta o partida específica, de periodos que inicien en o después del 15 de diciembre de 2009. Para auditorías de un solo estado financiero, elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero preparado en una fecha específica, esta NIA entrará en vigor para las auditorías de dicha información preparada en o después del 14 de diciembre de 2010.

2.6.2 Objetivos

De acuerdo en el párrafo 2, de la Norma Internacional de auditoría 805, establece que “El objetivo del auditor, al aplicar las NIA en una auditoría de un estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero, es atender adecuadamente las consideraciones especiales que son importantes para:

- a) La aceptación del trabajo;
- b) La planeación y ejecución de ese trabajo; y
- c) La formación de una opinión y el dictamen del estado financiero único o del elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero”. (3:904)

2.6.3 Definiciones

Para una mejor comprensión de esta NIA se mencionan los siguientes términos:

✓ **Elementos de un estado financiero**

Significa un elemento, cuenta o partida de un estado financiero.

✓ **Un solo estado financiero o un elemento específico de un estado financiero.**

Comprenden las correspondientes notas explicativas. Las notas explicativas, normalmente, incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información relevante para el estado financiero o para el elemento.

2.6.4 Aspectos relevantes

“Para concluir se muestran aspectos relevantes a tomar en cuenta por el auditor en la realización de la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero, obtenidos del resumen realizado por el Instituto Mexicano de contadores Públicos, acerca de la opinión emitida por el auditor.

✓ **Cumplir con todas las NIA´s relevantes para la auditoría (NIA 200)**

“El auditor no debe expresar una opinión limpia sobre un solo estado financiero de un juego completo de estados financieros, si ha expresado una opinión negativa abstención de opinión sobre el juego completo de los estados financieros considerados en su conjunto.

✓ **Aceptabilidad del marco de referencia de información financiera**

Para la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero, esta responsabilidad incluye si la aplicación del marco de referencia de información financiera resultará en una presentación que proporcione una adecuada revelación que permita a los usuarios entender la información comunicada en el estado financiero o en el elemento del mismo y el efecto de las transacciones y sucesos materiales relativo a la información comunicada en dicho estado financiero o el elemento.

✓ **Informe sobre un juego completo de estados financieros y sobre un solo estado financiero o algún elemento específico de dichos estados financieros**

Expresar una opinión por separado para cada trabajo. Si la opinión en el informe del auditor sobre el juego completo de estados financieros de una entidad contiene alguna salvedad, o incluye un párrafo de énfasis o algún otro asunto, el auditor debe determinar el efecto que esto puede tener en el informe relativo a un solo estado financiero o un elemento específico. Cuando se considere apropiado, el auditor debe modificar la opinión sobre un solo estado financiero o sobre el elemento específico, o bien, incluir un párrafo de énfasis o alguna otra mención en el informe del auditor.

Si el auditor concluye que es necesario expresar una opinión negativa o abstención de opinión sobre el juego completo de estados financieros

considerados en su conjunto, la NIA 705 Modificaciones a la opinión en el dictamen del auditor prohíbe que el auditor incluya en el mismo informe una opinión limpia sobre un solo estado financiero o sobre un elemento específico que forme parte de esos estados financieros.

El auditor no debe expresar una opinión limpia sobre un solo estado financiero de un juego completo de estados financieros, si ha expresado una opinión negativa o abstención de opinión sobre el juego completo de los estados financieros considerados en su conjunto.” (23)

CAPÍTULO III

INVENTARIOS

El inventario representa un rubro muy importante en los estados financieros de la empresa comercializadora de materiales de plástico, es además la cuenta a examinar en este trabajo de investigación, con lo cual se hace necesaria la presentación de aspectos importantes que aplican a este tema.

3.1 DEFINICIÓN DE INVENTARIO

En el material de formación sobre la NIIF para las PYMES de la fundación IASC que incluye el texto completo de la sección 13 “Inventarios”, en el párrafo 13.1 menciona que éstos son activos:

- ✓ poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones;
- ✓ en el proceso de producción con vistas a esa venta; o
- ✓ en forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Otra definición señala que “Los inventarios son todos los bienes tangibles propiedad de la entidad, disponibles para la venta y/o para usarse en la producción de bienes y servicios.

3.2 PROPÓSITO DE LOS INVENTARIOS

Dentro de los propósitos de los inventarios están proveer o distribuir adecuadamente los materiales necesarios a la empresa, colocándolos a disposición en el momento indicado, para así evitar aumentos de costos o pérdida de los mismos. Para una mejor comprensión se mencionan los siguientes puntos:

✓ **Reducir costos de compra**

Al solicitar un lote de mercaderías, se incurre en un costo para el procesamiento del pedido, el seguimiento de la orden, y para la recepción de la compra en el almacén. Al mantener mayor cantidad de lotes de inventarios, se realizarán menos pedidos durante un periodo determinado y con ello se reducirán los costos de compra.

✓ **Evitar las fluctuaciones en la demanda**

Una reserva de inventario a la mano supone protección: No siempre se sabe cuánto va a necesitarse en un momento dado, pero aun así debe satisfacerse a tiempo la demanda de los clientes o de la producción. Si puede verse cómo actúan los clientes en la cadena de suministros, las sorpresas en las fluctuaciones de la demanda se mantienen al mínimo.

✓ **Disminuir la inestabilidad de suministros**

El inventario protege de la falta de confiabilidad de los proveedores o cuando escasea un artículo y es difícil asegurar una provisión constante. En lo posible los proveedores de baja confiabilidad deben rehabilitarse a través del dialogo, o de lo contrario deberán reemplazarse. La rehabilitación se puede lograr por medio de pedidos de compras maestros, con tiempos preestablecidos de suministros de productos, sanciones en precio o plazo de pago por incumplimiento, una mejor comunicación verbal o electrónica entre las partes, etc., el efecto de ello será una reducción de las necesidades de inventario a mano.

✓ **Lograr menores costos de pedido**

Si se compra una cantidad mayor de un artículo, pero con menor frecuencia, los costos de pedido son bajos que si se compra en menores cantidades una y otra vez.

3.3 CLASIFICACIÓN DE LOS INVENTARIOS

Los inventarios se clasifican según el tipo de empresa de que se trate. Por ejemplo, las empresas comerciales no tendrán los tipos de inventarios de las empresas fabriles. Las empresas comerciales son intermediarios entre el productor y el consumidor y su función principal, es la compra y venta de productos terminados. La utilidad primordial de la empresa fabril es la de producir, situación que origina llevar inventarios de materia prima, inventario de producto en proceso, inventario de materiales e inventario de producto terminado. A continuación se citan algunos tipos de inventarios de manera general.

3.3.1 Inventario de materia prima

Se conoce así a la materia extraída de la naturaleza y que se transforma para producir artículos parciales o productos terminados.

3.3.2 Inventario de productos terminados

Son productos listos para su venta a los clientes. Son objetos destinados al consumidor final. También se utilizan para ajustar la producción a la demanda, predecible o impredecible del mercado. Por ejemplo, un fabricante de juguetes puede completar una provisión a lo largo del año para atender las ventas predeciblemente mayores de la temporada de diciembre.

3.3.3 Inventario de productos en proceso

Se considera que los artículos son productos en proceso durante el tiempo en que las materias primas se convierten en productos parciales, sub-ensamblajes y productos terminados. Los productos en proceso se deben mantener en el mínimo nivel posible. Se acumulan por demoras en el trabajo, tiempos prolongados de movilización entre operaciones y generación de cuellos de botella.

Debe considerarse otras categorías de inventario desde el punto de vista funcional, tales como:

3.3.4 Inventarios de artículos de consumo

Las bombillas, las toallas de mano, el papel para computadora y para fotocopidora, los folletos, las cintas, los sobres, los materiales de limpieza, los lubricantes, los fertilizantes, la pintura, los elementos de empaque, y cosas por el estilo, se emplean en muchas operaciones. Con frecuencia se les trata como materia prima.

3.3.5 Inventario de artículos para servicio, reparación, reemplazo y repuesto

Son artículos de postventa que se utilizan para “mantener las cosas en marcha”. En tanto una maquina o aparato de cualquier tipo se siga usando (en el mercado) y necesite servicio y reparación en el futuro, nunca será obsoleto. Los artículos para servicio y reparación nunca deben tratarse como productos terminados a la hora de pronosticar las cantidades de las existencias normales.

3.4 SISTEMA DE INVENTARIOS

Los sistemas de contabilidad de inventarios varían con el tamaño de las empresas, con el tipo de industria, con la naturaleza de los productos, con los requerimientos de información por parte de la administración. El control de los inventarios es realizado mediante dos sistemas:

- ✓ Sistema de inventario periódico
- ✓ Sistema de inventario continuo

3.4.1 Sistema de inventario periódico

“Cuando se llevan los registros de inventarios según el *sistema periódico*, los saldos de las cuentas de inventario permanecen sin cambio y se hacen los abonos a una cuenta de compras, al final del ejercicio contable se determina el costo de ventas usando el cálculo: inventario inicial + compras – inventario final. Este inventario se determina con un conteo físico una vez al año. Un asiento de cierre hace el cargo al inventario final y el abono al inventario inicial”. (13:425)

3.4.2 Sistema de inventario continuo

“En el sistema de inventario perpetuo, se registran directamente las compras y las salidas del inventario en la cuenta correspondiente a medida que ocurren. No se lleva cuenta de compras porque las compras se cargan directamente a la cuenta de inventario. Se lleva una cuenta de costo de ventas para acumular las salidas de inventario. El saldo de la cuenta de inventario al final del ejercicio debe representar el importe del inventario final”. (13:425)

3.5 MODELOS DE INVENTARIOS

Para poder llevar un mejor control de los inventarios se hace necesario establecer diferentes mecanismos para que los resultados sean positivos y favorables a la empresa a través de los modelos de inventario que existen, los cuales, son de utilidad para determinar cuál es el más rentable en su aplicación, a continuación se presentan 4 de ellos.

3.5.1 Inventarios ABC

La empresa que utiliza el sistema ABC, divide su inventario en tres categorías, por orden de importancia, de acuerdo con el monto de lo que se invierte en cada uno de ellos. El grupo A incluye aquellos productos que requieren de la inversión máxima en la distribución normal de las partidas del inventario, este grupo está integrado por el 20% de las partidas del inventario, las cuales representan 80%

de la inversión monetaria de la empresa. El grupo B está compuesto por los productos que representan la siguiente mayor inversión.

Es típico que el grupo C está integrado por gran cantidad de productos, los cuales representan una inversión monetaria relativamente reducida, la división de su inventario en grupos de productos A, B y C le permite a la empresa determinar el nivel y los tipos de procedimientos de control del inventario necesario. El control de los productos A debe ser más intensivo, a causa de la alta inversión monetaria implícita en ellos; en este caso sería conveniente la aplicación del registro de inventarios perpetuo que permite la revisión diaria de estos niveles del inventario. Los productos "B" con frecuencia son controlados por medio de la verificación periódica posiblemente semanal de sus niveles. Los productos C podrían controlarse con procedimientos tan sencillos como *el método de línea roja*, de acuerdo con el cual un nuevo pedido se realiza cuando del anaquel que contiene el producto de inventario ha sido retirada tal cantidad de éste que es visible la línea roja previamente trazada en los cuatro costados del interior de dicho anaquel. El modelo de cantidad económica de pedido (CEP) que se explica a continuación, es útil en el control de las partidas A y B.

El sistema ABC "ha encontrado una gran aceptación en los negocios y en las industrias. Cada vez se aplica más como una herramienta de quienes administran inventarios y de los que realizan las compras. Este sistema enseña donde se pueden aplicar mejor los esfuerzos en el manejo de inventarios y donde encontrar mayores oportunidades de reducir costos, a la vez que satisfacen las necesidades de los clientes. Este sistema tiene como finalidad reducir el tiempo, esfuerzo y sobre todo el costo en el control de los inventarios".(24)

3.5.2 Modelo básico de cantidad económica de pedido (CEP)

Uno de los medios complejos más comunes para determinar la cantidad óptima de pedido es el modelo de cantidad económica de pedido (CEP) en él se toma en cuenta los costos de operación y financieros, asimismo la cantidad de pedido que reduce al mínimo el costo total del inventario. La metodología CEP también se aplica a situaciones en las que la empresa desea reducir al mínimo un costo total que incluye determinar las cantidades óptimas de producción.

3.5.3 Sistema justo a tiempo (JIT)

La filosofía de la manufactura justo a tiempo recibe este nombre debido a que va más allá del control de inventario y abarca el sistema de producción en su totalidad. JIT (por sus siglas en inglés Just in Time) es un enfoque que busca eliminar todas las fuentes de desperdicio, cualquier cosa que no agregue valor en las actividades de producción para proporcionar la parte correcta en el lugar correcto y el momento oportuno por lo tanto las partes producen justo a tiempo para satisfacer los requerimientos de manufactura, en lugar del enfoque tradicional, que es un inventario mucho menor, costos menores y una mejor calidad en la elaboración de los productos.

El objetivo principal del sistema JIT es mejorar las utilidades y el rendimiento sobre la inversión a través de reducciones de inventarios y mejorar en la calidad, los medios para lograr los objetivos son eliminar el desperdicio e involucrar al trabajador en el proceso de producción.

El sistema de producción justo a tiempo se orienta a la eliminación de todo tipo de actividades que no agregan valor, y al logro de un sistema de producción ágil y suficientemente flexible que dé cabida a las fluctuaciones en los pedidos de los clientes.

3.6 CONTABILIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS

Los inventarios forman parte importante para los sistemas de contabilización de la mercadería, ya que la venta del inventario es una de las operaciones fundamentales de toda empresa comercial.

Las empresas cuya principal función es la compra y venta de mercadería, necesitan de una constante información resumida y analizada de los movimientos de sus inventarios.

Para controlar y registrar adecuadamente el uso de los inventarios, así como poder determinar el movimiento y el valor de la mercadería es necesario que las empresas cuenten con un sistema de contabilidad confiable que le permita obtener información financiera para tomar decisiones.

La contabilización de un inventario es una parte importante en una empresa. El método de inventario seleccionado puede marcar una diferencia entre los resultados obtenidos y la capacidad de fijar los precios de los productos efectivamente.

3.7 NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SECCIÓN 13 INVENTARIOS

Las pequeñas y medianas entidades, se definen según esta norma de la siguiente manera:

- ✓ No tienen obligación pública de rendir cuentas.
- ✓ Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

La Sección 13, “Inventarios”, describe el tratamiento contable para los inventarios, suministra una guía para la determinación de los costos y brinda las

directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios. Esta norma es aplicable a todos los inventarios, excepto a las obras en progreso que surgen de contratos de construcción, instrumentos financieros y activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas, productores de producción agrícola y forestales e intermediarios que comercializan con materias primas cotizadas, que midan sus inventarios al valor razonable menos costos de venta, con cambios en resultados.

Los inventarios se miden al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. Se incluyen en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. Los costos que quedan excluidos de los inventarios son:

- ✓ Importes anormales de desperdicios de materiales, mano de obra y otros costos de producción.
- ✓ Costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior.
- ✓ Costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.
- ✓ Costos de venta.

3.7.1 Medición de los inventarios

Los métodos de valoración de los inventarios que describe la norma son:

3.7.1.1 Costo de adquisición

Comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales, el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales,

las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición. Una compañía puede adquirir inventarios con pago aplazado y la diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el valor de pago aplazado, en estos casos la diferencia se reconocerá como gasto por interés a lo largo del período de financiamiento y no debe añadirse al costo de los inventarios.

3.7.1.2 Costo de transformación

Son los costos que se encuentran directamente relacionados con las unidades producidas, es decir la mano de obra directa, también los costos indirectos de producción variable distribuidos sistemáticamente, en los que se haya incurrido para transformar la materia prima en productos terminados. Son costos indirectos de producción fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia de la producción, como la depreciación, mantenimiento de edificios y equipos de fábrica y la administración de la planta y los costos indirectos variables son los que varían directamente con la producción, como los materiales y la mano de obra indirecta.

3.7.2 Métodos de valoración del costo de inventarios

Las formulas que describe la norma son: de primera entrada primera salida (PEPS), o costo promedio ponderado, una entidad utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares, para los inventarios con una naturaleza o uso distintas puede estar justificada la utilización de formulas de costo distintas.

3.7.2.1 Primeras entradas, primeras salidas (PEPS)

Este método asume que las mercaderías compradas o producidas serán las primeras en ser vendidas y por lo tanto, las mercaderías fabricadas o adquiridas recientemente, serán las últimas en salir de bodega. El método última entrada

primera salida (UEPS) no está permitido por las NIIF's para las PYMES, sección 13 "*Inventarios*".

3.7.2.2 Promedio ponderado

Se describe como la mezcla de todas las unidades que se encuentran en el inventario, tanto las iniciales, como las adquiridas en el período y de ese todo, se toman las unidades para la venta; por lo tanto, la determinación de la valoración de las unidades del inventario, se realiza de la suma del costo de las unidades iniciales y las adquiridas, dividiendo ese total entre el número de unidades existentes. Se puede calcular el promedio periódicamente o después de recibir cada adquisición, dependiendo de las circunstancias de la compañía. Es importante indicar que la comercializadora de materiales de plástico, unidad de análisis, utiliza este método para valuar su costo de inventarios.

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS EN UN EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE PLÁSTICO (CASO PRÁCTICO)

4.1 ANTECEDENTES

La Asamblea de Accionistas de Súper Plásticos de Guatemala, S.A., contrata los servicios de la firma de contadores públicos y auditores Cabrera Marroquín & Asociados para que emita opinión sobre la razonabilidad del rubro de inventarios por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, derivado a la vulnerabilidad de este rubro a errores e irregularidades a las que está expuesto.

Se utiliza el método de Costo Promedio ponderado, para la valuación de los inventarios de la empresa.

4.2 PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contenido

- 4.2.1 Objetivo de la auditoría externa
- 4.2.2 Bases sobre las cuales se presta el servicio de auditoría externa
- 4.2.3 Planeación de la auditoría
- 4.2.4 Colaboración de la administración
- 4.2.5 Responsabilidad de la administración sobre la información financiera
- 4.2.6 Personal asignado
- 4.2.7 Informes a entregar
- 4.2.8 Honorarios
- 4.2.9 Aprobación

Guatemala, 20 de diciembre de 2013.

Señores
Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
Consejo de Administración
Ciudad de Guatemala

Presente.

Estimados Señores:

Tenemos el agrado de presentarles nuestra propuesta de servicios y honorarios, para efectuar la auditoría al rubro de inventarios de materiales de plástico de la empresa **Súper Plásticos de Guatemala, S.A.**, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

4.2.1 Objetivo y alcance del trabajo

Emitir dictamen sobre la razonabilidad del área de inventarios, nuestro trabajo lo realizaremos de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, incluirá pruebas a los registros contables y otros procedimientos de auditoría relativos a inventarios que consideremos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

4.2.2 Bases sobre la cual se presta el servicio de auditoría externa

Nuestra firma realiza la evaluación del control interno y el examen de los Estados Financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Para formar nuestra opinión sobre el área objeto de revisión, efectuamos pruebas suficientes para obtener la seguridad razonable, de que la información financiera que contienen los registros contables principales y otros datos

fuentes, son confiables y suficientes, como base para la preparación de los estados financieros.

También analizaremos si la información ha sido revelada adecuadamente, en los estados financieros.

4.2.3 Planeación de la auditoría

La planeación de la auditoría y sus respectivos honorarios, está elaborada partiendo que la compañía cuenta con un sistema de control interno confiable, que los estados financieros no contienen errores importantes y que el nivel de pruebas que se requieren son mayormente pruebas de cumplimiento para verificar la confiabilidad del sistema de control interno y no tanto pruebas sustantivas.

En base a nuestras experiencias, estimamos conveniente iniciar el trabajo de auditoría el 30 de diciembre de 2013, se evaluarán los controles, procedimientos contables y toma física de inventarios del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

4.2.4 Colaboración de la administración

Dentro del desarrollo de nuestra auditoría, esperamos contar con la colaboración de la administración y del departamento de contabilidad, proporcionándonos los libros, registros e información que sea necesaria para analizar las operaciones que se realizan.

4.2.5 Responsabilidad de la administración sobre la información financiera

La responsabilidad por la preparación de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en la administración de **Súper Plásticos de Guatemala, S.A.** Esto incluye el mantenimiento de registros contables y controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad y la salvaguarda de los activos de la compañía.

4.2.6 Personal asignado

Nuestra firma asignará el siguiente personal para realizar la auditoría:

- ✓ Un socio encargado de la auditoría, del análisis, determinación de la razonabilidad y firma del dictamen sobre los Estados Financieros de la compañía.
- ✓ Un gerente de la auditoría quién coordinará el desarrollo de la misma, así como la presentación, discusión y análisis de los problemas detectados con los miembros de la administración involucrados.
- ✓ Un supervisor de la auditoría, quien revisará los papeles de trabajo realizados por el asistente y preparará el dictamen correspondiente.
- ✓ Cuatro asistentes de auditoría, con la suficiente preparación académica para evaluar y auditar el área asignada.

4.2.7 Informes a entregar

Producto de nuestro trabajo se emitirá el siguiente reporte:

- ✓ Dictamen del Contador Público y Auditor Independiente que contiene la opinión independiente del auditor sobre la situación financiera del rubro objeto de revisión.

✓ Carta a la Gerencia

En ella encontrará los hallazgos derivados del examen al rubro de inventarios de la empresa del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

4.2.8 Honorarios

La propuesta de honorarios ofrece brindar servicios profesionales de la más alta calidad a un monto razonable. Se pretende mantener una adecuada relación con la compañía y poder planificar y ejecutar nuestro trabajo de la mejor manera. Hemos estimado nuestros honorarios en veinte mil quetzales con 00/100 (**Q 20,000.00**). Estos honorarios deberán ser cancelados de la siguiente manera:

- ✓ 50% al ser aceptada la propuesta
- ✓ 50% al momento de entregar el informe definitivo de Auditoría

4.2.9 Aprobación de la propuesta

Estamos en la disposición de ampliar cualquier concepto contemplado en nuestra propuesta y esperamos recibir una carta con la confirmación de los honorarios y condiciones de nuestros servicios.

La firma de aprobada de la presente propuesta, la convierte en un contrato entre las partes.

Atentamente,

Cabrera Marroquín & Asociados, S.C.



Otoniel Cabrera
Socio Director

4.3 ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

Señores

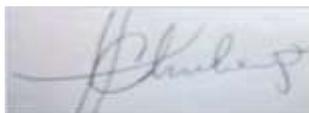
Cabrera Marroquín & Asociados, S.C.

Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Muy estimados señores

Por la presente confirmamos nuestra aceptación sobre los servicios profesionales y los acuerdos tomados con ustedes para llevar a cabo la auditoría al rubro de Inventarios de **Súper Plásticos de Guatemala, S.A.**, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Atentamente,



Lic. Herbert Chávez Lémus
Consejo de Administración
Súper Plásticos de Guatemala, S.A.

4.4 PLANEACIÓN DE AUDITORÍA

Súper Plásticos de Guatemala, S.A. MEMORÁNDUM DE PLANEACIÓN

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

4.4.1 Objetivos de la revisión

El objetivo de nuestro trabajo es obtener la información necesaria para cumplir con las funciones como auditores de la compañía Súper Plásticos de Guatemala, S.A., compañía que se dedica a la comercialización de materiales de plástico.

Nuestro examen se efectuará con el propósito de expresar una opinión sobre el área de inventarios, por el Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

4.4.2 Generalidades

✓ Antecedentes

La empresa Súper Plásticos de Guatemala, S.A., fue constituida de acuerdo a las leyes de la República de Guatemala, el 12 de junio de 2008, con el objeto de compra y venta, comercialización y distribución de materiales de plástico, la empresa tiene sus oficinas centrales en la 13 calle 2-60 Zona 9, en la cual se encuentra la tienda, la bodega A se localiza en la zona 7 de Mixco, y la bodega B en la calzada Aguilar Batres.

La empresa presenta sus estados financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

La valuación de inventarios se determina por el método de costo promedio ponderado.

4.4.3 Aspectos logísticos

El personal asignado al trabajo de auditoría es el siguiente:

- ✓ 1 Socio de Auditoría
- ✓ 1 Gerente de Auditoría
- ✓ 1 Supervisor de Auditoría
- ✓ 4 Asistentes de Auditoría

4.4.4 Honorarios

Se estiman honorarios por Q. 20,000, como se muestra a continuación:

Cálculo de Honorarios

Descripción	Socio Encargado	Gerente de Auditoría	Supervisor de Auditoría	Asistente de Auditoría
Salario				
Sueldo mensual	40,000	15,000	9,000	6,000
Aguinaldo	3,333	1,250	750	500
Bono 14	3,333	1,250	750	500
Total mano de obra mensual	46,667	17,500	10,500	7,000
Salario diario	1,556	583	350	233
Salario por hora	194	73	44	29
Horas trabajadas	8	15	25	100
Total Costo Mano de obra	Ⓐ 1,556	1,094	1,094	2,923

Descripción	Monto
Total Costo Mano de obra	Ⓐ 6,666
Gastos de Administración	6,667
Utilidad para la firma	6,667
Precio de los honorarios a cobrar	20,000

4.4.5 Alcance del trabajo de auditoría

- ✓ Planeación técnica y administrativa de la empresa
- ✓ Supervisión del cumplimiento de los objetivos de la revisión
- ✓ Realización de trabajo de campo
- ✓ Estudio y evaluación del control interno existente.
- ✓ Trabajo de gabinete
- ✓ Elaboración de borradores del dictamen de auditoría

4.4.6 Presentación de informes

Una vez culminado el proceso de revisión del periodo en mención, se emitirá el informe de control interno y el dictamen el día 15 de enero de 2014.



Otoniel Cabrera
Auditor Externo

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

4.5 MEMORÁNDUM DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

A: Gerencia General
Súper Plásticos de Guatemala, S.A.

DE: Otoniel Cabrera
Auditoría Externa

Asunto: Solicitud de información y documentos contables

Fecha: 25 de diciembre de 2013

Por motivo de la auditoría del rubro de inventarios de la empresa Súper Plásticos de Guatemala, S.A., al 31 de diciembre de 2013, atentamente solicitamos la documentación y registros contables en el momento que sea requerida por el personal de Auditoría.

Por lo anterior agradeceré que gire las instrucciones correspondientes a fin de que nos sea proporcionada en forma oportuna la información.

Por su atención a la presente, muy atentamente,



Otoniel Cabrera
Auditor Externo

4.6 PAPELES DE TRABAJO

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.

Contadores Públicos, Auditores y Consultores

SÚPER PLÁSTICOS DE GUATEMALA, S.A.

Papeles de trabajo

Por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

4.6.1 Índice de papeles de trabajo

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
 Índice de Papeles de Trabajo
 Al 31 de diciembre de 2013

P.T. No.	IPT	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

Descripción	Referencia	Página
Contenido:		
Cédula de marcas	CM	71
Divulgaciones obligatorias	DO	72
Programa de Auditoría	PA	73
Matriz de Ponderación de Riesgos	MR	74
Cuestionario de control interno	C/I	77
Deficiencias de control interno	D C/I	78
Narrativa de Inventarios	NI	80
Flujograma de inventarios	FI	81
Cedula centralizadora de activo	BG	83
Cedula de Materialidad	CM	84
Cedula sumaria	C	85
Ajustes y reclacificaciones	C1	86
Analitica de inventarios bodega A	C2	87
Analitica de inventarios bodega B	C3	91
Analitica de inventarios tienda	C4	95
Cédula de valuación de inventarios	C5	99
Cédula sumaria de compras	C6	100
Cédula de inventario defectuoso	C7	104
Corte de formas	C8	105

4.6.2 Cédula de marcas

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
 Cédula de Marcas
 Al 31 de diciembre de 2013

P.T. No.	CM	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

No.	Referencia	Marca
1.-	Suma Vertical	^
2.-	Suma horizontal y vertical	↙^
3.-	Cotejado con Diario Mayor General	✓
4.-	Ajuste y Reclasificación	A/R
5.-	Si Cumple con el atributo	☒
6.-	No cumple con el atributo	☑
7.-	Conteo Fisico	☐
8.-	Incluye Producto Defectuoso	⊘
9.-	Copia Proporcionada por el Cliente	CPC
10.-	Documentación verificada físicamente	⊘
11.-	Cifra Cotejada con Balance de Saldos	✓

4.6.3 Divulgaciones obligatorias

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
 Activo Corriente
 Inventarios
 Divulgaciones Obligatorias
 Al 31 de diciembre de 2013

P.T. No.	DO	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

No.	Procedimientos	Si	No
1	Existen inventarios recibidos en consignación		X
2	Se realizan compras y ventas a empresas afiliadas		X
3	Existe restricciones sobre inventario		X
4	Clasificación y divulgación de inventarios	X	
5	Inventarios en bodega o en poder de otras actividades o individuales o dados en consignación		X
6	Inconsistencia en métodos y base de valuación		X
7	Existe seguro contra perdida de inventarios	X	
8	Exite control sobre el inventario obsoleto y debidamente identificado	X	
9	Existe mercadería en tránsito	X	
10	Existen reportes de inventario en bodegas y tiendas	X	

4.6.4 Programa de auditoría

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
 Programa de Auditoría de Inventarios
 Al 31 de diciembre de 2013

P.T. No.	PA	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

No.	Procedimientos	Ref. P.T.	Hecho por
	<u>OBJETIVOS</u>		
1	Verificar que los inventarios esten clasificados por su naturaleza.	C1, C2, C3	} OC
2	Verificar que los inventarios sean propiedad de la empresa.	C	
3	Revisar que los inventarios estén bien valuados.	C4	
4	Verificar que los inventarios estén bien presentados en los Estados Financieros.	C	
5	Revisar correcciones aritméticas de listados finales y cortejar al mayor.	C4	
6	Revisar la valuación de inventarios consistencia y precio de mercado.		
7	Comparar partidas contadas con listados finales.	C4	
8	Preparar resumen y revisar contabilización de los ajustes resultantes de los inventarios físicos.	AR	
9	Revisar los inventarios defectuosos o de poco movimiento.	C6	
10	Efectuar el recuento físico de los productos seleccionados con personal de bodega.	C1, C2, C3	
	<u>PROCEDIMIENTOS</u>		
1	Solicite los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre 2013.		
2	Solicite la integración de los inventarios en forma resumida al 31/12/13.		
3	Solicite detalle de productos que integran el rubro de inventarios al 31 de diciembre de 2013.		
4	Solicite la integración en forma detallada el costo de ventas.		
5	Verificar que se realice el corte de caja, para determinar las ultimas facturas que fueron utilizadas.		

4.6.5 Matriz de Ponderación de Riesgos

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
 Cédula de Matriz de Riesgos
 Al 31 de diciembre de 2013

P.T. No.	MR-1	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

Criterios para Determinar la Probabilidad del Riesgo

CRITERIO	VALOR	DESCRIPCIÓN
Baja	1	El riesgo ocurrirá únicamente en circunstancias excepcionales.
Media	2	El riesgo ocurrirá en algún momento.
Alta	3	Es casi cierto que el riesgo ocurrirá.

Criterios para Determinar el Impacto del Riesgo

CRITERIO	VALOR	DESCRIPCIÓN
Mínimo	1	Si el riesgo se produce probablemente no impactará en el logro de los objetivos.
Moderado	2	Si el riesgo se produce puede afectar el logro de objetivos
Catastrófico	3	Si el riesgo se produce puede afectar significativamente el logro de objetivos.

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
 Cédula de Matriz de Riesgos
 Al 31 de diciembre de 2013

MR-2	
P.T. No.	Iniciales
Preparado	OC
Revisado	JACH
	Fecha
	03/01/2014
	13/01/2014

Detección y evaluación de riesgos de Control Interno

Area	Objetivos	No.	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valorización del Riesgo	Recomendación de Auditoría Externa
B o d e g a		1	Ingreso de personal no autorizado a bodega.	3	3	6	Notificar la política de prohibición del acceso a personal no autorizado a Bodega.
		2	Ingreso de mochilas, bolsas, chumpas a la bodega.	3	2	5	Notificar la política de restricciones al acceso de este tipo de productos a Bodega.
		3	Que los inventarios adquiridos o comprados no sean ingresados físicamente a bodega.	3	3	6	Realizar control de formas de ingreso de mercadería.
		4	Adecuado control sobre los inventarios propiedad de la empresa.	3	2	5	Realizar arqueos periódicamente en forma sorpresiva.
		5	Que se retire mercancía sin autorización.	3	3	6	Instalar puestos de registro del personal que sale de bodega.
		6	Que no se verifique la integridad física en la recepción de mercadería.	3	3	6	Asignar la responsabilidad a un empleado sobre la revisión de mercadería en la recepción de la misma.
		7	Despacho de productos sin requisición	2	1	3	Realizar conteos sorpresivos de los productos en existencia para comparar existencia física y teórica.

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
 Cédula de Matriz de Riesgos
 Al 31 de diciembre de 2013

P.T. No.	MR-3	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

Evaluación y Ponderación de Controles Internos Vrs. Riesgos Identificados

No.	Controles Identificados	Ponderación de Riesgos			
		Riesgo 1	Riesgo 2	Riesgo 3	Riesgo 4
1	Informe de control de ingresos y egresos.	3	3	3	3
2	Informe de Insumos dañados.	2	2	2	2
3	Control de ingresos-egresos.	3	2	2	2
4	Informe de Conteo de Inventarios.	2	3	3	2
	Ponderación Total	10	10	10	9

Ponderación de Riesgos		Criterios/efectividad de Controles
1	Inventarios adquiridos o comprados no sean ingresados Físicamente al almacén.	1 No cubre causas de riesgo.
2	Retiro mercancía sin autorización	2 Cubre al menos una causa de riesgo.
3	Ingreso de personal no autorizado a la Bodega	3 Cubre todas las causas de riesgo.
4	No se verifique la integridad física en la recepción de mercadería	

Comentario de Auditoría: Para el área de Inventarios de 48 puntos posibles tiene una ponderación total de 39 puntos, lo que significa una efectividad del control interno de 81% y un riesgo residual de 19%

Hemos aceptado un nivel de riesgo residual del 30%, es decir, tiene una tolerancia de asumir riesgo en un 30% por lo que si tuviera un riesgo mayor a 30%, representaría efectos negativos para la empresa.

4.6.6 Cuestionario de control interno

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
 Cuestionario de Control Interno
 Al 31 de diciembre de 2013

P.T. No.	CI	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

No.	Preguntas	SI	NO	N/A
1	¿Se realiza un conteo físico de los materiales a recibir ?	X		
2	¿A quién se le entrega la factura y documentación adjunta que envía al proveedor?			X
3	¿Se lleva un kardex en la bodega?	X		
4	¿Además del kardex, existe algún documento para registrar los ingresos a bodega?	X		
5	¿Los bienes comprados siempre ingresan al departamento de bodega?	X		
6	¿Se realizan inventarios periódicamente ?		X	
7	¿Existe una política escrita para la realización del inventario físico ?		X	
	¿Se practica una inspección de las mercaderías recibidas en bodega en cuanto a su condición y cantidad?	X		
8	¿Existe una política escrita que indique los procedimientos a seguir cuando existan faltantes de inventario?		X	
9	¿Se verifica que los productos adquiridos coincidan respecto a cantidad, marca, y/o calidad según las estipulaciones de la orden de compra?	X		
10	¿Existe control sobre la entrada y salida de personal a bodega?		X	
10	¿Existe flujograma de funciones de registro, compra, recepción de los inventarios?	X		
11	¿Hay un estudio e investigación para determinar la posible existencia de inventarios dañados y obsoletos?		X	
12	¿Existe un control sobre la obtención, manejo y custodia de la evidencia documental que ampare las entradas y salidas de inventario?	X		

4.6.7 Deficiencias de control interno

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Sóper Plásticos de Guatemala, S.A
Inventarios
Deficiencias y Recomendaciones de Control Interno
Al 31 de diciembre de 2013

P.T. No.	DCI 1/2	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

No.	Deficiencias	Recomendaciones																																																			
1	El encargado de la bodega de la tienda, es la única persona que tiene en su poder la llave de la misma, sin embargo el acceso a dicha bodega por el personal de la compañía no está restringido. A la fecha la administración no ha tomado medidas con respecto a restringir el acceso al personal de administración.	Establecer una política de restricción de acceso a bodega, responsabilizando a una persona para velar el ingreso y egreso a las instalaciones.																																																			
2	Se verificó que en las bodegas A y B y la tienda de la empresa, el personal realiza operaciones simultáneas.	Realizar una adecuada segregación de funciones y establecer responsabilidades del personal antes mencionada.																																																			
3	Se determinó por medio de la toma física de inventario que en la bodega A y la tienda existen diferencias entre el reporte contable y la existencia física de los productos que conforman el sector industrial, por un monto de Q. 131,773.37, como se muestra a continuación:	Facturar todas las ventas oportunamente para dar el soporte a la salida del inventario de bodega y lograr así un mejor control de los inventarios.																																																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ubicación</th> <th>Código</th> <th>Nombre</th> <th>Unidad</th> <th>Costo</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Bodega A</td> <td>2.8.1</td> <td>Rolls De Densidad UV. 100</td> <td>12</td> <td>Q 1,300.20</td> <td>Q 15,602.40</td> </tr> <tr> <td>2.10.1</td> <td>Rolls de Poliéster 6.3 PCF</td> <td>25</td> <td>Q 1,717.00</td> <td>Q 42,925.00</td> </tr> <tr> <td>2.12.1</td> <td>Rolls poliamid D-1.2 500</td> <td>25</td> <td>Q 1,080.41</td> <td>Q 27,010.25</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Sub-total</td> <td>Q 85,537.65</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Tienda</td> <td>2.8.1</td> <td>Rolls De Densidad UV. 100</td> <td>10</td> <td>Q 1,300.20</td> <td>Q 13,002.00</td> </tr> <tr> <td>2.10.1</td> <td>Rolls de Poliéster 6.5 PCF</td> <td>9</td> <td>Q 1,717.00</td> <td>Q 15,453.00</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Sub-total</td> <td>Q 28,455.00</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Total</td> <td>Q 131,773.37</td> </tr> </tbody> </table>	Ubicación	Código	Nombre	Unidad	Costo	Total	Bodega A	2.8.1	Rolls De Densidad UV. 100	12	Q 1,300.20	Q 15,602.40	2.10.1	Rolls de Poliéster 6.3 PCF	25	Q 1,717.00	Q 42,925.00	2.12.1	Rolls poliamid D-1.2 500	25	Q 1,080.41	Q 27,010.25	Sub-total					Q 85,537.65	Tienda	2.8.1	Rolls De Densidad UV. 100	10	Q 1,300.20	Q 13,002.00	2.10.1	Rolls de Poliéster 6.5 PCF	9	Q 1,717.00	Q 15,453.00	Sub-total					Q 28,455.00	Total					Q 131,773.37	
Ubicación	Código	Nombre	Unidad	Costo	Total																																																
Bodega A	2.8.1	Rolls De Densidad UV. 100	12	Q 1,300.20	Q 15,602.40																																																
	2.10.1	Rolls de Poliéster 6.3 PCF	25	Q 1,717.00	Q 42,925.00																																																
	2.12.1	Rolls poliamid D-1.2 500	25	Q 1,080.41	Q 27,010.25																																																
Sub-total					Q 85,537.65																																																
Tienda	2.8.1	Rolls De Densidad UV. 100	10	Q 1,300.20	Q 13,002.00																																																
	2.10.1	Rolls de Poliéster 6.5 PCF	9	Q 1,717.00	Q 15,453.00																																																
	Sub-total					Q 28,455.00																																															
Total					Q 131,773.37																																																
4	Se determinó faltante en la bodega B por un monto de Q. 72,986.57, de productos del sector industrial, este corresponde a devolución realizada al proveedor Plásticos, S.A., con Nota de Crédito No. 1185 del 21 de noviembre de 2013, que no se registró oportunamente, como se muestra a continuación:	Dar instrucciones sobre las actividades y responsabilidades del personal, y que estas se realicen oportunamente ya que el rubro de inventarios representa uno de los más importantes del Estado de Situación financiera.																																																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ubicación</th> <th>Código</th> <th>Nombre</th> <th>Unidad</th> <th>Costo</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Bodega B</td> <td>2.8.1</td> <td>Rolls De Densidad UV. 100</td> <td>25</td> <td>Q 1,300.20</td> <td>Q 32,505.00</td> </tr> <tr> <td>2.10.1</td> <td>Rolls de Poliéster 6.3 PCF</td> <td>23</td> <td>Q 1,717.50</td> <td>Q 39,481.57</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Total</td> <td>Q 72,986.57</td> </tr> </tbody> </table>	Ubicación	Código	Nombre	Unidad	Costo	Total	Bodega B	2.8.1	Rolls De Densidad UV. 100	25	Q 1,300.20	Q 32,505.00	2.10.1	Rolls de Poliéster 6.3 PCF	23	Q 1,717.50	Q 39,481.57	Total					Q 72,986.57																													
Ubicación	Código	Nombre	Unidad	Costo	Total																																																
Bodega B	2.8.1	Rolls De Densidad UV. 100	25	Q 1,300.20	Q 32,505.00																																																
	2.10.1	Rolls de Poliéster 6.3 PCF	23	Q 1,717.50	Q 39,481.57																																																
Total					Q 72,986.57																																																

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A
Inventarios
Deficiencias y Recomendaciones de Control Interno
Al 31 de diciembre de 2013

P.T. No.	DC/12/2	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

No.	Deficiencias	Recomendaciones																																		
5	<p>Se observó que se realizó traslado de mercadería de la bodega A, a la bodega B, el día 15 de diciembre de 2013, el envío en la bodega A y la recepción de la mercadería en la bodega B no se registraron oportunamente, lo que ocasionó un faltante en la bodega A y un sobrante en la bodega B, tal como se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código de Bodega</th> <th>Código</th> <th>Nombre</th> <th>Unidad</th> <th>Costo</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">1836</td> <td colspan="5" style="text-align: center;">Sector Hogar</td> </tr> <tr> <td>1.4.1</td> <td>Crystal Super Clear C-8</td> <td>190</td> <td>Q. 361.03</td> <td>Q. 36,103.00</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">Sector Alimenticio</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3.6.2</td> <td>Bandeja SSP DMC</td> <td>5000</td> <td>Q. 1.09</td> <td>Q. 5,450.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="4" style="text-align: right;">Total</td> <td>Q. 41,553.00</td> </tr> </tbody> </table>	Código de Bodega	Código	Nombre	Unidad	Costo	Total	1836	Sector Hogar					1.4.1	Crystal Super Clear C-8	190	Q. 361.03	Q. 36,103.00	Sector Alimenticio						3.6.2	Bandeja SSP DMC	5000	Q. 1.09	Q. 5,450.00		Total				Q. 41,553.00	<p>Dar instrucciones sobre las actividades y responsabilidades del personal, y que estas se realicen oportunamente ya que el rubro de inventarios representa uno de los más importantes del Estado de Situación Financiera.</p>
Código de Bodega	Código	Nombre	Unidad	Costo	Total																															
1836	Sector Hogar																																			
	1.4.1	Crystal Super Clear C-8	190	Q. 361.03	Q. 36,103.00																															
	Sector Alimenticio																																			
	3.6.2	Bandeja SSP DMC	5000	Q. 1.09	Q. 5,450.00																															
	Total				Q. 41,553.00																															
6	<p>Se verificó que existe producto en mal estado, ubicado en la bodega A, bodega B y la tienda, por un monto de Q. 15,402.86; Q. 8,718.79, y Q. 7,665.32, respectivamente. Por lo que se considera que no es posible su comercialización.</p>	<p>Identificar de manera oportuna el estado físico de los inventarios, ya sea realizando conteos físicos periódicos, o examinándolos en el momento de la recepción de los mismos a bodega, con el fin de determinar las causas de su estado actual.</p>																																		

4.6.8 Narrativa de Inventarios

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
 Narrativa de Inventarios
 Al 31 de diciembre de 2013

P.T. No.	NI	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

1. Se realiza toma física de inventarios al menos cuatro veces en el año.
2. Es obligación del personal del departamento de contabilidad, participar en la toma física de inventarios, sean estos totales o parciales.
3. Las facturas registradas en el sistema deberán cumplir con los requisitos siguientes:
 - a) Nombre de la compañía.
 - b) Número de Identificación Tributaria (NIT).
 - c) Nombre de la autorización de la factura.
 - d) Firma y sello de recepción del bien y servicio.
 - e) Régimen del Impuesto Sobre la Renta (ISR) al que esta acogido el proveedor.
 - f) Ingreso a bodega.
 - g) Orden de compra autorizada.
 - h) Copia de las tres cotizaciones.
 - i) Que los datos de la orden de compra coincidan con los de la factura.

Si no cumple con algunos de estos requisitos, la factura será devuelta hasta completarlos excepto el inciso i, cuando sea una entrega parcial. La persona que reciba los documentos firmará como constancia de haberlos recibido, por lo tanto esta persona queda como responsable de custodiarlos.

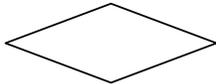
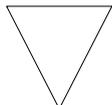
4. Los ajustes de inventarios debe estar autorizados gerente general.

4.6.9 Flujograma Área de Inventarios

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
 Simbología de Flujograma
 Al 31 de diciembre de 2013

P.T. No.	SF	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

Símbolo	Significado
	Representa un proceso independiente.
	Inicia un proceso, genera ocurrencias en el mismo.
	Representa actividades de transformación que agregan valor al proceso.
	Toma de decisión, ruteo de actividades.
	Partida contable efectuada manualmente.
	Conecta una actividad y/o proceso a otro e indica la dirección del proceso.
	Indica que se está generando la partida contable automáticamente.
	Indica que se está generando u obteniendo documento(s) físico(s).
	Archivo permanente o temporal, donde se guardan los documentos utilizados en el proceso.

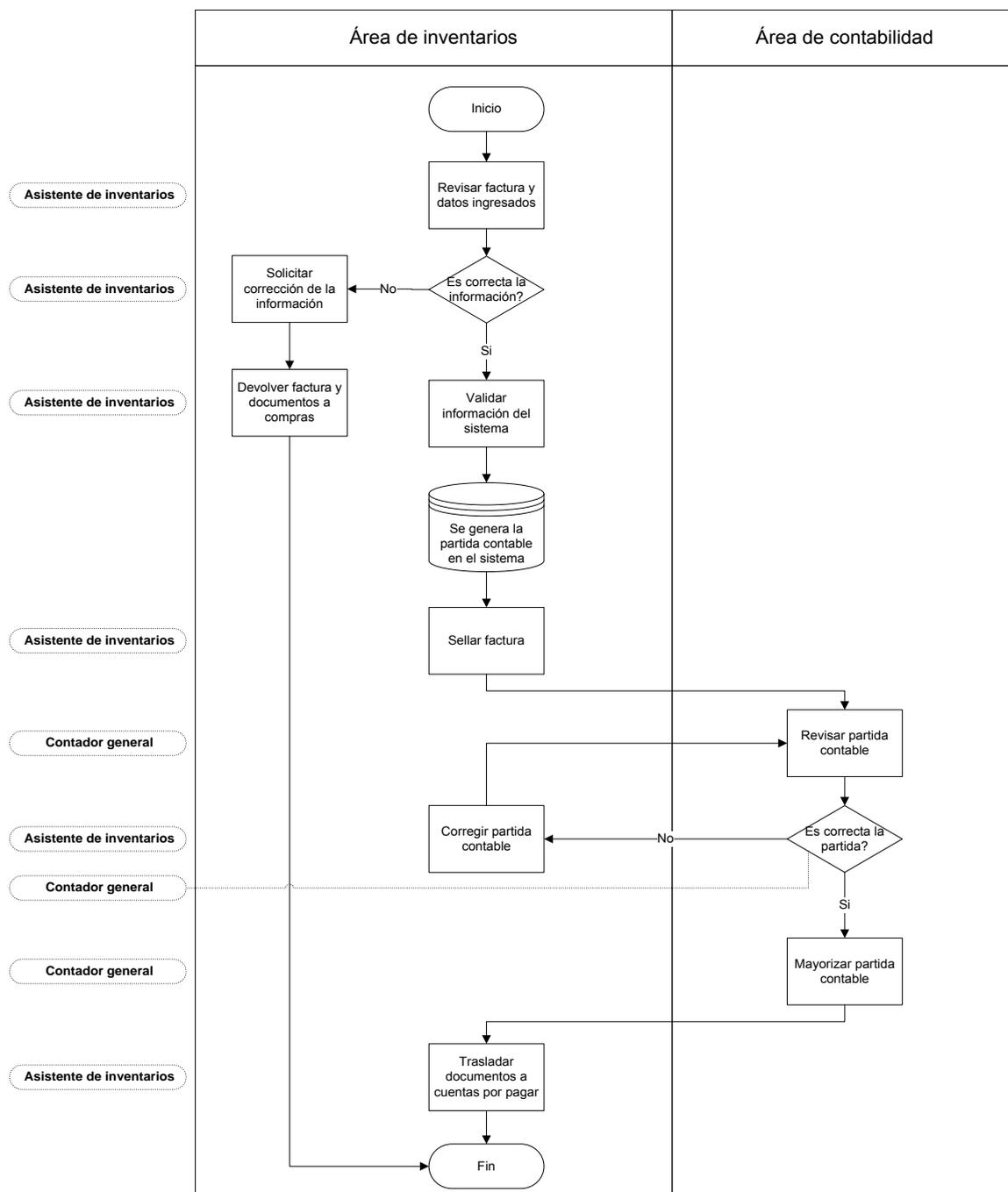
CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.

Flujograma

Al 31 de diciembre de 2013

P.T. No.	F	
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014



4.6.10 Cédula centralizadora de activo

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
 Centralizadora del Activo
 Al 31 de diciembre de 2013
 Expresado en Quetzales

P.T. No.	BG	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

Cuentas	Ref.	Saldo S/Contabilidad	Ref.	Ajustes y/o Reclasificaciones		Saldo S/Auditoría
				Debe	Haber	
Activo						
No Corriente						
Edificios		6,000,000.00				6,000,000
Vehiculos		650,000.00				650,000
Mobiliario y Equipo		100,000.00				100,000
Depreciación Acumulada		(1,520,000.00)				(1,520,000)
Corriente						
Caja y Bancos		1,500,000.00				1,500,000
Cuentas por Cobrar		1,000,000.00				1,000,000
Inventarios	↻C	8,000,000.00	↻C1	41,553	278,100	7,763,453
Total Activo		15,730,000.00		41,553	278,100	15,493,453
		^		^	^	^
Marcas						
^ Suma Vertical						

4.6.11 Cédula de Materialidad

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
 Cédula de Materialidad
 Al 31 de diciembre de 2013
 Expresado en Quetzales

P.T. No.	CM	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

Cuentas	Saldo S/Contabilidad	Materialidad
Activo		
No Corriente		
Edificios	6,000,000.00	38%
Vehiculos	650,000.00	4%
Mobiliario y Equipo	100,000.00	1%
Depreciación Acumulada	(1,520,000.00)	-10%
Corriente		
Caja y Bancos	1,500,000.00	10%
Cuentas por Cobrar	1,000,000.00	6%
Inventarios	8,000,000.00	51%
Total Activo	15,730,000.00	100%
	^	^
Marcas		
^ Suma Vertical		

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

4.6.12 Cédula Sumaria Super Plásticos de Guatemala, S.A.
 Cedula Sumaria
 Al 31 de diciembre de 2013
 Expresado en Quetzales

P.T. No.	C	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

Cuentas	Ref.	Saldo S/Contabilidad	Debe	Ref.	Haber	Ref.	Saldo S/Auditoría
Inventarios							
Bodega A	(C2)	3,585,000.00			159,878	(A/R-1) (A/R-3) (A/R-4)	3,425,122
Bodega B	(C3)	2,360,000.00	41,553	A/R-4	81,705	(A/R-2) (A/R-3)	2,319,848
Tienda	(C4)	1,355,000.00			36,516	(A/R-1) (A/R-3)	1,318,484
Mercadería en Tránsito		700,000.00					700,000
Total Activo		8,000,000.00	41,553.00		278,100		7,763,453
MARCAS UTILIZADAS							
^ Suma Vertical		^ (BG)	(C1)		(C1)		^ (BG)

Con base en el resultado satisfactorio de nuestras Pruebas y procedimientos efectuadas de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría efectuadas según programa de Auditoría aplicables y en nuestra evaluación y prueba de control interno en operación; opinamos que las cifras mostradas en la cédula C de la empresa **Super Plásticos de Guatemala, S.A.** son razonables al **30-06-2014**, en relación con los Estados Financieros tomados en conjunto y de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

4.6.13 Cédula de ajustes y Reclasificaciones

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
 Cédula de Ajustes y Reclasificaciones
 Al 31 de diciembre de 2013
 Expresado en Quetzales

P.T. No.	C1	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

Cuentas	Parcial	Ajustes y/o Reclasificaciones		Ref.
		Debe	Haber	
A/R-1				
Cientes		147,586.17		
Inventarios			131,773.37	
Bodega A	102,922.26			
Tienda	28,851.11			
IVA débito			15,812.80	
Registro de venta a clientes, pendiente de facturar.		147,586.17	147,586.17	
A/R-2				
Proveedores		81,744.96		
Inventario			72,986.57	
IVA débito			8,758.39	
Ajuste por devolución realizada a proveedor con Nota de Crédito No. 1185 del 21/10/2013, no registrada oportunamente, en bodega B.		81,744.96	81,744.96	
A/R-3				
Inventario Defectuoso		35,601.41		
Inventario			31,786.97	
Bodega A	15,402.86			
Bodega B	8,718.79			
Tienda	7,665.32			
IVA débito			3,814.44	
Para registrar el ajuste a inventario defectuoso.		35,601.41	35,601.41	
A/R-4				
Inventario		41,553.00		
Bodega B (Sector Hogar)	36,103.00			
Bodega B (Sector Alimenticio)	5,450.00			
Inventario			41,553.00	
Bodega A (Sector Hogar)	36,103.00			
Bodega A (Sector Alimenticio)	5,450.00			
Para registrar el traslado de bodega A a bodega B.		41,553.00	41,553.00	

4.6.14 Analítica de inventarios

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.

Cédula Analítica Inventario Físico

Bodega A

Al 31 de diciembre de 2013

Expresado en Quetzales

P.T. No.	C2	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

Código	Nombre	Costo Unitario	Saldo según Contabilidad al 31-12-2013		Saldo según auditoría Bodega A		Diferencia		Ref.
			Unidad	Costo	Stock	Costo	Unidad	Costo	
<u>Sector Hogar</u>									
1.1.1	Mesa Cuadrada	Q 98.40	785	Q 77,244.00	785	Q 77,244.00	0	Q -	
1.1.2	Mesa Redonda	Q 93.63	586	Q 54,867.18	586	Q 54,867.18	0	Q -	
1.2.3	Basurero Balancin	Q 61.43	589	Q 36,182.27	589	Q 36,182.27	0	Q -	
1.2.4	Basurero con tapa40 litros	Q 44.14	652	Q 28,779.28	652	Q 28,779.28	0	Q -	
1.3.3	Bote de 145 Litros (kartel)	Q 143.44	258	Q 37,007.52	258	Q 37,007.52	0	Q -	
1.4.1	Cristal Super Clear C-8	Q 361.03	438	Q 158,131.14	338	Q 122,028.14	100	Q 36,103.00	
1.5.1	yardas de S C calibre 40	Q 40.23	678	Q 27,275.94	678	Q 27,275.94	0	Q -	
1.6.1	Caja Jumbo 15 galones	Q 57.37	645	Q 37,003.65	645	Q 37,003.65	0	Q -	
1.8.1	Repuestos FM5540	Q 50.94	559	Q 28,475.46	559	Q 28,475.46	0	Q -	
1.11.1	Contenedor Tacho con Tapa	Q 166.31	452	Q 75,172.12	452	Q 75,172.12	0	Q -	
	Subtotal		5,642	Q 560,138.56 ✓	5,542	Q 524,035.56	100	Q 36,103.00	C2-1
	<u>Sector Industrial</u>		^	^	^	^	^	^	
2.1.1	Rollo De 40"X5	Q 698.47	154	Q 107,564.38	154	Q 107,564.38	0	Q -	
2.2.2	Rollo De 60"	Q 667.03	180	Q 120,065.40	180	Q 120,065.40	0	Q -	
2.3.2	Rollo De Nylon 60x12	Q 713.86	168	Q 119,928.48	168	Q 119,928.48	0	Q -	
2.4.1	Rollo de 120"	Q 750.46	136	Q 102,062.56	136	Q 102,062.56	0	Q -	
2.5.2	Rollo De 140"	Q 703.72	124	Q 87,261.28	124	Q 87,261.28	0	Q -	
2.6.1	Rollo De 72"	Q 676.80	269	Q 182,059.20	269	Q 182,059.20	0	Q -	
2.7.1	Rollo De 40"	Q 660.56	152	Q 100,405.12	152	Q 100,405.12	0	Q -	
2.8.1	Rollo De Duroplast UV. 100	Q 1,339.28	251	Q 336,159.28	239	Q 320,087.92	12	Q 16,071.36	
2.9.4	Rollo de Polietileno 3/32"	Q 494.47	238	Q 117,683.86	238	Q 117,683.86	0	Q -	
2.9.5	Rollo de polietileno D-1	Q 775.17	254	Q 196,893.18	254	Q 196,893.18	0	Q -	
2.10.1	Rollo de Polyliner 6.5 PCF	Q 1,717.59	256	Q 439,703.04	221	Q 379,587.39	35	Q 60,115.65	
2.12.1	Rollo polifom D-1.2 500	Q 1,069.41	189	Q 202,118.49	164	Q 175,383.24	25	Q 26,735.25	
2.12.2	Rollo de polifom D-4.5	Q 719.69	214	Q 154,013.66	214	Q 154,013.66	0	Q -	
	Subtotal		2,585	Q 2,265,917.93 ✓	2,513	Q 2,162,995.67	72	Q 102,922.26	C2-2
	<u>Sector Alimenticio</u>		^	^	^	^	^	^	
3.1.1	Bandeja 8H	Q 0.73	125,487	Q 91,605.51	125,487	Q 91,605.51	0	Q -	
3.1.2	Bandeja 8H D/E	Q 0.66	145,896	Q 96,291.36	145,896	Q 96,291.36	0	Q -	
3.3.1	Bandeja 8H RS	Q 0.74	148,752	Q 110,076.48	148,752	Q 110,076.48	0	Q -	
3.4.1	Bandeja 8X8 Sin División	Q 0.73	158,974	Q 116,051.02	158,974	Q 116,051.02	0	Q -	
3.5.1	Bandeja 4P D/E	Q 0.79	158,463	Q 125,185.77	158,463	Q 125,185.77	0	Q -	
3.5.2	Bandeja 25P D/E	Q 1.09	125,704	Q 137,017.36	120,704	Q 131,567.36	5000	Q 5,450.00	
3.6.1	Base Circular 30cms	Q 0.61	135,600	Q 82,716.00	135,600	Q 82,716.00	0	Q -	
	Subtotal		998,876	Q 758,943.51 ✓	993,876	Q 753,493.50	5,000	Q 5,450.00	C2-3
	Total Inventario		1,007,103	Q3,585,000.00	1,001,931	Q3,440,524.73	5,172	Q144,475.26	C1
			^	^	^	^	^	^	C

✓ Cifra Cotejada con Balance de Saldos

^ Suma Vertical

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
 Cédula Analítica Inventario Físico
Bodega A

Al 31 de diciembre de 2013
 Expresado en Quetzales

P.T. No.	C2-1	
Preparado	Iniciales	Fecha
Revisado	OC	03/01/2014
	JACH	13/01/2014

Código	Nombre	Costo Unitario	Saldo según contabilidad		Saldo según auditoría		Diferencia		Ref.
			Unidad	Costo	Stock	Costo	Unidad	Costo	
	Sector Hogar								
1.1.1.1	Mesa Cuadrada	Q 98.40	219	21,549.60	219	Q 21,549.60	0	Q -	
1.1.1.2	Mesa Cuadrada	Q 98.40	196	19,286.40	196	Q 19,286.40	0	Q -	
1.1.1.3	Mesa Cuadrada	Q 98.40	180	17,712.00	180	Q 17,712.00	0	Q -	
1.1.1.4	Mesa Cuadrada	Q 98.40	190	18,696.00	190	Q 18,696.00	0	Q -	
1.1.2.1	Mesa Redonda	Q 93.63	191	17,883.33	191	Q 17,883.33	0	Q -	
1.1.2.2	Mesa Redonda	Q 93.63	195	18,257.85	195	Q 18,257.85	0	Q -	
1.1.2.3	Mesa Redonda	Q 93.63	200	18,726.00	200	Q 18,726.00	0	Q -	
1.2.3.1	Basurero Balancin	Q 61.43	150	9,214.50	150	Q 9,214.50	0	Q -	
1.2.3.2	Basurero Balancin	Q 61.43	190	11,671.70	190	Q 11,671.70	0	Q -	
1.2.3.3	Basurero Balancin	Q 61.43	249	15,296.07	249	Q 15,296.07	0	Q -	
1.2.4.1	Basurero con tapa40 litros	Q 44.14	163	7,194.82	163	Q 7,194.82	0	Q -	
1.2.4.2	Basurero con tapa40 litros	Q 44.14	160	7,062.40	160	Q 7,062.40	0	Q -	
1.2.4.3	Basurero con tapa40 litros	Q 44.14	166	7,327.24	166	Q 7,327.24	0	Q -	
1.2.4.4	Basurero con tapa40 litros	Q 44.14	163	7,194.82	163	Q 7,194.82	0	Q -	
1.3.3.1	Bote de 145 Litros (kartel)	Q 143.44	86	12,335.84	86	Q 12,335.84	0	Q -	
1.3.3.2	Bote de 145 Litros (kartel)	Q 143.44	90	12,909.60	90	Q 12,909.60	0	Q -	
1.3.3.3	Bote de 145 Litros (kartel)	Q 143.44	82	11,762.08	82	Q 11,762.08	0	Q -	
1.4.1.1	Cristal Super Clear C-8	Q 361.03	168	60,653.04	68	Q 24,550.04	100	Q 36,103.00	
1.4.1.2	Cristal Super Clear C-8	Q 361.03	120	43,323.60	120	Q 43,323.60	0	Q -	
1.4.1.3	Cristal Super Clear C-8	Q 361.03	150	54,154.50	150	Q 54,154.50	0	Q -	
1.5.1.1	yardas de S C calibre 40	Q 40.23	226	9,091.98	226	Q 9,091.98	0	Q -	
1.5.1.2	yardas de S C calibre 40	Q 40.23	220	8,850.60	220	Q 8,850.60	0	Q -	
1.5.1.3	yardas de S C calibre 40	Q 40.23	232	9,333.36	232	Q 9,333.36	0	Q -	
1.6.1.1	Caja Jumbo 15 galones	Q 57.37	325	18,645.25	325	Q 18,645.25	0	Q -	
1.6.1.2	Caja Jumbo 15 galones	Q 57.37	320	18,358.40	320	Q 18,358.40	0	Q -	
1.8.1.1	Repuestos FM5540	Q 50.94	359	18,287.46	359	Q 18,287.46	0	Q -	
1.8.1.2	Repuestos FM5541	Q 50.94	200	10,188.00	200	Q 10,188.00	0	Q -	
1.11.1.1	Contenedor Tacho con Tapa	Q 166.31	200	33,262.00	200	Q 33,262.00	0	Q -	
1.11.1.2	Contenedor Tacho con Tapa	Q 166.31	252	41,910.12	252	Q 41,910.12	0	Q -	
	Subtotal		5,642	Q 560,138.56	5,542	Q 524,035.56	100	Q 36,103.00	A/R4

Marcas

- ⊗ Incluye Producto Defectuoso cédula C7
- ^ Suma Vertical

Observación

La diferencia establecida corresponde a traslado de mercadería a Bodega B, que no se registro oportunamente, por un monto de Q. 36,103.

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores
Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
 Cédula Analítica Inventario Físico
Bodega A
 Al 31 de diciembre de 2013
 Expresado en Quetzales

P. T. No.	C2-2	
Iniciales	OC	Fecha
Preparado	JACH	03/01/2014
Revisado		13/01/2014

CPC	Código	Nombre	Costo Unitario	Saldo según contabilidad		Saldo según auditoría Bodega A		Diferencia		Ref.
				Unidad	Costo	Stock	Costo	Unidad	Costo	
	2.1.1.1	Sector Industrial	Q 698.47	64	Q 44,702.08	64	Q 44,702.08	0	Q	
	2.1.1.2	Rollo De 40"x5	Q 698.47	90	Q 62,862.30	90	Q 62,862.30	0	Q	
	2.2.2.1	Rollo De 60"	Q 667.03	80	Q 53,362.40	80	Q 53,362.40	0	Q	
	2.2.2.2	Rollo De 60"	Q 667.03	40	Q 26,681.20	40	Q 26,681.20	0	Q	
	2.2.2.3	Rollo De 60"	Q 667.03	60	Q 40,021.80	60	Q 40,021.80	0	Q	
	2.3.2.1	Rollo De Nylon 60x12	Q 713.86	88	Q 62,819.68	88	Q 62,819.68	0	Q	
	2.3.2.2	Rollo De Nylon 60x13	Q 713.86	50	Q 35,693.00	50	Q 35,693.00	0	Q	
	2.3.2.3	Rollo De Nylon 60x14	Q 713.86	30	Q 21,415.80	30	Q 21,415.80	0	Q	
	2.4.1.1	Rollo de 120"	Q 750.46	86	Q 64,539.56	86	Q 64,539.56	0	Q	
	2.4.1.2	Rollo de 120"	Q 750.46	50	Q 37,523.00	50	Q 37,523.00	0	Q	
	2.5.2.1	Rollo De 140"	Q 703.72	25	Q 17,593.00	25	Q 17,593.00	0	Q	
	2.5.2.2	Rollo De 140"	Q 703.72	25	Q 17,593.00	25	Q 17,593.00	0	Q	
	2.5.2.3	Rollo De 140"	Q 703.72	54	Q 38,000.88	54	Q 38,000.88	0	Q	
	2.6.1.1	Rollo De 140"	Q 703.72	20	Q 14,074.40	20	Q 14,074.40	0	Q	
	2.6.1.2	Rollo De 72"	Q 676.80	69	Q 46,699.20	69	Q 46,699.20	0	Q	
	2.6.1.3	Rollo De 72"	Q 676.80	50	Q 33,840.00	50	Q 33,840.00	0	Q	
	2.7.1.1	Rollo De 40"	Q 676.80	150	Q 101,520.00	150	Q 101,520.00	0	Q	
	2.7.1.2	Rollo De 40"	Q 660.56	17	Q 11,229.52	17	Q 11,229.52	0	Q	
	2.7.1.3	Rollo De 40"	Q 660.56	60	Q 39,633.60	60	Q 39,633.60	0	Q	
	2.8.1.1	Rollo De Duroplast UV. 100	Q 1,339.28	75	Q 49,542.00	75	Q 49,542.00	0	Q	
	2.8.1.2	Rollo De Duroplast UV. 101	Q 1,339.28	101	Q 135,267.28	90	Q 120,535.20	11	Q	14,732.08
	2.8.1.3	Rollo De Duroplast UV. 102	Q 1,339.28	100	Q 133,928.00	100	Q 133,928.00	0	Q	
	2.9.4.1	Rollo de Polietileno 3/32"	Q 494.47	50	Q 66,964.00	49	Q 65,624.72	1	Q	1,339.28
	2.9.4.2	Rollo de Polietileno 3/32"	Q 494.47	88	Q 43,513.36	88	Q 43,513.36	0	Q	
	2.9.5.1	Rollo de polietileno D-1	Q 775.17	150	Q 74,170.50	150	Q 74,170.50	0	Q	
	2.9.5.2	Rollo de polietileno D-1	Q 775.17	204	Q 158,134.68	204	Q 158,134.68	0	Q	
	2.10.1.1	Rollo de Polyliner 6.5 PCF	Q 1,717.59	81	Q 139,124.79	81	Q 139,124.79	0	Q	
	2.10.1.2	Rollo de Polyliner 6.5 PCF	Q 1,717.59	175	Q 300,578.25	140	Q 240,462.60	35	Q	60,115.65
	2.12.1.1	Rollo polifilm D-1.2 500	Q 1,069.41	39	Q 41,706.99	39	Q 41,706.99	0	Q	
	2.12.1.2	Rollo polifilm D-1.2 500	Q 1,069.41	75	Q 80,205.75	75	Q 80,205.75	0	Q	
	2.12.1.3	Rollo polifilm D-1.2 500	Q 1,069.41	75	Q 80,205.75	50	Q 53,470.50	25	Q	26,735.25
	2.12.2.1	Rollo de polifilm D-4.5	Q 719.69	112	Q 80,605.28	112	Q 80,605.28	0	Q	
	2.12.2.2	Rollo de polifilm D-4.5	Q 719.69	102	Q 73,408.38	102	Q 73,408.38	0	Q	
	Subtotal			2,585	Q 2,265,917.93	2,513	Q 2,162,995.67	72	Q	102,922.26

⊘ Incluye Producto Defectuoso cédula C7
 ^ Suma Vertical

Observación
 Estos faltantes corresponden a despachos realizados a varios clientes, este inventarios no se habia facturado al momento de la toma física.

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
 Cédula Analítica Inventario Físico
Bodega A
 Al 31 de diciembre de 2013
 Expresado en Quetzales

P.T. No.	C2-3	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

Código	Nombre	Costo Unitario	Saldo según contabilidad		Saldo según auditoría Bodega A		Diferencia			Ref.
			Unidad	Costo	Stock	Costo	Unidad	Costo	Subtotal	
Sector Alimenticio										
3.1.1.1	Bandeja 8H	Q 0.73	26,924	Q 19,654.52	26,924	Q 19,654.52	0	Q -		
3.1.1.2	Bandeja 8H	Q 0.73	45,879	Q 33,491.67	45,879	Q 33,491.67	0	Q -		
3.1.1.3	Bandeja 8H	Q 0.73	52,684	Q 38,459.32	52,684	Q 38,459.32	0	Q -		
3.1.2.1	Bandeja 8H D/E	Q 0.66	66,940	Q 44,180.40	66,940	Q 44,180.40	0	Q -		
3.1.2.2	Bandeja 8H D/E	Q 0.66	78,956	Q 52,110.96	78,956	Q 52,110.96	0	Q -		
3.3.1.1	Bandeja 8H RS	Q 0.74	28,073	Q 20,774.02	28,073	Q 20,774.02	0	Q -		
3.3.1.2	Bandeja 8H RS	Q 0.74	65,897	Q 48,763.78	65,897	Q 48,763.78	0	Q -		
3.3.1.3	Bandeja 8H RS	Q 0.74	54,782	Q 40,538.68	54,782	Q 40,538.68	0	Q -		
3.4.1.1	Bandeja 8X8 Sin División	Q 0.73	39,332	Q 28,712.36	39,332	Q 28,712.36	0	Q -		
3.4.1.2	Bandeja 8X8 Sin División	Q 0.73	25,896	Q 18,904.08	25,896	Q 18,904.08	0	Q -		
3.4.1.3	Bandeja 8X8 Sin División	Q 0.73	34,785	Q 25,393.05	34,785	Q 25,393.05	0	Q -		
3.4.1.4	Bandeja 8X8 Sin División	Q 0.73	58,961	Q 43,041.53	58,961	Q 43,041.53	0	Q -		
3.5.1.1	Bandeja 4P D/E	Q 0.79	53,628	Q 42,366.12	53,628	Q 42,366.12	0	Q -		
3.5.1.2	Bandeja 4P D/E	Q 0.79	45,872	Q 36,238.88	45,872	Q 36,238.88	0	Q -		
3.5.1.3	Bandeja 4P D/E	Q 0.79	58,963	Q 46,580.77	58,963	Q 46,580.77	0	Q -		
3.5.2.1	Bandeja 25P D/E	Q 1.09	36,043	Q 39,286.87	31,043	Q 33,836.87	5000	Q 5,450.00	Q 5,450.00	
3.5.2.2	Bandeja 25P D/E	Q 1.09	89,661	Q 97,730.49	89,661	Q 97,730.49	0	Q -		
3.6.1.1	Base Circular 30cms	Q 0.61	28,785	Q 17,558.85	28,785	Q 17,558.85	0	Q -		
3.6.1.2	Base Circular 30cms	Q 0.61	58,963	Q 35,967.43	58,963	Q 35,967.43	0	Q -		
3.6.1.3	Base Circular 30cms	Q 0.61	47,852	Q 29,189.72	47,852	Q 29,189.72	0	Q -		
	Subtotal		998,876	Q 758,943.51	993,876	Q 753,493.50	5000	Q 5,450.00	Q 5,450.00	A/R4
			^	C2	^	^	^		C1	
	Total Inventario		1,007,103	Q3,585,000.00	1,001,931	Q3,440,524.73	5172	Q 144,475.26	Q 144,475.26	
			^	C2	^	^	^	^	C1	

Observación

La diferencia establecida corresponde a traslado de mercadería enviado a Bodega B, que no se registro oportunamente, por un monto de Q. 5,450.

Procedimientos:

- 1.- Se solicitó el reporte de existencia del inventario teórico al 31 de diciembre de 2013.
- 2.- Se organizó tres grupos de conteo, conformado por el personal de auditoría y de la empresa.
- 3.- Se realizó un conteo físico sobre los productos para verificar su existencia.
- 4.- Se cotejo que la existencia establecida, fuera igual a la reflejada en el reporte de inventarios.
- 5.- Se tabularon los valores de los productos objetos de revisión.

Marcas de Auditoría

- Conteo Físico
- ^ Suma Vertical
- ⊘ Incluye Producto Defectuoso cédula C7
- ✓ Cifra Cotejada con Balance de Saldos

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.

Cédula Analítica Inventario Físico

Bodega B

Al 31 de diciembre de 2013

Expresado en Quetzales

P.T. No.	C3	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

Código	Nombre	Costo Unitario	Saldo según Contabilidad al 31-12-2013		Saldo según auditoría Bodega B		Diferencia		Ref.
			Unidad	Costo	Stock	Costo	Unidad	Costo	
<u>Sector Hogar</u>									
1.1.1	Mesa Cuadrada	Q 98.40	546	Q 53,726.40	546	Q 53,726.40	0	Q -	
1.1.2	Mesa Redonda	Q 93.63	487	Q 45,597.81	487	Q 45,597.81	0	Q -	
1.2.3	Basurero Balancin	Q 61.43	347	Q 21,316.21	347	Q 21,316.21	0	Q -	
1.2.4	Basurero con tapa40 litros	Q 44.14	259	Q 11,432.26	259	Q 11,432.26	0	Q -	
1.3.3	Bote de 145 Litros (kartel)	Q 143.44	265	Q 38,011.60	265	Q 38,011.60	0	Q -	
1.4.1	Cristal Super Clear C-8	Q 361.03	247	Q 89,174.41	347	Q 125,277.41	-100	Q (36,103.00)	
1.5.1	yardas de S C calibre 40	Q 40.23	248	Q 9,977.04	248	Q 9,977.04	0	Q -	
1.6.1	Caja Jumbo 15 galones	Q 57.37	210	Q 12,047.70	210	Q 12,047.70	0	Q -	
1.8.1	Repuestos FM5540	Q 50.94	236	Q 12,021.84	236	Q 12,021.84	0	Q -	
1.11.1	Contenedor Tacho con Tapa	Q 166.31	258	Q 42,907.98	258	Q 42,907.98	0	Q -	
	Subtotal		3,103	Q 336,213.25	3,203	Q 372,316.25	(100)	Q (36,103.00)	C3-1
	<u>Sector Industrial</u>		^	^	^	^	^	^	
2.1.1	Rollo De 40"X5	Q 698.47	185	Q 129,216.95	185	Q 129,216.95	0	Q -	
2.2.2	Rollo De 60"	Q 667.03	175	Q 116,730.25	175	Q 116,730.25	0	Q -	
2.3.2	Rollo De Nylon 60x12	Q 713.86	135	Q 96,371.10	135	Q 96,371.10	0	Q -	
2.4.1	Rollo de 120"	Q 750.46	125	Q 93,807.50	125	Q 93,807.50	0	Q -	
2.5.2	Rollo De 140"	Q 703.72	108	Q 76,001.76	108	Q 76,001.76	0	Q -	
2.6.1	Rollo De 72"	Q 676.80	158	Q 106,934.40	158	Q 106,934.40	0	Q -	
2.7.1	Rollo De 40"	Q 660.56	143	Q 94,460.08	143	Q 94,460.08	0	Q -	
2.8.1	Rollo De Duroplast UV. 100	Q1,339.28	130	Q 174,106.40	105	Q 140,624.40	25	Q 33,482.00	
2.9.4	Rollo de Polietileno 3/32"	Q 494.47	186	Q 91,971.42	186	Q 91,971.42	0	Q -	
2.9.5	Rollo de polietileno D-1	Q 775.17	112	Q 86,819.04	112	Q 86,819.04	0	Q -	
2.10.1	Rollo de Polyliner 6.5 PCF	Q1,717.59	80	Q 137,407.20	57	Q 97,902.63	23	Q 39,504.57	
2.12.1	Rollo polifom D-1.2 500	Q1,069.41	160	Q 171,105.60	160	Q 171,105.60	0	Q -	
2.12.2	Rollo de polifom D-4.5	Q 719.69	113	Q 81,324.97	113	Q 81,324.97	0	Q -	
	Subtotal		1,810	Q 1,456,256.65	1,762	Q 1,383,270.10	48	Q 72,986.57	C3-2
	<u>Sector Alimenticio</u>		^	^	^	^	^	^	
3.1.1	Bandeja 8H	Q 0.73	89,530	Q 65,356.90	89,530	Q 65,356.90	0	Q -	
3.1.2	Bandeja 8H D/E	Q 0.66	98,548	Q 65,041.68	98,548	Q 65,041.68	0	Q -	
3.3.1	Bandeja 8H RS	Q 0.74	128,959	Q 95,429.66	128,959	Q 95,429.66	0	Q -	
3.4.1	Bandeja 8X8 Sin División	Q 0.73	104,874	Q 76,558.02	104,874	Q 76,558.02	0	Q -	
3.5.1	Bandeja 4P D/E	Q 0.79	102,548	Q 81,012.92	102,548	Q 81,012.92	0	Q -	
3.5.2	Bandeja 25P D/E	Q 1.09	105,915	Q 115,447.35	110,915	Q 120,897.35	-5000	Q (5,450.00)	
3.6.1	Base Circular 30cms	Q 0.61	112,596	Q 68,683.56	112,596	Q 68,683.56	0	Q -	
	Subtotal		742,970	Q 567,530.10	747,970	Q 572,980.09	(5,000)	Q (5,450.00)	C3-3
	Total Inventario		747,883	Q2,360,000.00	752,935	Q2,328,566.44	(5,052)	Q31,433.57	C1
			^	^	^	^	^	^	C

✓ Cifra Cotejada con Balance de Saldos

^ Suma Vertical

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S. C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S. A.

Cédula Analítica Inventario Físico

Bodega B

Al 31 de diciembre de 2013

Expresado en Quetzales

P. T. No.	C3-1	
Iniciales	JACH	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

Código	Sector Hogar	Nombre	Costo Unitario	Saldo según Contabilidad		Saldo según auditoría		Diferencia		Ref.
				Unidad	Costo	Stock	Costo	Unidad	Costo	
1.1.1.1	Mesa Cuadrada		Q 98.40	196	Q 19,286.40	196	Q 19,286.40	0	Q -	
1.1.1.2	Mesa Cuadrada		Q 98.40	200	Q 19,680.00	200	Q 19,680.00	0	Q -	
1.1.1.3	Mesa Cuadrada		Q 98.40	150	Q 14,760.00	150	Q 14,760.00	0	Q -	
1.1.2.1	Mesa Redonda		Q 93.63	287	Q 26,871.81	287	Q 26,871.81	0	Q -	
1.1.2.2	Mesa Redonda		Q 93.63	200	Q 18,726.00	200	Q 18,726.00	0	Q -	
1.2.3.1	Basurero Balancin		Q 61.43	67	Q 4,115.81	67	Q 4,115.81	0	Q -	
1.2.3.2	Basurero Balancin		Q 61.43	30	Q 1,842.90	30	Q 1,842.90	0	Q -	
1.2.3.3	Basurero Balancin		Q 61.43	150	Q 9,214.50	150	Q 9,214.50	0	Q -	
1.2.3.4	Basurero Balancin		Q 61.43	100	Q 6,143.00	100	Q 6,143.00	0	Q -	
1.2.4.1	Basurero con tapa40 litros		Q 44.14	109	Q 4,811.26	109	Q 4,811.26	0	Q -	
1.2.4.2	Basurero con tapa40 litros		Q 44.14	150	Q 6,621.00	150	Q 6,621.00	0	Q -	
1.3.3.1	Bote de 145 Litros (kartel)		Q 143.44	105	Q 15,061.20	105	Q 15,061.20	0	Q -	
1.3.3.2	Bote de 145 Litros (kartel)		Q 143.44	110	Q 15,778.40	110	Q 15,778.40	0	Q -	
1.3.3.3	Bote de 145 Litros (kartel)		Q 143.44	50	Q 7,172.00	50	Q 7,172.00	0	Q -	
1.4.1.1	Cristal Super Clear C-8		Q 361.03	47	Q 16,968.41	147	Q 53,071.41	-100	Q (36,103.00)	
1.4.1.2	Cristal Super Clear C-8		Q 361.03	50	Q 18,051.50	50	Q 18,051.50	0	Q -	
1.4.1.3	Cristal Super Clear C-8		Q 361.03	150	Q 54,154.50	150	Q 54,154.50	0	Q -	
1.5.1.1	yardas de S C calibre 40		Q 40.23	43	Q 1,729.89	43	Q 1,729.89	0	Q -	
1.5.1.2	yardas de S C calibre 40		Q 40.23	47	Q 1,890.81	47	Q 1,890.81	0	Q -	
1.5.1.3	yardas de S C calibre 40		Q 40.23	58	Q 2,333.34	58	Q 2,333.34	0	Q -	
1.5.1.4	yardas de S C calibre 40		Q 40.23	100	Q 4,023.00	100	Q 4,023.00	0	Q -	
1.6.1.1	Caja Jumbo 15 galones		Q 57.37	105	Q 6,023.85	105	Q 6,023.85	0	Q -	
1.6.1.2	Caja Jumbo 15 galones		Q 57.37	105	Q 6,023.85	105	Q 6,023.85	0	Q -	
1.8.1.1	Repuestos FM5540		Q 50.94	23	Q 1,171.62	23	Q 1,171.62	0	Q -	
1.8.1.2	Repuestos FM5541		Q 50.94	108	Q 5,501.52	108	Q 5,501.52	0	Q -	
1.8.1.3	Repuestos FM5542		Q 50.94	105	Q 5,348.70	105	Q 5,348.70	0	Q -	
1.11.1.1	Contenedor Tacho con Tapa		Q 166.31	100	Q 16,631.00	100	Q 16,631.00	0	Q -	
1.11.1.2	Contenedor Tacho con Tapa		Q 166.31	158	Q 26,276.98	158	Q 26,276.98	0	Q -	
	Subtotal			3,103	Q 336,213.25	3,203	Q 372,316.25	-100	Q (36,103.00)	Q -

⊘ Incluye Producto Defectuoso cédula C7
 ▲ Suma Vertical

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S. C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
 Cédula Analítica Inventario Físico
 Bodega B
 Al 31 de diciembre de 2013
 Expresado en Quetzales

P.T. No.	C3-2	
Iniciales	OC	Fecha
Preparado	JACH	03/01/2014
Revisado		13/01/2014

Código	Nombre	Costo Unitario	Saldo según Contabilidad		Saldo según auditoría Bodega B		Diferencia		Ref.
			Unidad	Costo	Stock	Costo	Unidad	Costo	
2.1.1.1	Sector Industrial	Q 698.47	30	20,954.10	30	Q 20,954.10	0	Q -	
2.1.1.2	Rollo De 40"X6	Q 698.47	56	39,114.32	56	Q 39,114.32	0	Q -	
2.1.1.3	Rollo De 40"X7	Q 698.47	41	28,637.27	41	Q 28,637.27	0	Q -	
2.1.1.4	Rollo De 40"X8	Q 698.47	58	40,511.26	58	Q 40,511.26	0	Q -	
2.2.2.1	Rollo De 60"	Q 667.03	50	33,351.50	50	Q 33,351.50	0	Q -	
2.2.2.2	Rollo De 60"	Q 667.03	50	33,351.50	50	Q 33,351.50	0	Q -	
2.2.2.3	Rollo De 60"	Q 667.03	75	50,027.25	75	Q 50,027.25	0	Q -	
2.3.2.1	Rollo De Nylon 60x12	Q 713.86	50	35,693.00	50	Q 35,693.00	0	Q -	
2.3.2.2	Rollo De Nylon 60x13	Q 713.86	85	60,678.10	85	Q 60,678.10	0	Q -	
2.4.1.1	Rollo de 120"	Q 750.46	50	37,523.00	50	Q 37,523.00	0	Q -	
2.4.1.2	Rollo de 120"	Q 750.46	75	56,284.50	75	Q 56,284.50	0	Q -	
2.5.2.1	Rollo De 140"	Q 703.72	25	17,593.00	25	Q 17,593.00	0	Q -	
2.5.2.2	Rollo De 140"	Q 703.72	48	33,778.56	48	Q 33,778.56	0	Q -	
2.5.2.3	Rollo De 140"	Q 703.72	35	24,630.20	35	Q 24,630.20	0	Q -	
2.6.1.1	Rollo De 72"	Q 676.80	42	28,425.60	42	Q 28,425.60	0	Q -	
2.6.1.2	Rollo De 72"	Q 676.80	46	31,132.80	46	Q 31,132.80	0	Q -	
2.6.1.3	Rollo De 72"	Q 676.80	28	18,950.40	28	Q 18,950.40	0	Q -	
2.7.1.1	Rollo De 40"	Q 660.56	42	27,825.60	42	Q 27,825.60	0	Q -	
2.7.1.2	Rollo De 40"	Q 660.56	35	23,119.60	35	Q 23,119.60	0	Q -	
2.7.1.3	Rollo De 40"	Q 660.56	48	31,706.88	48	Q 31,706.88	0	Q -	
2.8.1.1	Rollo De Duroplast UV. 100	Q 1,339.28	42	56,249.76	42	Q 56,249.76	0	Q -	
2.8.1.2	Rollo De Duroplast UV. 101	Q 1,339.28	52	69,642.56	37	Q 49,553.36	15	Q 20,089.20	
2.8.1.3	Rollo De Duroplast UV. 102	Q 1,339.28	36	48,214.08	26	Q 34,821.28	10	Q 13,392.80	
2.9.4.1	Rollo de Polietileno 3/32"	Q 494.47	103	50,930.41	103	Q 50,930.41	0	Q -	
2.9.4.2	Rollo de Polietileno 3/32"	Q 494.47	25	12,361.75	25	Q 12,361.75	0	Q -	
2.9.4.3	Rollo de Polietileno 3/32"	Q 494.47	58	28,679.26	58	Q 28,679.26	0	Q -	
2.9.5.1	Rollo de polietileno D-1	Q 775.17	43	33,332.31	43	Q 33,332.31	0	Q -	
2.9.5.2	Rollo de polietileno D-1	Q 775.17	69	53,486.73	69	Q 53,486.73	0	Q -	
2.10.1.1	Rollo de Polyliner 6.5 PCF	Q 1,717.59	20	34,351.80	20	Q 34,351.80	0	Q -	
2.10.1.2	Rollo de Polyliner 6.5 PCF	Q 1,717.59	45	77,291.55	37	Q 63,550.83	8	Q 25,763.85	
2.12.1.1	Rollo polifom D-1.2 500	Q 1,069.41	26	27,804.66	26	Q 27,804.66	0	Q -	
2.12.1.2	Rollo polifom D-1.2 500	Q 1,069.41	89	95,177.49	89	Q 95,177.49	0	Q -	
2.12.1.3	Rollo polifom D-1.2 500	Q 1,069.41	45	48,123.45	45	Q 48,123.45	0	Q -	
2.12.2	Rollo de polifom D-4.5	Q 719.69	44	31,666.36	44	Q 31,666.36	0	Q -	
2.12.3	Rollo de polifom D-4.5	Q 719.69	69	49,658.61	69	Q 49,658.61	0	Q -	
Subtotal			1,810	Q 1,456,256.67	1,762	Q 1,383,270.10	48	Q 72,986.57	A/R 2

Surplus de producto defectuoso cédula C7

Observación
 El faltante corresponde a devolución realizada al Proveedor Plasticon, S.A., con nota de crédito No. 1185 del 21/10/2013, correspondiente a 7 rollos de Duroplast UV. 101, 8 rollos de Duroplast UV. 102 y 15 rollos de Polyliner 6.5 PCF, en mal estado, Dicha devolución aún no estaba rebajada de los inventarios.

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S. A.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
 Cédula Analítica Inventario Físico
 Bodega B
 Al 31 de diciembre de 2013
 Expresado en Quetzales

P.T. No. C3-3	
Iniciales	Fecha
OC	03/01/2014
Preparado	Revisado
JACH	13/01/2014

Código	Nombre	Costo Unitario	Saldo según Contabilidad		Saldo según auditoría Bodega B		Diferencia	
			Unidad	Costo	Stock	Costo	Unidad	Costo
Sector Alimenticio								
3.1.1.1	Bandeja 8H	Q 0.73	34,634	25,282.82	34634	Q 25,282.82	0	Q -
3.1.1.2	Bandeja 8H	Q 0.73	54,896	40,074.08	54896	Q 40,074.08	0	Q -
3.1.2.1	Bandeja 8H D/E	Q 0.66	18,470	12,190.20	18470	Q 12,190.20	0	Q -
3.1.2.2	Bandeja 8H D/E	Q 0.66	25,638	16,921.08	25638	Q 16,921.08	0	Q -
3.1.2.3	Bandeja 8H D/E	Q 0.66	39,854	26,303.64	39854	Q 26,303.64	0	Q -
3.1.2.4	Bandeja 8H D/E	Q 0.66	14,586	9,626.76	14586	Q 9,626.76	0	Q -
3.3.1.1	Bandeja 8H RS	Q 0.74	5,662	4,189.88	5662	Q 4,189.88	0	Q -
3.3.1.2	Bandeja 8H RS	Q 0.74	65,241	48,278.34	65241	Q 48,278.34	0	Q -
3.3.1.3	Bandeja 8H RS	Q 0.74	25,487	18,860.38	25487	Q 18,860.38	0	Q -
3.3.1.4	Bandeja 8H RS	Q 0.74	32,569	24,101.06	32569	Q 24,101.06	0	Q -
3.4.1.1	Bandeja 8X8 Sin División	Q 0.73	58,998	43,068.54	58998	Q 43,068.54	0	Q -
3.4.1.2	Bandeja 8X8 Sin División	Q 0.73	45,876	33,489.48	45876	Q 33,489.48	0	Q -
3.5.1.1	Bandeja 4P D/E	Q 0.79	12,129	9,581.91	12129	Q 9,581.91	0	Q -
3.5.1.2	Bandeja 4P D/E	Q 0.79	54,721	43,229.59	54721	Q 43,229.59	0	Q -
3.5.1.3	Bandeja 4P D/E	Q 0.79	35,698	28,201.42	35698	Q 28,201.42	0	Q -
3.5.2.1	Bandeja 25P D/E	Q 1.09	51,126	55,727.34	56126	Q 61,177.34	-5000	Q (5,450.00)
3.5.2.2	Bandeja 25P D/E	Q 1.09	54,789	59,720.01	54789	Q 59,720.01	0	Q -
3.6.1.1	Base Circular 30cms	Q 0.61	46,704	28,489.44	46704	Q 28,489.44	0	Q -
3.6.2.2	Base Circular 30cms	Q 0.61	65,892	40,194.12	65892	Q 40,194.12	0	Q -
Subtotal			742,970	Q 567,530.08	747,970	Q 572,980.09	-5000	Q (5,450.00)
Total Inventario			747,883	Q2,360,000.00	752,935	Q2,328,566.44	(5,052)	Q31,433.57
								Q72,986.57

Procedimientos:

- 1.- Se solicitó el reporte de existencia del inventario teórico al 31 de diciembre de 2013.
- 2.- Se organizó tres grupos de conteo, conformado por el personal de auditoría y de la empresa.
- 3.- Se realizó un conteo físico sobre los productos para verificar su existencia.
- 4.- Se cotejó que la existencia establecida, fuera igual a la reflejada en el reporte de inventarios.
- 5.- Se tabularon los valores de los productos objetos de revisión.

Marcas de Auditoría

- Conteo Físico
- < Suma Vertical
- ⊘ Incluye Producto Defectuoso cédula C7
- > Cifra Cotejada con Balance de Saldos

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.

Cédula Analítica Inventario Físico
 Tienda
 Al 31 de diciembre de 2013
 Expresado en Quetzales

P.T. No.	C4	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

Código	Nombre	Costo Unitario	Saldo según Contabilidad al 31-12-2013		Saldo según auditoría Tienda		Diferencia		Ref.
			Unidad	Costo	Stock	Costo	Unidad	Costo	
<u>Sector Hogar</u>									
1.1.1	Mesa Cuadrada	Q 98.40	103	Q 10,135.20	103	Q 10,135.20	0	Q -	
1.1.2	Mesa Redonda	Q 93.63	112	Q 10,486.56	112	Q 10,486.56	0	Q -	
1.2.3	Basurero Balancin	Q 61.43	200	Q 12,286.00	200	Q 12,286.00	0	Q -	
1.2.4	Basurero con tapa 40 litros	Q 44.14	140	Q 6,179.60	140	Q 6,179.60	0	Q -	
1.3.3	Bote de 145 Litros (kartel)	Q 143.44	158	Q 22,663.52	158	Q 22,663.52	0	Q -	
1.4.1	Cristal Super Clear C-8	Q 361.03	162	Q 58,486.86	162	Q 58,486.86	0	Q -	
1.5.1	yardas de S C calibre 40	Q 40.23	147	Q 5,913.81	147	Q 5,913.81	0	Q -	
1.6.1	Caja Jumbo 15 galones	Q 57.37	136	Q 7,802.32	136	Q 7,802.32	0	Q -	
1.8.1	Repuestos FM5540	Q 50.94	140	Q 7,131.60	140	Q 7,131.60	0	Q -	
1.11.1	Contenedor Tacho con Tapa	Q 166.31	110	Q 18,294.10	110	Q 18,294.10	0	Q -	
	Subtotal		1,408	Q 159,379.57	1,408	Q 159,379.57	0	Q -	C4-1
			^	^	^	^	^	^	
<u>Sector Industrial</u>									
2.1.1	Rollo De 40"X5	Q 698.47	47	Q 32,828.09	47	Q 32,828.09	0	Q -	
2.2.2	Rollo De 60"	Q 667.03	47	Q 31,350.41	47	Q 31,350.41	0	Q -	
2.3.2	Rollo De Nylon 60x12	Q 713.86	65	Q 46,400.90	65	Q 46,400.90	0	Q -	
2.4.1	Rollo de 120"	Q 750.46	37	Q 27,767.02	37	Q 27,767.02	0	Q -	
2.5.2	Rollo De 140"	Q 703.72	54	Q 38,000.88	54	Q 38,000.88	0	Q -	
2.6.1	Rollo De 72"	Q 676.80	56	Q 37,900.80	56	Q 37,900.80	0	Q -	
2.7.1	Rollo De 40"	Q 660.56	75	Q 49,542.00	75	Q 49,542.00	0	Q -	
2.8.1	Rollo De Duroplast UV. 100	Q 1,339.28	85	Q 113,838.80	75	Q 100,446.00	10	Q 13,392.80	
2.9.4	Rollo de Polietileno 3/32"	Q 494.47	77	Q 38,074.19	77	Q 38,074.19	0	Q -	
2.9.5	Rollo de polietileno D-1	Q 775.17	68	Q 52,711.56	68	Q 52,711.56	0	Q -	
2.10.1	Rollo de Polyliner 6.5 PCF	Q 1,717.59	74	Q 127,101.66	65	Q 111,643.35	9	Q 15,458.31	
2.12.1	Rollo polifom D-1.2 500	Q 1,069.41	80	Q 85,552.80	80	Q 85,552.80	0	Q -	
2.12.2	Rollo de polifom D-4.5	Q 719.69	98	Q 70,529.62	98	Q 70,529.62	0	Q -	
	Subtotal		863	Q 751,598.76	844	Q 722,747.65	19	Q 28,851.11	C4-2
			^	^	^	^	^	^	
<u>Sector Alimenticio</u>									
3.1.1	Bandeja 8H	Q 0.73	66,582	Q 48,604.86	66,582	Q 48,604.86	0	Q -	
3.1.2	Bandeja 8H D/E	Q 0.66	89,587	Q 59,127.42	89,587	Q 59,127.42	0	Q -	
3.3.1	Bandeja 8H RS	Q 0.74	89,514	Q 66,240.36	89,514	Q 66,240.36	0	Q -	
3.4.1	Bandeja 8X8 Sin División	Q 0.73	54,788	Q 39,995.24	54,788	Q 39,995.24	0	Q -	
3.5.1	Bandeja 4P D/E	Q 0.79	99,582	Q 78,669.78	99,582	Q 78,669.78	0	Q -	
3.5.2	Bandeja 25P D/E	Q 1.09	88,762	Q 96,750.58	88,762	Q 96,750.58	0	Q -	
3.6.1	Base Circular 30cms	Q 0.61	89,563	Q 54,633.43	89,563	Q 54,633.43	0	Q -	
	Subtotal		578,378	Q 444,021.67	578,378	Q 444,021.67	0	Q -	C4-3
			^	^	^	^	^	^	
	Total Inventario		580,649	Q 1,355,000.00	580,630	Q 1,326,148.89	19	Q 28,851.11	C1
			^	^	^	^	^	^	
				C					

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.

Cédula Analítica Inventario Físico
 Tienda

Al 31 de diciembre de 2013

Expresado en Quetzales

P.T. No.		C4-1	
Preparado	OC	Iniciales	Fecha
Revisado	JACH		03/01/2014
			13/01/2014

Código	Nombre	Costo Unitario	Saldo según contabilidad		Saldo según auditoría		Unidad	Diferencia		Ref.
			Unidad	Costo	Stock	Costo		Costo	Costo	
Sector Hogar										
1.1.1.1	Mesa Cuadrada	Q 98.40	33	Q 3,247.20	33	Q 3,247.20	0	Q -		
1.1.1.2	Mesa Cuadrada	Q 98.40	70	Q 6,888.00	70	Q 6,888.00	0	Q -		
1.1.2.1	Mesa Redonda	Q 93.63	12	Q 1,123.56	12	Q 1,123.56	0	Q -		
1.1.2.2	Mesa Redonda	Q 93.63	75	Q 7,022.25	75	Q 7,022.25	0	Q -		
1.1.2.3	Mesa Redonda	Q 93.63	25	Q 2,340.75	25	Q 2,340.75	0	Q -		
1.2.3.1	Basurero Balancin	Q 61.43	125	Q 7,678.75	125	Q 7,678.75	0	Q -		
1.2.3.2	Basurero Balancin	Q 61.43	75	Q 4,607.25	75	Q 4,607.25	0	Q -		
1.2.4.1	Basurero con tapa40 litros	Q 44.14	40	Q 1,765.60	40	Q 1,765.60	0	Q -		
1.2.4.2	Basurero con tapa40 litros	Q 44.14	30	Q 1,324.20	30	Q 1,324.20	0	Q -		
1.2.4.3	Basurero con tapa40 litros	Q 44.14	70	Q 3,089.80	70	Q 3,089.80	0	Q -		
1.3.3.1	Bote de 145 Litros (kartel)	Q 143.44	83	Q 11,905.52	83	Q 11,905.52	0	Q -		
1.3.3.2	Bote de 145 Litros (kartel)	Q 143.44	75	Q 10,758.00	75	Q 10,758.00	0	Q -		
1.4.1.1	Cristal Super Clear C-8	Q 361.03	50	Q 18,051.50	50	Q 18,051.50	0	Q -		
1.4.1.2	Cristal Super Clear C-8	Q 361.03	112	Q 40,435.36	112	Q 40,435.36	0	Q -		
1.5.1.1	yardas de S C calibre 40	Q 40.23	50	Q 2,011.50	50	Q 2,011.50	0	Q -		
1.5.1.2	yardas de S C calibre 40	Q 40.23	47	Q 1,890.81	47	Q 1,890.81	0	Q -		
1.5.1.3	yardas de S C calibre 40	Q 40.23	50	Q 2,011.50	50	Q 2,011.50	0	Q -		
1.6.1.1	Caja Jumbo 15 galones	Q 57.37	46	Q 2,639.02	46	Q 2,639.02	0	Q -		
1.6.1.2	Caja Jumbo 15 galones	Q 57.37	45	Q 2,581.65	45	Q 2,581.65	0	Q -		
1.6.1.3	Caja Jumbo 15 galones	Q 57.37	45	Q 2,581.65	45	Q 2,581.65	0	Q -		
1.8.1.1	Repuestos FM5540	Q 50.94	80	Q 4,075.20	80	Q 4,075.20	0	Q -		
1.8.1.2	Repuestos FM5541	Q 50.94	60	Q 3,056.40	60	Q 3,056.40	0	Q -		
1.11.1.1	Contenedor Tacho con Tapa	Q 166.31	65	Q 10,810.15	65	Q 10,810.15	0	Q -		
1.11.1.2	Contenedor Tacho con Tapa	Q 166.31	45	Q 7,483.95	45	Q 7,483.95	0	Q -		
Subtotal			1,408	Q 159,379.57	1,408	Q 159,379.57	0	Q -		

C4

⊘

Incluye Producto Defectuoso cédula **C7**

^ Suma Vertical

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
 Cédula Analítica Inventario Físico
Tienda
 Al 31 de diciembre de 2013
 Expresado en Quetzales

P.T. No. C4-2	
Preparado	Iniciales
OC	JACH
Revisado	Fecha
	03/01/2014
	13/01/2014

Código	Nombre	Costo Unitario	Saldo según contabilidad		Saldo según auditoría		Diferencia		Ref.
			Unidad	Costo	Stock	Costo	Unidad	Costo	
Sector Industrial									
2.1.1.1	Rollo De 40"x5	Q 698.47	18 Q	12,572.46	18 Q	12,572.46	0 Q	-	
2.1.1.2	Rollo De 40"x6	Q 698.47	29 Q	20,255.63	29 Q	20,255.63	0 Q	-	
2.2.2.1	Rollo De 60"	Q 667.03	23 Q	15,341.69	23 Q	15,341.69	0 Q	-	
2.2.2.2	Rollo De 60"	Q 667.03	24 Q	16,008.72	24 Q	16,008.72	0 Q	-	
2.3.2.1	Rollo De Nylon 60x12	Q 713.86	22 Q	15,704.92	22 Q	15,704.92	0 Q	-	
2.3.2.2	Rollo De Nylon 60x13	Q 713.86	17 Q	12,135.62	17 Q	12,135.62	0 Q	-	
2.3.2.3	Rollo De Nylon 60x14	Q 713.86	26 Q	18,560.36	26 Q	18,560.36	0 Q	-	
2.4.1.1	Rollo de 120"	Q 750.46	17 Q	12,757.82	17 Q	12,757.82	0 Q	-	
2.4.1.2	Rollo de 120"	Q 750.46	8 Q	6,003.68	8 Q	6,003.68	0 Q	-	
2.4.1.3	Rollo de 120"	Q 750.46	12 Q	9,005.52	12 Q	9,005.52	0 Q	-	
2.5.2.1	Rollo De 140"	Q 703.72	33 Q	23,222.76	33 Q	23,222.76	0 Q	-	
2.5.2.2	Rollo De 140"	Q 703.72	21 Q	14,778.12	21 Q	14,778.12	0 Q	-	
2.6.1.1	Rollo De 72"	Q 676.80	31 Q	20,980.80	31 Q	20,980.80	0 Q	-	
2.6.1.2	Rollo De 72"	Q 676.80	25 Q	16,920.00	25 Q	16,920.00	0 Q	-	
2.7.1.1	Rollo De 40"	Q 660.56	18 Q	11,890.08	18 Q	11,890.08	0 Q	-	
2.7.1.2	Rollo De 40"	Q 660.56	36 Q	23,780.16	36 Q	23,780.16	0 Q	-	
2.7.1.3	Rollo De 40"	Q 660.56	21 Q	13,871.76	21 Q	13,871.76	0 Q	-	
2.8.1.1	Rollo De Duroplast UV. 100	Q 1,339.28	5 Q	6,696.40	5 Q	6,696.40	0 Q	-	
2.8.1.2	Rollo De Duroplast UV. 101	Q 1,339.28	24 Q	32,142.72	20 Q	26,785.60	4 Q	5,357.12	
2.8.1.3	Rollo De Duroplast UV. 102	Q 1,339.28	35 Q	46,874.80	29 Q	38,839.12	6 Q	8,035.68	13,392.80
2.8.1.4	Rollo De Duroplast UV. 103	Q 1,339.28	21 Q	28,124.88	21 Q	28,124.88	0 Q	-	
2.9.4.1	Rollo de Polietileno 3/32"	Q 494.47	45 Q	22,251.15	45 Q	22,251.15	0 Q	-	
2.9.5.1	Rollo de polietileno D-1	Q 775.17	32 Q	15,823.04	32 Q	15,823.04	0 Q	-	
2.9.5.2	Rollo de polietileno D-1	Q 775.17	16 Q	12,402.72	16 Q	12,402.72	0 Q	-	
2.9.5.3	Rollo de polietileno D-1	Q 775.17	31 Q	24,030.27	31 Q	24,030.27	0 Q	-	
2.10.1.1	Rollo de Polyliner 6.5 PCF	Q 1,717.59	21 Q	16,278.57	21 Q	16,278.57	0 Q	-	
2.10.1.2	Rollo de Polyliner 6.5 PCF	Q 1,717.59	9 Q	15,458.31	6 Q	10,305.54	3 Q	5,152.77	
2.10.1.3	Rollo de Polyliner 6.5 PCF	Q 1,717.59	26 Q	44,657.34	20 Q	34,351.80	6 Q	10,305.54	15,458.31
2.10.1.4	Rollo de Polyliner 6.5 PCF	Q 1,717.59	18 Q	30,916.62	18 Q	30,916.62	0 Q	-	
2.12.1.1	Rollo polifom D-1.2 500	Q 1,069.41	21 Q	36,069.39	21 Q	36,069.39	0 Q	-	
2.12.1.2	Rollo polifom D-1.2 500	Q 1,069.41	27 Q	28,874.07	27 Q	28,874.07	0 Q	-	
2.12.1.3	Rollo de polifom D-4.5	Q 719.69	53 Q	56,678.73	53 Q	56,678.73	0 Q	-	
2.12.1.4	Rollo de polifom D-4.5	Q 719.69	33 Q	23,749.77	33 Q	23,749.77	0 Q	-	
2.12.1.4	Rollo de polifom D-4.5	Q 719.69	65 Q	46,779.85	65 Q	46,779.85	0 Q	-	
Subtotal			863 Q	751,598.73	844 Q	722,747.62	19 Q	28,851.11	28,851.11 (A/R)

⊖ Incluye Producto Defectuoso cédula C7
 ^ Suma Vertical

Observación
 Estos faltantes corresponden a despachos realizados a varios clientes, este inventarios no se habia facturado al momento de la toma fisica.

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
 Cédula de Valuación de Inventarios
 Al 31 de diciembre de 2013
 Expresado en Quetzales

P.T. No.	C5	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

Código	Descripción	Saldo Inicial al 30-10-13		Compras al 15-11-2013		Saldo al 15-11-2013		Costo Promedio	Saldo Final 31-12-2013	
		Unidades	Costos	Unidades	Costos	Unidades	Costo		Unidad	Costo Total
<u>Sector Hogar</u>										
1.1.1	Mesa Cuadrada	1,254	Q 123,393.60	256	Q 25,190.40	1,510	Q 148,584.00	Q 98.40	1,434	Q 141,105.60
1.1.2	Mesa Redonda	1,098	Q 102,805.74	112	Q 10,486.56	1,210	Q 113,292.30	Q 93.63	1,185	Q 110,951.55
1.2.3	Basurero Balancin	1,089	Q 66,897.27	200	Q 12,286.00	1,289	Q 79,183.27	Q 61.43	1,136	Q 69,784.48
1.2.4	Basurero con tapa 40 litros	1,025	Q 45,243.50	140	Q 6,179.60	1,165	Q 51,423.10	Q 44.14	1,051	Q 46,391.14
1.3.3	Bote de 145 Litros (kartel)	598	Q 85,777.12	158	Q 22,663.52	756	Q 108,440.64	Q 143.44	681	Q 97,682.64
1.4.1	Cristal Super Clear C-8	801	Q 289,185.03	162	Q 58,486.86	963	Q 347,671.89	Q 361.03	847	Q 305,792.41
1.5.1	yardas de S C calibre 40	1,023	Q 41,155.29	147	Q 5,913.81	1,170	Q 47,069.10	Q 40.23	1,073	Q 43,166.79
1.6.1	Caja Jumbo 15 galones	895	Q 51,346.15	136	Q 7,802.32	1,031	Q 59,148.47	Q 57.37	991	Q 56,853.67
1.8.1	Repuestos FM5540	894	Q 45,540.36	140	Q 7,131.60	1,034	Q 52,671.96	Q 50.94	935	Q 47,628.90
1.11.1	Contenedor Tacho con Tapa	798	Q 132,715.38	110	Q 18,294.10	908	Q 151,009.48	Q 166.31	820	Q 136,374.20
	Subtotal	9,475	Q 984,059.44	1,561	Q 174,434.77	11,036	Q 1,158,494.21	Q 1,116.92	10,153	Q 1,055,731.38
		^	^	^	^	^	^	^	^	^
<u>Sector Industrial</u>										
2.1.1	Rollo De 40"X5	289	Q 201,857.83	125	Q 87,308.75	414	Q 289,166.58	Q 698.47	386	Q 269,609.42
2.2.2	Rollo De 60"	402	Q 268,146.06	47	Q 31,350.41	449	Q 299,496.47	Q 667.03	402	Q 268,146.06
2.3.2	Rollo De Nylon 60x12	298	Q 212,730.28	90	Q 64,247.40	388	Q 276,977.68	Q 713.86	368	Q 262,700.48
2.4.1	Rollo de 120"	215	Q 161,348.90	89	Q 66,790.94	304	Q 228,139.84	Q 750.46	298	Q 223,637.08
2.5.2	Rollo De 140"	389	Q 273,747.08	54	Q 38,000.88	443	Q 311,747.96	Q 703.72	286	Q 201,263.92
2.6.1	Rollo De 72"	354	Q 239,587.20	94	Q 63,619.20	448	Q 303,206.40	Q 676.80	483	Q 326,894.40
2.7.1	Rollo De 40"	356	Q 235,159.36	75	Q 49,542.00	431	Q 284,701.36	Q 660.56	370	Q 244,407.20
2.8.1	Rollo De Duroplast UV. 100	436	Q 583,926.08	85	Q 113,838.80	521	Q 697,764.88	Q 1,339.28	466	Q 624,104.48
2.9.4	Rollo de Polietileno 3/32"	485	Q 239,817.95	77	Q 38,074.19	562	Q 277,892.14	Q 494.47	501	Q 247,729.47
2.9.5	Rollo de polietileno D-1	426	Q 330,222.42	68	Q 52,711.56	494	Q 382,933.98	Q 775.17	434	Q 336,423.78
2.10.1	Rollo de Polyliner 6.5 PCF	398	Q 683,600.82	74	Q 127,101.66	472	Q 810,702.48	Q 1,717.59	410	Q 704,211.90
2.12.1	Rollo polifom D-1.2 500	412	Q 440,596.92	80	Q 85,552.80	492	Q 526,149.72	Q 1,069.41	429	Q 458,776.89
2.12.2	Rollo de polifom D-4.5	399	Q 287,156.31	98	Q 70,529.62	497	Q 357,685.93	Q 719.69	425	Q 305,868.25
	Subtotal	4,859	Q 4,157,897.21	1,056	Q 888,668.21	5,915	Q 5,046,565.42	Q 10,986.51	5,258	Q 4,473,773.36
		^	^	^	^	^	^	^	^	^
<u>Sector Alimenticio</u>										
3.1.1	Bandeja 8H	278,953	Q 203,635.69	66,582	Q 48,604.86	345,535	Q 252,240.55	Q 0.73	281,599	Q 205,567.27
3.1.2	Bandeja 8H D/E	312,547	Q 206,281.02	89,587	Q 59,127.42	402,134	Q 265,408.44	Q 0.66	334,031	Q 220,460.46
3.3.1	Bandeja 8H RS	345,872	Q 255,945.28	104,523	Q 77,347.02	450,395	Q 333,292.30	Q 0.74	367,225	Q 271,746.50
3.4.1	Bandeja 8X8 Sin División	318,636	Q 232,604.28	54,788	Q 39,995.24	373,424	Q 272,599.52	Q 0.73	318,636	Q 232,604.28
3.5.1	Bandeja 4P D/E	348,956	Q 275,675.24	99,582	Q 78,669.78	448,538	Q 354,345.02	Q 0.79	360,593	Q 284,868.47
3.5.2	Bandeja 25P D/E	318,952	Q 347,657.68	88,762	Q 96,750.58	407,714	Q 444,408.26	Q 1.09	320,381	Q 349,215.29
3.6.1	Base Circular 30cms	312,547	Q 190,653.67	89,563	Q 54,633.43	402,110	Q 245,287.10	Q 0.61	337,759	Q 206,032.99
	Subtotal	2,236,463	Q 1,712,452.86	593,387	Q 455,128.33	2,829,850	Q 2,167,581.19	Q 5.35	2,320,224	Q 1,770,495.26
		^	^	^	^	^	^	^	^	^
Total Inventario										
		2,250,797	Q 6,854,409.51	596,004	Q 1,518,231.31	2,846,801	Q 8,372,640.82	Q 12,108.78	2,335,635	Q 7,300,000.00
		^	^	^	^	^	^	^	^	^

Observaciones:

Se tomo de muestra los ingresos del día 15 de noviembre de 2013, que fue la última compra realizada antes de la revisión, los cuales cuentan con una valuación correcta.

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.

Cédula Sumaria de Compras

Al 31 de diciembre de 2013

Expresado en Quetzales

P.T. No.	C6	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

Código	Proveedor	Compras		Costo Promedi	Referencia
		Unidades	Costo		
1.1.1	Plastimex, S.A. DE C.V.	1,561	Q 174,434.77	1,434	
1.1.2	Megaplast, S.A. DE C.V.	499	Q 351,317.58	1,185	
1.2.3	Plastimerto, S.A. DE C.V.	557	Q 537,350.63	1,136	
1.2.4	Plartimundo, S.A.	315,480	Q 225,074.54	1,051	
1.3.3	Mundiplast, S.A.	277,907	Q 230,053.79	681	
	Total Inventario	596,004	Q 1,518,231.31		
		^			

^ Suma vertical

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
 Cédula Analítica Compras del Exterior
 Al 31 de diciembre de 2013
 Expresado en Quetzales

P.T. No.	C6-1	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

Proveedor: Plastimex, S.A. DE C.V. Factura: 1000086 Fecha: 30/10/2013 Poliza de Importación: DUA311-125489 T.C. 7.78 Fecha Ingreso a Bodega: 15-08-2013									
Código	Producto	Unidades	FOB	Gastos				Total CIF	Costo Unitario
				Almacenaje	Tramite	Seguros	Fletes		
1.1.1	Mesa Cuadrada	256	Q 24,324.66	Q252.88	Q140.38	Q304.38	Q168.10	Q25,190.40	Q 98.40
1.1.2	Mesa Redonda	112	Q 10,107.80	Q110.64	Q61.42	Q133.17	Q73.54	Q10,486.56	Q 93.63
1.2.3	Basurero Balancin	200	Q 11,609.64	Q197.57	Q109.67	Q237.80	Q131.33	Q12,286.00	Q 61.43
1.2.4	Basurero con tapa40 litros	140	Q 5,706.15	Q138.30	Q76.77	Q166.46	Q91.93	Q6,179.60	Q 44.14
1.3.3	Bote de 145 Litros (kartel)	158	Q 22,129.19	Q156.08	Q86.64	Q187.86	Q103.75	Q22,663.52	Q 143.44
1.4.1	Cristal Super Clear C-8	162	Q 57,939.01	Q160.03	Q88.84	Q192.61	Q106.37	Q58,486.86	Q 361.03
1.5.1	yardas de S C calibre 40	147	Q 5,416.68	Q145.21	Q80.61	Q174.78	Q96.52	Q5,913.81	Q 40.23
1.6.1	Caja Jumbo 15 galones	136	Q 7,342.39	Q134.34	Q74.58	Q161.70	Q89.30	Q7,802.32	Q 57.37
1.8.1	Repuestos FM5540	140	Q 6,658.15	Q138.30	Q76.77	Q166.46	Q91.93	Q7,131.60	Q 50.94
1.11.1	Contenedor Tacho con Tapa	110	Q 17,922.10	Q108.66	Q60.32	Q130.79	Q72.23	Q18,294.10	Q 166.31
	Total	1,561	Q 169,155.77	Q1,542.00	Q856.00	Q1,856.00	Q1,025.00	Q174,434.77	
		^	^	^	^	^	^	C6	

Proveedor: Megaplast, S.A. de C.V. Factura: 1000254 Fecha: 30/10/2013 Poliza de Importación: DUA217-1587469 T.C. 7.78 Fecha Ingreso a Bodega: 15-11-2013									
Código	Producto	Unidades	FOB	Gastos				Total CIF	Costo Unitario
				Almacenaje	Tramite	Seguros	Fletes		
2.1.1	Rollo De 40"X5	125	Q 85,616.87	Q475.20	Q314.13	Q537.32	Q365.23	Q87,308.75	Q 698.47
2.2.2	Rollo De 60"	47	Q 30,714.26	Q178.68	Q118.11	Q202.03	Q137.33	Q31,350.41	Q 667.03
2.3.2	Rollo De Nylon 60x12	90	Q 63,029.24	Q342.14	Q226.17	Q386.87	Q262.97	Q64,247.40	Q 713.86
2.4.1	Rollo de 120"	89	Q 65,586.32	Q338.34	Q223.66	Q382.58	Q260.04	Q66,790.94	Q 750.46
2.5.2	Rollo De 140"	54	Q 37,269.99	Q205.29	Q135.70	Q232.12	Q157.78	Q38,000.88	Q 703.72
2.6.1	Rollo De 72"	94	Q 62,346.90	Q357.35	Q236.22	Q404.07	Q274.65	Q63,619.20	Q 676.80
	Total	499	Q 344,563.58	Q1,897.00	Q1,254.00	Q2,145.00	Q1,458.00	Q351,317.58	
		^	^	^	^	^	^	C6	

PROCEDIMIENTOS:

- 1 Se solicitaron los prorrates de las importaciones realizadas
- 2 Se examinó la documentación de soporte de las importaciones y adquisiciones de los productos
- 3 Se verificó los calculos aritmeticos del costo de los productos
- 4 Se verificó documentacion de respaldo de los prorrates selccionados

- ^ Suma Vertical
- ☑ Documentación verificada físicamente

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
 Cédula Analítica Compras del Exterior
 Al 31 de diciembre de 2013
 Expresado en Quetzales

P.T. No.	C6-2	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

Proveedor: Plastimetro, S.A. DE C.V. Factura: 1001254 Fecha: 28/10/2013 Poliza de Importación: DUA 145-5879214 T.C. 7.75 Fecha Ingreso a Bodega: 15-08-2013									
Código	Producto	Unidades	FOB	Gastos				Total CIF	Costo Unitario
				Almacenaje	Tramite	Seguros	Fletes		
2.7.1	Rollo De 40"	75	Q 48,695.22	Q290.04	Q222.44	Q111.59	Q222.71	Q49,542.00	Q 660.56
2.8.1	Rollo De Duroplast UV. 100	85	Q 113,131.22	Q328.71	Q252.10	Q126.47	Q252.41	Q113,838.80	Q 1,339.28
2.9.4	Rollo de Polietileno 3/32"	77	Q 37,433.20	Q297.77	Q228.37	Q114.57	Q228.65	Q38,074.19	Q 494.47
2.9.5	Rollo de polietileno D-1	68	Q 52,145.49	Q262.97	Q201.68	Q101.18	Q201.92	Q52,711.56	Q 775.17
2.10.1	Rollo de Polyliner 6.5 PCF	74	Q 126,485.65	Q286.17	Q219.48	Q110.10	Q219.74	Q127,101.66	Q 1,717.59
2.12.1	Rollo polifom D-1.2 500	80	Q 84,649.57	Q309.37	Q237.27	Q119.03	Q237.56	Q85,552.80	Q 1,069.41
2.12.2	Rollo de polifom D-4.5	98	Q 69,423.16	Q378.98	Q290.66	Q145.81	Q291.01	Q70,529.62	Q 719.69
Total		557	Q 531,963.50	Q2,154.00	Q1,652.00	Q2,458.00	Q1,654.00	Q537,350.63	
		^	^	^	^	^	^	C6	

PROCEDIMIENTOS:

- 1 Se solicitaron los prorrates de las importaciones realizadas
- 2 Se examinó la documentación de soporte de las importaciones y adquisiciones de los productos
- 3 Se verificó los calculos aritmeticos del costeo de los productos
- 4 Se verificó documentacion de respaldo de los prorrates seleccionados

^ Suma Vertical

✓ Documentación verificada físicamente

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.

Cédula Analítica compras locales

Al 31 de diciembre de 2013

Expresado en Quetzales

P.T. No.	C6-3	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

Proveedor: Plartimundo, S.A.						
Factura:		A-54826				
Fecha:		12/10/2013				
Código	Producto	Unidades	Valor Factura	IVA	Valor Neto	Costo Unitario
3.1.1	Bandeja 8H	66582	Q 54,437.44	Q 5,832.58	Q 48,604.86	Q 0.73
3.1.2	Bandeja 8H D/E	89587	Q 66,222.71	Q 7,095.29	Q 59,127.42	Q 0.66
3.3.1	Bandeja 8H RS	104523	Q 86,628.66	Q 9,281.64	Q 77,347.02	Q 0.74
3.4.1	Bandeja 8X8 Sin División	54788	Q 44,794.67	Q 4,799.43	Q 39,995.24	Q 0.73
Total		315,480	Q 252,083.48	27,008.94	225,074.54	
		^	^	^	C6	

Proveedor: Mundiplast, S.A.						
Factura:		A-54826				
Fecha:		12/05/2014				
Código	Producto	Unidades	Valor Factura	IVA	Valor Neto	Costo Unitario
3.5.1	Bandeja 4P D/E	99582	Q 88,110.15	Q 9,440.37	Q 78,669.78	Q 0.79
3.5.2	Bandeja 25P D/E	88762	Q 108,360.65	Q 11,610.07	Q 96,750.58	Q 1.09
3.6.1	Base Circular 30cms	89563	Q 61,189.44	Q 6,556.01	Q 54,633.43	Q 0.61
Total		277,907	Q 257,660.24	27,606.45	230,053.79	
		^	^	^	C6	

PROCEDIMIENTOS:

- 1 Se solicitaron y revisaron las ordenes de Compras
- 2 Se constató firma y sello de las facturas de compra
- 3 Se verificó los calculos aritmeticos del costeo de los productos
- 4 Se verificó el pago de dichas compras

^ Suma Vertical

✓ Documentación verificada físicamente

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.

Cédula de Inventario Defectuoso

Al 31 de diciembre de 2013

Expresado en Quetzales

P.T. No.	C7	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

Código	Producto	Costo Unitario	Bodega A	Bodega B	Tienda	Total Inventario Defectuoso	
						Unidades	Costo
1.1.1	Mesa Cuadrada	98.40	2	0	0	2	Q 196.80
1.1.2	Mesa Redonda	93.63	0	3	0	3	Q 280.89
1.2.3	Basurero Balancin	61.43	0	1	0	1	Q 61.43
1.2.4	Basurero con tapa40 litros	44.14	0	0	1	1	Q 44.14
1.3.3	Bote de 145 Litros (kartel)	143.44	0	0	2	2	Q 286.88
1.4.1	Cristal Super Clear C-8	361.03	8	0	0	8	Q 2,888.24
1.5.1	yardas de S C calibre 40	40.23	0	0	3	3	Q 120.69
1.6.1	Caja Jumbo 15 galones	57.37	0	1	4	5	Q 286.85
1.8.1	Repuestos FM5540	50.94	1	0	0	1	Q 50.94
1.11.1	Contenedor Tacho con Tapa	166.31	1	0	1	2	Q 332.62
2.2.2	Rollo De 60"	667.03	0	0	1	1	Q 667.03
2.3.2	Rollo De Nylon 60x12	713.86	0	1	0	1	Q 713.86
2.4.1	Rollo de 120"	750.46	5	0	0	5	Q 3,752.30
2.5.2	Rollo De 140"	703.72	1	0	0	1	Q 703.72
2.7.1	Rollo De 40"	660.56	0	1	0	1	Q 660.56
2.8.1	Rollo De Duroplast UV. 100	1,339.28	0	0	4	4	Q 5,357.12
2.9.4	Rollo de Polietileno 3/32"	494.47	0	1	0	1	Q 494.47
2.9.5	Rollo de polietileno D-1	775.17	0	0	1	1	Q 775.17
2.10.1	Rollo de Polyliner 6.5 PCF	1,717.59	4	0	0	4	Q 6,870.36
2.12.1	Rollo polifom D-1.2 500	1,069.41	0	6	0	6	Q 6,416.46
2.12.2	Rollo de polifom D-4.5	719.69	1	0	0	1	Q 719.69
3.1.2	Bandeja 8H D/E	0.66	25	0	0	25	Q 16.50
3.3.1	Bandeja 8H RS	0.74	0	25	25	50	Q 37.00
3.4.1	Bandeja 8X8 Sin División	0.73	25	0	0	25	Q 18.25
3.5.1	Bandeja 4P D/E	0.79	25	0	0	25	Q 19.75
3.6.1	Base Circular 30cms	0.61	0	25	0	25	Q 15.25
	Total		98	64	42	204	Q 31,786.97
			^	^	^	^	C1

Observación:

Se determino por medio del inventario físico, que los productos identificados en este cuadro se consideran defectuosos, por lo que se considera que no es posible su comercialización.

^ Suma Vertical

4.6.15 Corte de formas

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
 Corte de Formas
 Al 31 de diciembre de 2013

P.T. No.	C8	
	Iniciales	Fecha
Preparado	OC	03/01/2014
Revisado	JACH	13/01/2014

Documentos	Bodega A	Bodega B	Tienda
Factura			
Primera Utilizada	1245 ✓	1126 ✓	1236 ✓
Ultima Utilizada	1341	1236	1348
Ingreso a almacen			
Primera Utilizada	1145	1048	1452
Ultima Utilizada	1265	1124	1537
Orden de Salida			
Primera Utilizada	1012	1124	1245
Ultima Utilizada	1104	1189	1312
Nota de Crédito			
Primera Utilizada	1124	1321	1314
Ultima Utilizada	1211	1412	1431

✓ Cotejado contra documento físico original proporcionado por el Cliente

4.7 INFORME DE AUDITORÍA

CABRERA MARROQUIN & ASOCIADOS, S.C.

Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Súper Plásticos de Guatemala, S.A.

Informe de Auditoría
Auditoría de Inventarios del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea general de Accionistas de: Súper Plásticos de Guatemala, Sociedad Anónima.

Hemos auditado el rubro de inventarios de la empresa Súper Plásticos de Guatemala, S. A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa (en conjunto "con el rubro"). El rubro de inventarios ha sido preparado por la administración en base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Responsabilidad de la Administración

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable del rubro de inventarios de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, y por el control interno tal como la administración considere que sea necesaria para permitir la elaboración de que el rubro esté libre de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el rubro de inventarios de la compañía basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si el rubro está libre de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el rubro. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en el rubro, ya sea por fraude o error. Al realizar las evaluaciones de los riesgos de errores, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable del rubro, con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la

efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, si hubiere, hechas por la administración, así como evaluar la presentación general del rubro. Consideramos que la evidencia de que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el rubro de inventarios de Súper Plásticos de Guatemala, S.A., al 31 de diciembre de 2013 presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Cabrera Marroquín & Asociados, S.C.



Otoniel Cabrera
Contador Público y Auditor

Guatemala, 15 de enero de 2014

5ª. Avenida 4-27 zona 10

CARTA A LA GERENCIA

Guatemala, 15 de enero de 2014

Asamblea General de Accionistas
Súper Plásticos de Guatemala, S.A.
Ciudad,

Le informamos que hemos finalizado la auditoría al rubro de inventarios, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 de la empresa *Súper Plásticos de Guatemala, S.A.*

La finalidad del control interno es mantener una adecuada protección de los inventarios de materiales de plásticos. Nuestro estudio y análisis no tuvieron como objeto expresar una opinión sobre el sistema de control interno y no necesariamente revela todas las deficiencias. Las observaciones no van dirigidas a funcionarios o empleados en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno.

Los inventarios son responsabilidad de la administración de la empresa, por lo que nosotros expresamos opinión de que los mismos no contienen errores e irregularidades importantes.

Derivado de nuestro examen, presentamos el siguiente informe con las deficiencias observadas, así como las recomendaciones para su análisis y consideración; mejor desempeño de los mismos, un adecuado control interno, y el resguardo de los activos propiedad de la Empresa.

Aspectos de Control Interno

Hallazgo 1:

El encargado de la bodega de la tienda es la única persona que tiene en su poder la llave de la misma, sin embargo el acceso a dicha bodega por el personal de la compañía no está restringido. A la fecha la administración no ha tomado medidas con respecto a restringir el acceso al personal de administración.

Comentario de Auditoría:

El acceso libre a bodega permite que estos estén vulnerables a todo tipo de riesgos como robo o daños al inventario, ocasionando así pérdida para la empresa.

Recomendación:

Establecer una política de restricción de acceso a bodega, responsabilizando a una persona para velar el ingreso y egreso a las instalaciones.

Hallazgo 2:

Se verificó que en las bodegas A y B y la tienda de la empresa, el personal realiza operaciones simultáneas.

Comentario de Auditoría:

Al no establecer adecuadamente las funciones del personal, no podrán estos tener conocimiento de sus responsabilidades, con lo cual podría ser más propenso a cometer errores de control interno.

Recomendación:

Realizar una adecuada segregación de funciones y establecer las responsabilidades del personal antes mencionado.

Hallazgo 3:

Se determino por medio de la toma física de Inventario que en la bodega A y la tienda existen diferencias entre el reporte contable y la existencia física de los productos que conforman el sector industrial, por un monto de Q. 131,773.37, como se muestra a continuación:

Ubicación	Código	Nombre	Unidad	Costo	Total
Bodega A	2.8.1	Rollo De Duroplast UV. 100	12	Q 1,339.28	Q 16,071.36
	2.10.1	Rollo de Polyliner 6.5 PCF	35	Q 1,717.59	Q 60,115.65
	2.12.1	Rollo polifom D-1.2 500	25	Q 1,069.41	Q 26,735.25
Sub-total					Q 102,922.26
Tienda	2.8.1	Rollo De Duroplast UV. 100	10	Q 1,339.28	Q 13,392.80
	2.10.1	Rollo de Polyliner 6.5 PCF	9	Q 1,717.59	Q 15,458.31
Sub-total					Q 28,851.11
Total					Q 131,773.37

Estos faltantes corresponden a despachos realizados a varios clientes, este inventario no se había facturado al momento de la toma física.

Comentario de Auditoría:

Lo anteriormente mencionado es una grave deficiencia de control interno ya que no cumple con los procedimientos establecidos para el manejo del inventario.

Recomendación:

Facturar todas las ventas oportunamente para dar el soporte a la salida del inventario de bodega y lograr así un mejor control de los inventarios.

Hallazgo 4:

Se determinó faltante en la bodega B por un monto de Q. 72.986.57, de productos del sector industrial, este corresponde a devolución realizada al proveedor Plasticón, S.A., con Nota de Crédito No. 1185 del 21 de noviembre de 2013, que no se registró oportunamente, como se muestra a continuación:

Ubicación	Código	Nombre	Unidad	Costo	Total
Bodega B	2.8.1	Rollo De Duroplast UV. 100	25	Q 1,339.28	Q 33,482.00
	2.10.1	Rollo de Polyliner 6.5 PCF	23	Q 1,717.59	Q 39,504.57
Total					Q 72,986.57

Comentario de Auditoría:

Al no establecer las responsabilidades en las actividades a realizar por parte del personal de bodega puede caer en omisión de registros que afecten la razonabilidad del saldo de los inventarios.

Recomendación:

Girar instrucciones sobre las actividades y responsabilidades del personal, y que estas se realicen oportunamente ya que el rubro de inventarios representa uno de los más importantes del Estado de Situación Financiera.

Hallazgo 5:

Se observó que se realizó traslado de mercadería de la bodega A, a la bodega B, el día 15 de diciembre de 2013, el envío en la bodega A y la recepción de la mercadería en la bodega B no se registraron oportunamente, lo que ocasionó un faltante en la bodega A y un sobrante en la bodega B, el detalle del envío se muestra a continuación:

Orden de Salida	Código	Nombre	Unidad	Costo	Total
1098	Sector Hogar				
	1.4.1	Cristal Super Clear C-8	100	Q 361.03	Q 36,103.00
	Sector Alimenticio				
	3.5.2	Bandeja 25P D/E	5000	Q 1.09	Q 5,450.00
Total					Q 41,553.00

Comentario de Auditoría:

Lo anteriormente mencionado es una grave deficiencia de control interno ya que no cumple con los procedimientos establecidos para el manejo del inventario.

Recomendación:

Girar instrucciones sobre las actividades y responsabilidades del personal, y que estas se realicen oportunamente ya que el rubro de inventarios representa uno de los más importantes del Estado de Situación Financiera.

Hallazgo 6:

Se verificó que existe producto en mal estado, ubicado en la bodega A bodega B y la tienda, por un monto de Q. 15,402.86; Q. 8,718.79, y Q. 7,665.32, respectivamente. Por lo que se considera que no es posible su comercialización.

Comentario de Auditoría:

El inventario defectuoso constituye una disminución del inventario, una posibilidad nula de uso o venta, ocupación de espacio físico, y por consiguiente pérdida para la empresa.

Recomendación:

Identificar de manera oportuna el estado físico de los inventarios, ya sea realizando conteos físicos periódicos, o examinándolos en el momento de la recepción de los mismos a bodega, con el fin de determinar las causas de su estado actual.

Esperando que las presentes recomendaciones sean de utilidad para la empresa, me es grato suscribirme.

Atentamente,



Otoniel Cabrera

Contador Público y Auditor

CONCLUSIONES

1. Al finalizar la auditoría del rubro objeto de revisión, se pudo determinar que la empresa distribuidora de materiales de plástico, si cuenta con los conocimientos necesarios para la valuación correcta de sus inventarios, se verifico que Súper Plásticos de Guatemala, S.A., utiliza el método Promedio Ponderado, la cual está contemplada en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y medianas Entidades y en la Ley de Actualización Tributaria. Decreto número 10-2012.
2. En la realización del presente trabajo se determino que el rubro de inventarios, representa el 51% del total del activo de la entidad, siendo este rubro uno de los más importantes dentro del Estado de Situación Financiera, el Contador Público y Auditor Externo, tuvo un alcance en la revisión de esta área del 100%, donde obtuvo evidencia suficiente y competente que le permitió emitir una opinión objetiva y profesional.
3. La empresa comercializadora de materiales de plástico, por considerarse una mediana empresa, elabora sus registros contables conforme a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, y específicamente al rubro de objeto de evaluación, la Sección 13 “Inventarios”, la cual describe el tratamiento contable de los mismos, establece los métodos de valoración de costo de inventarios y la valuación del costo de ventas.
4. La gerencia necesita medir y tener conocimiento de sus activos por lo que se hace necesario obtener la opinión independiente sobre la forma como opera el sistema de inventarios, el control interno de los mismos y obtener sugerencias para su mejoramiento, por lo tanto es imperioso el servicio de auditoría externa realizada por un auditor sin vínculos laborales con la

misma utilizando técnicas y procedimientos para otorgar validez a los saldos, expedientes, documentos y toda aquella información de bienes disponibles para la venta producida por los sistemas de la empresa.

RECOMENDACIONES

1. Es necesario seguir utilizando el método promedio ponderado, debido a que se determinó que éste le ha dado beneficios y es el que mejor ayuda a la empresa a llevar el control de sus inventarios, por el tipo de productos que maneja, así mismo cumple con los aspectos legales del país.
2. Debido a que el inventario de empresa representa un porcentaje significativo e importante en el activo total de la entidad, es de suma importancia que se realicen inventarios periódicos, así mismo realizar auditorías que evalúen el control de este rubro, permitiendo a los interesados tener un conocimiento permanente del movimiento del mismo.
3. La administración de la compañía debe mantener una constante actualización al respecto de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, con el objetivo de observar su correcta aplicación y minimizar errores significativos en la preparación y presentación del rubro de inventarios.
4. Es imprescindible que se cuente con los servicios de auditoría externa al rubro de inventarios en una empresa comercializadora, que permita mejorar sus funciones en forma continua. El auditor encargado de dicha revisión debe tener la capacitación adecuada para desempeñar este trabajo tan importante, además experiencia necesaria ya que de esto depende obtener resultados valederos para la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA

1. Blanco Luna, Yanel. Normas y Procedimientos de Auditoría Integral. Ecoe Ediciones Colombia, 2011. 324 Páginas.
2. COMITÉ DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IASB), Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF's para las PYMES), Edición 2009, 257 páginas.
3. COMITÉ INTERNACIONAL DE PRÁCTICAS DE AUDITORÍA (IFAC), del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, Edición 2010 949 páginas.
4. Congreso de la República de Guatemala. Código de Comercio de la República de Guatemala, y sus reformas. Ediciones Legales Comercio e Industria, Año 1996. Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala. 291 p.
5. Congreso de la Republica de Guatemala, Código Tributario. Decreto 6-91.
6. Congreso de la República de Guatemala, Disposiciones para el fortalecimiento del sistema tributario y el combate a la defraudación y el contrabando, Decreto No. 4-2012, Guatemala 2012, 76 páginas.
7. Congreso de la Republica de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012.

8. Congreso de la Republica de Guatemala, Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Acuerdo Gubernativo 5-2013.
9. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), Londres, Inglaterra, emitidas por El Publicado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos: Edición 2010.
10. Deloitte & Touche Thomatzu, Manual de enfoque de auditoría, Edición 2006. 945 páginas.
11. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Guía Práctica de Auditoría para Negocios Pequeños y Medianos. Ediciones FOC, S.A. de CV. México 2010, 357 páginas.
12. James A. Cashin, Paul D. Neuwirth Y John F. Levy, manual de auditoría. 2, Biblioteca Máster Centrum Páginas 735.
13. Kieso E. Donald CPA, Weygandt Jerry J, CPA, Contabilidad Intermedia, Editorial Limusa, S. A., Segunda Edición 2012, 1,881 páginas.
14. Muñoz Razo, Carlos, Auditoría de sistemas computacionales, 1ª Edición, año 2002, 796pp.
15. Nieto Alfonso, La empresa Informativa, Francisco Iglesias. España, Editorial Ariel, 443 páginas.

16. Schlosser Robert E., Enciclopedia de la Auditoría, Océano Centrum, año 2005, 1315 páginas.
17. Pany y Kurt Whittington, Principios de Auditoría. México. Decimocuarta Edición 2010. 630 pág.
18. Pallares Zoilo, Romero Diego y Herrera Manuel – Hacer empresa: Un reto, Cuarta edición, Fondo Editorial Nueva Empresa, 2008.

WEB-GRAFÍA

19. [Http://www.contaduriapublica.org.mx](http://www.contaduriapublica.org.mx)
20. [Http://www.eis.uva.es](http://www.eis.uva.es)
21. [Http://www.monografias.com/trabajos17/auditoria/auditoria.shtml](http://www.monografias.com/trabajos17/auditoria/auditoria.shtml)
22. http://www.imcp.org.mx/IMG/pdf/NIA_805_Modo_de_compatibilidad_.pdf.
23. http://www.ifrs.org/IFRSforSMEs/Documents/Spanish%20IFRS%20for%20SMEs%20Modules/13_Inventarios.pdf
24. [Http://www.universidadabierta.edu.mx/SerEst/Apuntes/CastillaRoberto_AdmonIX.htm](http://www.universidadabierta.edu.mx/SerEst/Apuntes/CastillaRoberto_AdmonIX.htm)